





ELLAS SE VAN  
MUJERES MIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS  
Y ESPAÑA



Ellas se van  
Mujeres migrantes en Estados Unidos  
y España

MARTHA JUDITH SÁNCHEZ GÓMEZ  
INMACULADA SERRA YOLDI  
Coordinadoras



México, 2013

HD6073.O332 E55 Ellas se van : Mujeres migrantes en Estados Unidos y España / coord. Martha Judith Sánchez Gómez, Inmaculada Serra Yoldi. -- México : Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, 2013.

993 p.

ISBN 978-607-02-4355-4

1.- Mujeres trabajadoras - Estados Unidos. 2.- Mujeres - Empleo - Estados Unidos. 3.- Mujeres trabajadoras - España. 4.- Mujeres - Empleo - España. I.- Sánchez Gómez, Martha Judith. II.- Serra Yoldi, Inmaculada.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Queda prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito del legítimo titular de los derechos.

Primera edición: junio de 2013.

D.R.© 2013, Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Sociales

Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Coordinación editorial: Berenise Hernández Alanís

Cuidado de la edición: Mauro Chávez Rodríguez y David Monroy Gómez

Formación de textos: Angélica Nava Ferruzca

Diseño de portada: Cynthia Trigos Suzán

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-4355-4

# Índice

Introducción y presentación <i>Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi</i> .....	13
--	----

## PRIMERA PARTE

### MIGRACIONES FEMENINAS LATINOAMERICANAS Y AFRICANAS HACIA ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

América Latina en la espiral migratoria <i>Jorge Durand</i> .....	47
El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos <i>Patricia Arias</i> .....	87
Las mujeres en la literatura española sobre inmigración: una revisión bibliográfica <i>Cristina Benlloch y Joan Lacomba</i> .....	129

## SEGUNDA PARTE

### DE JORNALERAS, DOMÉSTICAS Y COMERCIANTES EN EL NORTE

#### *Mujeres jornaleras*

- Jornaleras de la globalización en el campo murciano  
*Andrés Pedreño Cánovas, María Elena Gadea y  
Antonio Agustín García* ..... 163
- Feminización de la inmigración y el trabajo en la agricultura  
de exportación: el caso del monocultivo de la fresa  
en Andalucía  
*Alicia Reigada Olaiçola* ..... 199
- Trabajo transnacional y dinámicas familiares de las mujeres  
migrantes mexicanas de las visas H-2 para trabajadores  
temporales en Estados Unidos  
*Ofelia Becerril Quintana* ..... 235

#### *Trabajadoras domésticas/ cuidadoras en España y Nueva York*

- Inmigración y experiencia de trabajo de las empleadas  
de hogar en España  
*Isabel Pla Julián y María Manuela Poveda Rosa* ..... 281
- Condiciones de trabajo y percepciones de discriminación  
de las mujeres inmigrantes empleadas en el servicio  
doméstico en Castilla-La Mancha  
*María José Aguilar Idáñez*. .... 325
- Inmigración y trabajo reproductivo: el servicio doméstico  
en Estados Unidos en tiempos de globalización  
*Marina Ariza* ..... 363



## *Otros nichos laborales en los márgenes*

- Género e inmigración en el mercado de trabajo  
en España: un acercamiento desde los anuncios  
clasificados en la prensa local  
*Mónica Ibáñez Angulo* ..... 405
- Cautivas en el laberinto: migración femenina a California,  
comercio informal e inserción en lo global  
*María Eugenia D'Aubeterre Buznego*..... 453
- Procesos de migración y asentamiento de oaxaqueños  
y oaxaqueñas en los condados de Napa y Sonoma,  
California  
*Martha Judith Sánchez Gómez*..... 485
- Las fiestas de 15 años, un espacio económico  
para la mujer mexicana migrante en California,  
Estados Unidos  
*Magdalena Barros Nock* ..... 531

## TERCERA PARTE

### CAMBIOS DE PIEL EN EL PROCESO MIGRATORIO

#### *Cambios identitarios y vulnerabilidad*

- Voces de las mujeres inmigrantes magrebíes  
*Inmaculada Serra Yoldi y Rajae El Khamsi*..... 569
- La voz de las triquis: discursos ocultos  
entre migrantes indígenas en California  
*María Dolores París Pombo*..... 611

La construcción de los espacios sociales de los mixtecos  
en Green Bay, Wisconsin: mujeres, migración  
e identidad cultural  
*Raquel Ofelia Barceló Quintal y Martha Judith Sánchez Gómez* . . . . 643

Las fronteras y los espacios del cuerpo: sexualidad,  
riesgo y vulnerabilidad en mujeres migrantes  
mexicanas en California  
*Xóchitl Castañeda y Patricia Zavella* . . . . . 681

### *Redes y asociaciones*

Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas  
a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres  
migrantes, redes y grupos familiares  
*Francisco Torres Pérez* . . . . . 711

Aproximación feminista al estudio de las redes sociales  
de las mujeres colombianas, migrantes  
políticas y económicas, en la Comunidad Valenciana  
*Elena Mut Montalvá* . . . . . 747

Etapas del flujo migratorio africano y estrategias  
en sus asociaciones de mujeres en la Comunidad  
Valenciana  
*Maria Albert Rodrigo* . . . . . 801

Redes sociales y asociacionismo entre las mujeres  
ecuatorianas en Sevilla  
*Emma Martín Díaz y Francisco José Cuberos Gallardo* . . . . . 833

### *Familias transnacionales*

Mujer, familia y migración transnacional: el caso  
de las mujeres ecuatorianas y bolivianas  
en Almería y Murcia  
*Pilar Cruz Zúñiga* . . . . . 879

La migración de mujeres senegalesas en Galicia. Madres y nueras transnacionales: “suegra no hay más que una” <i>Iria Vázquez Silva</i> .....	925
Consideraciones finales y futuras líneas de investigación <i>Martha Judith Sánchez Gómez e Inmaculada Serra Yoldi</i> .....	961
Semblanza de las autoras y los autores.....	979



## Introducción y presentación

MARTHA JUDITH SÁNCHEZ GÓMEZ

Universidad Nacional Autónoma de México

INMACULADA SERRA YOLDI

Universidad de Valencia

Tradicionalmente, el estudio de las migraciones ha considerado al varón como el sujeto migrante por excelencia, y tanto las metodologías como los enfoques se generan a partir de esta visión. Dichos estudios se realizan desde perspectivas influidas por los paradigmas clásicos del desarrollo y se basan en los postulados de modernización y dependencia; asimismo, están guiados por el estereotipo de la mujer económicamente inactiva, pasiva, reducida al espacio privado del hogar, lo cual la relegaba a un plano secundario. Desde las denominadas aproximaciones “neoclásica” y “estructuralista”, no se contemplaba el papel de las mujeres como migrantes, lo que contribuía a su invisibilidad.

Desde la década de los ochenta se han realizado nuevos estudios con el objetivo de volver visibles a las mujeres migrantes: Simon y Brettel (1985), Morokvasic (1984), Pedraza (1991), Castillo Castillo (1992), Hondagneu-Sotelo (1994), Pessar (1999), Pessar y Mahler (2003). Asimismo, se han señalado los sesgos y limitaciones tanto de los enfoques teóricos prevalecientes como de las técnicas utilizadas en el estudio de dichas poblaciones (Ariza, 2000). Tal avance en el campo de la teoría y la metodología se ha visto acompañado e incentivado por la importancia cada vez mayor de los movimientos

migratorios en el plano mundial, donde nuevos tipos de movilidad, nuevos sujetos y nuevas problemáticas han poblado el escenario de este siglo. En las últimas décadas se ha producido un consenso no sólo sobre la necesidad de visibilizar la presencia de las mujeres, sino de introducir la perspectiva de género para avanzar en una comprensión más integral del fenómeno migratorio. De ser un tema marginal que apenas suscitaba producción científica, dicho objeto de estudio ha ido ganando cada vez mayor protagonismo.

Asimismo, las formas de migración y los motivos por los cuales las mujeres se van han ido cambiando. Siguiendo a Laura Oso Casas (2008), podemos señalar que es más frecuente la migración de mujeres que salen solas de sus países —y dejan a sus familiares dependientes en sus lugares de origen— por motivos económicos y no de reagrupación familiar, como sucedía en épocas anteriores; incluso llegan a constituirse en pioneras de la cadena migratoria. Dicho fenómeno ya no es un hecho aislado o poco reconocido por la literatura de las migraciones internacionales, sino que —como veremos en diferentes capítulos del presente libro— las migrantes autónomas adquieren cada vez más protagonismo en los estudios científicos (véanse Chaney y García Castro, 1989; Malgesini, 1998; Catarino y Morokvasic, 2005; Pedone, 2006; Oso Casas, 2008; entre otros).

A pesar de los avances en dichos estudios y de las dimensiones que tiene el fenómeno en el presente (aproximadamente la mitad de los migrantes son mujeres), aparece de manera constante en la literatura la necesidad de justificar la importancia y presencia de las mujeres en las migraciones. Mirjana Morokvasic, pionera en el estudio sobre las migraciones femeninas, señala que los estudios sobre las mujeres y la migración han sido tradicionalmente relegados del conocimiento científico. Esto ha llevado a la continua justificación del objeto de estudio con argumentos tan diversos como la novedad del tema, los vacíos que presenta, sacar a las mujeres de la “sombra”, así como el incremento de las mujeres en los flujos migratorios. La autora señala que en realidad estamos ante un campo de estudio “dominado”, un objeto poco reconocido científicamente, ya que reúne dos dimensiones: mujeres y migración. Como señala Abdelmalek Sayad, esas dimensiones se ubican en una rama del saber que

se considera una ciencia pobre, y “sobre los pobres no se produce conocimiento” (Morokvasic, 2008: 33).

Sin embargo, más allá de la necesidad de reposicionar la importancia de los estudios sobre la migración femenina o continuar permanentemente justificando su realización, nos encontramos en un escenario donde quizá lo más importante sea pensar el fenómeno desde otros ángulos, dado el nuevo contexto donde se desarrolla. En otras palabras, los estudios sobre mujeres y migración resultan centrales para entender cómo está repercutiendo la globalización sobre ciertos sujetos y sus actividades. Antes de abordar el tema, hagamos un balance sobre lo que sabemos (y lo que nos falta por saber) en dicho campo de estudio.

Morokvasic (2008: 33 y ss.) hace un recuento de los temas en los que se ha avanzado: hacer visibles a las mujeres migrantes; plantear la importancia de contar con datos estadísticos desagregados por sexo; deconstruir el estereotipo de mujer extranjera “confinada, analfabeta y no trabajadora fuera del hogar”; contar con algunos estudios comparativos entre diferentes países. También se han examinado los factores específicos de la migración de las mujeres en términos de las estructuras de dependencia en la familia de origen; incluso se ha señalado que las causas económicas también motivan las migraciones femeninas, como sucede en las migraciones masculinas (Oso Casas, 2008: 564). Se han estudiado las condiciones estructurales prevalentes en los países del tercer mundo que han llevado a las mujeres a migrar; entre tales condiciones se destaca el acceso diferencial de hombres y mujeres a los recursos en las economías rurales, las condiciones tanto económicas como culturales que limitan el acceso al empleo local, la oferta de trabajo en las metrópolis, así como las estructuras patriarcales que conducen a que los padres decidan por las hijas. Se ha señalado también que predominan las migrantes viudas y divorciadas; se ha destacado su papel como precursoras en la migración de los demás integrantes de su grupo. Son, por lo tanto, pioneras de las cadenas migratorias.

Asimismo, se ha reflexionado sobre las causas de la migración de las mujeres solas (solteras o no) y sus pretendidas “motivaciones familiares”, “individuales” o “subjetivas”, elementos raramente considerados en el caso de la migración masculina. En algunos estudios

se ha planteado que la demanda del mercado laboral en los países receptores es un factor de atracción; no obstante, las condiciones económicas y sociales perfilan la migración de las mujeres, lo que constituye una lucha contra las condiciones de subordinación que ellas no quieren ya aceptar.

A pesar de los avances señalados, Morokvasic afirma que hay elementos que no han sido suficientemente estudiados: la presencia de las mujeres migrantes en ocasiones no se correlaciona con la representación de las mismas; en algunos colectivos ellas son mayoría y en otros no. Sin embargo, se les representa formando parte de un fenómeno principalmente masculino. Nasima Moujoud (2008) indica que, después de varias décadas, hay disciplinas que no han incluido con suficiente amplitud la perspectiva de género en sus estudios; tal es el caso de la historia, la demografía y la economía. O bien que al hacerse generalizaciones sobre las mujeres migrantes y los efectos que la migración ha acarreado sobre sus vidas siguen utilizándose los estereotipos de género.

Respecto al último tema y en cuanto al estereotipo de las mujeres “analfabetas y confinadas al hogar”, tanto Morokvasic como Moujoud indican que el discurso predominante sobre los efectos y cambios que las migraciones causan en la vida de las mujeres es visto como “un paso de la tradición a la modernidad, sinónimo de promoción”. Esta visión no ha eliminado el estereotipo: lo integra para explicar el cambio. Dicho planteamiento se debe a la falta de puntos de referencia sobre el origen de las mujeres migrantes a las que se atribuye un contenido reconstruido: un origen cultural simplificado y casi idéntico para todas, independientemente de su lugar de origen y sus itinerarios biográficos. Los cambios que se producen en las mujeres como consecuencia de la migración son evaluados a partir de tal construcción generalizada, fija y homogeneizante.

Ante este panorama, nosotros nos preguntamos: ¿estamos ante un mismo fenómeno? O ¿ha impreso el impacto de la globalización nuevas realidades sobre las que tenemos que trabajar y abrir nuevas miradas e interrogantes? ¿Constituye el estudio de las mujeres migrantes una oportunidad para entender los procesos actuales de reconfiguración de las vidas y el trabajo de los sujetos sociales excluidos a nivel global? ¿Nos permiten dichos estudios entender el



reposicionamiento de la vida y el trabajo de los sujetos sociales de manera diferente, según el lugar que ocupa su país en el escenario global? En la globalidad, ¿cómo se dota a estos sujetos de características “naturales” que permitan reposicionarlos de modo diferencial en un mercado de trabajo global, donde las antiguas formas de diferenciación en términos de género, origen étnico y nacional cobran un nuevo sentido?

Saskia Sassen (2003: 48-49) plantea los cambios en la situación de las mujeres de países periféricos y señala que nos encontramos en una tercera fase, que nace de una serie de transformaciones en la economía y las relaciones de género. La autora sitúa los estudios más ricos y pertinentes sobre los movimientos migratorios y su feminización cada vez más marcada; plantea los temas de la alteración de los patrones de género debido a la migración internacional y cómo se otorga poder a las mujeres con la formación de unidades domésticas transnacionales, las experiencias de pertenencia y de elaboración de identidad que representan las nuevas identidades femeninas, las nuevas formas de solidaridad transfronteriza y la cada vez mayor demanda de fuerza de trabajo femenina e inmigrante, así como su incorporación a sectores laborales estratégicos para la economía global.

En este contexto se enmarcan los contenidos de la presente publicación, que analiza los movimientos migratorios de las mujeres de los países del tercer mundo, o periféricos —principalmente latinoamericanos—, hacia España y Estados Unidos en los comienzos del siglo XXI desde la perspectiva de género.

El libro que presentamos surge del interés y encuentro de dos académicas<sup>1</sup> que han construido trayectorias en el tema de la migración en los dos países mencionados, de la necesidad de presentar un texto con estudios que nos permitan adentrarnos en las diversas situaciones de las mujeres migrantes en el contexto actual de globalización. La idea no es comparar puntualmente la situación y condición de las mujeres en los dos países, sino integrar una serie de estudios para

<sup>1</sup>Esta obra fue elaborada gracias al apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México mediante una beca del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA), que hizo posible que una de las coordinadoras del libro realizara una estancia de investigación en la Universidad de Valencia, España.

conocer las nuevas realidades de las mujeres migrantes latinoamericanas en España y Estados Unidos. Partiendo del planteamiento de que si bien la globalización crea las condiciones para conformar un mercado de trabajo mundial, ello se concreta de manera específica en cada país y región. Asimismo, consideramos que las formas en que los sujetos sociales viven, resisten y recrean sus vidas también tienen matices singulares. En otro nivel, no sólo la concreción de lo local nos permite ver las diferencias. Al hablar de *migraciones femeninas* no podemos decir que nos estamos refiriendo a un fenómeno homogéneo; más bien al contrario: es destacable por su heterogeneidad, lo mismo que sucede con las migraciones masculinas, fundamentada en diversos aspectos, dimensiones y factores que van desde las diferencias culturales (más general) hasta las motivaciones personales (más particular). Los ejes diferenciadores de la migración, como origen rural/origen urbano, nivel de formación/escolaridad, estatus legal (con documentos/sin documentos), pertenencia étnica, nacionalidad, modalidad de reclutamiento laboral, proyecto migratorio (individual/familiar), decisión de emigrar, condicionan —como podremos ver a lo largo de la obra— las experiencias y vivencias migratorias de las mujeres.

Para realizar este proyecto se invitó a colaborar a académicos y académicas con una amplia trayectoria de investigación en el tema y que pudiesen hacer contribuciones desde sus áreas de especialidad. Desde distintas disciplinas (historia, sociología y antropología), aportan datos de primera mano para entender estas migraciones. Son múltiples las estrategias metodológicas empleadas: desde historias de vida, entrevistas, encuestas, análisis de contenido, exhibición de películas, como elemento de empatía y reflexión para la discusión, hasta la utilización de técnicas de resolución de problemas inmediatos dentro de la estrategia de investigación-acción participativa.

También son distintos los cortes cronológicos para recabar la información: desde los estudios sincrónicos y diacrónicos hasta los denominados “estudios longitudinales”. Los enfoques, conceptos y reflexiones sobre este fenómeno tan dinámico y complejo también constituyen algunas de las aportaciones del presente libro, sobre el que volveremos más adelante.

La obra está pensada de la siguiente manera. En la primera parte, “Migraciones femeninas latinoamericanas y africanas hacia España y Estados Unidos a finales del siglo XX y principios del XXI”, iniciamos con una reflexión sobre la migración latinoamericana. Si bien el eje central por el que discurrimos tiene que ver con la migración y el género, incluimos un primer capítulo: “América Latina en la espiral migratoria”, de Jorge Durand, que nos sirve de marco para pensar en la complejidad de los procesos migratorios y la situación de ese fenómeno en la región que más nos interesa en el libro. Como antecedente de los estudios sobre la migración latinoamericana disponemos del libro de Isabel Yépez del Castillo y Gioconda Herrera (2007), donde se hace un balance sobre la migración de esta región a los diferentes países europeos. También de las revistas que coordinan Martha Judith Sánchez Gómez y Mary Goldsmith (2007) y Olga González y Perla Petrich (2011), donde se refieren varios estudios sobre migración en la región. Considerando estos antecedentes, se decidió incluir el capítulo de Durand porque despliega una reflexión general sobre la migración en los países que integran la zona.

El autor señala la complejidad y reversibilidad de los procesos migratorios, apuntando el paso de los países latinoamericanos de receptores de migrantes (hasta mediados del siglo pasado) a expulsores de población. Plantea que en la actualidad estos países cuentan con una migración masiva y diversificada, con los flujos migratorios que se extienden desde los tradicionales de América y Japón hasta los nuevos que se dirigen a Europa, así como con un aumento de los flujos intrarregionales. Sostiene que varios países latinoamericanos presentan tres formas migratorias consolidadas: intrarregional, hacia el centro regional y transoceánica.

Integramos esta diversidad de los flujos migratorios latinoamericanos en los países que abordamos en el libro. En cuanto a la migración hacia el centro regional, tenemos la que se dirige a Estados Unidos, donde la población latinoamericana se ha convertido en la primera minoría, pues en 2006 alcanzó la cifra de 44.3 millones, lo que representa 14.8% del total; dentro de esa población, los migrantes mexicanos representan, a su vez, una amplia mayoría.

En cuanto a la migración transoceánica, tenemos a España como su principal destino: 35.2% de los migrantes con permiso de

residencia entre 2004 y 2005 son latinoamericanos. No obstante —a diferencia de lo que sucede en Estados Unidos—, en España no hay una concentración importante de los migrantes de un solo país, pues llegan de Ecuador, Colombia, Perú, Argentina, República Dominicana y Bolivia.

De esta forma, abordaremos en el libro la migración de mujeres mexicanas hacia Estados Unidos y la de mujeres de distintos países (sobre todo latinoamericanos) hacia España.

Una vez considerada la importancia de la migración latinoamericana, continuamos en este primer apartado con una visión general sobre la migración femenina a Estados Unidos y España. A diferencia de lo que sucede con el conocimiento sobre la migración mexicana al vecino país del norte, en España el tema de la migración —y más particularmente de la migración femenina— es mucho más reciente.

Partiendo de la pregunta ¿qué sabemos sobre la migración de las mujeres?, los capítulos de Patricia Arias, “El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos”, y Cristina Benlloch y Joan Lacomba, “Las mujeres en la literatura española sobre inmigración: una revisión bibliográfica”, nos presentan un recuento de la literatura sobre el tema. Un primer elemento que distingue a estos capítulos es que en el de Arias la revisión se concentra en la migración mexicana: la migración latinoamericana más importante, como ya señalamos. Ello se refleja en la amplitud de la literatura y en la profundidad de la reflexión. Es diferente el caso de la migración latinoamericana hacia España: más diversa en cuanto al origen de las migrantes. Por ello, Benlloch y Lacomba hacen un recorrido por la literatura de la migración femenina hacia España (proveniente de varias naciones latinoamericanas y de otros países), para incluir los estudios que han tenido un efecto importante en el estudio del tema, como la migración de mujeres marroquíes.

Patricia Arias inicia su capítulo señalando que contamos con un conocimiento etnográfico importante sobre la migración femenina hacia Estados Unidos; sin embargo, sabemos mucho menos que sobre la migración masculina. La autora llama la atención sobre la importancia de la misma e indica que esa migración “ha trastocado los escenarios montados por la añosa migración masculina a Estados

Unidos”. En concordancia con lo que han señalado varias estudiosas del tema, Arias plantea que la migración de las mujeres tiene causas, tendencias y consecuencias diferentes a la de los varones. Según la autora, dicha migración se ha convertido “en uno de los fenómenos más trastornadores de los grupos domésticos, las familias y la organización social en pueblos y ciudades de México; sobre todo en las comunidades rurales”. Fundamenta lo anterior en el cambio observado en el patrón de residencia patrilocal posmatrimonial, que había garantizado a lo largo del tiempo el servicio gratuito de las mujeres en una serie de actividades de cuidado y atención a los integrantes de la familia nuclear y extensa, así como el retorno de los ausentes.

Cristina Benlloch y Joan Lacomba hacen una revisión de la literatura sobre mujeres y migración en España de 1994 a 2008. Llamam la atención sobre los aspectos que siguen prevaleciendo en esa literatura, así como sobre otros novedosos. Por un lado, sigue privando una gran heterogeneidad y desigualdad, pero por otro encuentran un incremento en la cantidad de libros con investigación de mayor rigor y con más largo alcance.

La literatura sobre la migración a España es reciente; en los años noventa se inicia esta reflexión conforme aumentan los flujos migratorios. Anteriormente, el interés y la mirada se concentraban en la migración interna o en la emigración de los españoles.

Benlloch y Lacomba señalan críticamente que si bien han aumentado las investigaciones con mayor rigor y se ha consolidado un grupo de investigadoras que aportan estudios importantes al tema, subsisten algunas deficiencias, como, por ejemplo, poco rigor, equivalencia de género a la simple inclusión de las mujeres, homogeneización de la situación de las mujeres en tanto migrantes, concentración de estudios en algunas actividades laborales y en ciertos grupos de mujeres migrantes.

En la segunda parte del libro, “De jornaleras, domésticas y comerciantes en el Norte”, una serie de capítulos abordan la participación de las mujeres en los mercados de trabajo globalizados; se analizan también las múltiples estrategias que generan las mujeres para obtener ingresos y poder vivir en los nuevos entornos. Los estudios nos muestran la mayor permeabilidad de ciertos mercados de

trabajo. La agricultura y el servicio doméstico han sido señalados como las principales vías de inserción en el mercado laboral para los trabajadores indocumentados que llegan a los países centrales. Estas ocupaciones —generalmente en condiciones de economía sumergida— muestran condiciones laborales marcadas por la precariedad y la extrema flexibilidad.

La globalización de las actividades agrícolas ha sido un tema de interés cada vez mayor para las ciencias sociales. En la actualidad, las agriculturas globalizadas obtienen gran parte de sus ganancias gracias a una mano de obra flexible, precaria, estacional y disponible en cualquier momento: intermitentemente y cada vez más a menudo, se recurre a la mano de obra migrante. De allí que muchos autores hayan señalado la agricultura como la “puerta de entrada” por excelencia para las poblaciones migrantes, cada vez más numerosas.

En la primera sección de esta segunda parte, “Mujeres jornaleras”, analizamos estas ocupaciones en los siguientes capítulos: “Jornaleras de la globalización en el campo murciano”, de Andrés Pedreño Cánovas, María Elena Gadea y Antonio Agustín García; “Feminización de la inmigración y el trabajo en la agricultura de exportación: el caso del monocultivo de la fresa en Andalucía”, de Alicia Reigada Olai-zola, y “Trabajo transnacional y dinámicas familiares de las mujeres migrantes mexicanas de las visas H-2 para trabajadores temporales en Estados Unidos”, de Ofelia Becerril Quintana. Dichos textos, enmarcados en la globalización de la agricultura, nos permiten visualizar que dentro de ese contexto hay elementos comunes y formas particulares de resolución tanto de acceso como de manejo de la mano de obra.

La reconversión de las agriculturas hacia la producción más refinada de los alimentos demandados (jitomates *cherry*, zanahorias *baby*...) ha tenido fuertes repercusiones a nivel local; los principales perdedores han sido los campesinos de los países en desarrollo y —dentro de ellos— las mujeres, quienes han emprendido una migración internacional, por lo que Reigada Olai-zola las denomina “jornaleras de la globalización”. Ofelia Becerril Quintana se refiere a ellas como “mano de obra cautiva transnacional”, con lo que subraya no sólo su salida, sino su nueva modalidad de migración:

trabajan durante todo el año despulpando jaiba, unos meses en la empresa de Chiltepec en México y otros en alguna de las empresas en Carolina del Norte.

Las regiones abordadas se observan desde su integración a un régimen agroalimentario globalizado, que entraña tanto el desafío de las políticas agrícolas nacionales como sus planes de desarrollo y la reformulación del espacio agrícola mediante procesos de especialización regional y concentración del capital (Pedreño Cánovas, Reigada Olaizola y Becerril Quintana). Por lo anterior, encontramos que ya sea en la vertiente mediterránea española en el cultivo de frutas y hortalizas en el litoral occidental andaluz en una zona de cultivo de fresa o en distintas zonas agrícolas de Estados Unidos que contratan trabajadores mediante la visa H-2A, se observan tendencias similares: más demanda de mano de obra precarizada, flexible y en competencia cada vez mayor con nuevos contingentes de migrantes. Se trata de zonas donde han participado migrantes nacionales en determinadas coyunturas y ocupan cada vez más migrantes internacionales; asimismo, en algunos cultivos y tareas se recurre cada vez con más frecuencia a las mujeres.

En todos estos mercados laborales encontramos mecanismos de segmentación, así como de reemplazo étnico y sexual, con el objetivo de tener trabajadores vulnerables sin importar sus derechos laborales y humanos, con el propósito de incrementar las ganancias bajando el costo de la mano de obra. Dicho elemento se halla presente en menor o mayor medida, dependiendo del modo de acceso a la mano de obra, y de las políticas y los discursos acerca de la migración en los países receptores.

Estos estudios nos recuerdan también que—independientemente de los supuestos beneficios para los migrantes inscritos en programas de trabajadores agrícolas vigentes en algunos países y que evitan los riesgos de la migración indocumentada— dichos programas no acaban de resolver las condiciones laborales en esos mercados globales. Tanto el programa de contratación en origen que nos describe Reigada Olaizola como el programa H-2 del que nos habla Becerril Quintana se encuentran marcados por los elementos antes señalados. Esta investigadora refiere que tanto ella como otros autores han encontrado irregularidades en el ejercicio de los derechos laborales

y humanos que se manifiestan en innumerables abusos: salarios inferiores a los ofrecidos, retención del último pago de la temporada, cobros indebidos por consumo de comidas y bebidas, falta de pago de las horas extra, prolongadas jornadas laborales, malas condiciones y cobro excesivo por concepto de vivienda, deficiencia en la comida y las condiciones higiénicas, accidentes y enfermedades no atendidos debidamente, control y disciplina militar, maltratos, registro en listas negras, actitudes racistas de jueces y población local y confiscación de documentos.

Asimismo, dichos estudios nos conducen a pensar que estas condiciones laborales se han recrudecido en virtud de la cada vez mayor competencia prevaleciente en los mercados de trabajo. Los datos que nos aportan los autores son señales de la complejidad de esos espacios. Alicia Reigada Olaizola nos señala que de las 7 000 trabajadoras contratadas en la campaña 2001-2002, se pasa a 35 000 en 2005-2006; asimismo, plantea que se pasa de contratar a mujeres provenientes sobre todo de Polonia y Rumania a mujeres de Marruecos y —con la crisis económica en España— se vuelve a las familias jornaleras andaluzas. Por su parte, Becerril Quintana llama la atención sobre la presencia cada vez más notoria de mujeres de distintos países que participan en el programa H-2A: señala que para 2009 participaban 44 países y en el programa H-2B lo hacían 80 países.

Los autores nos describen las formas en que opera el reemplazo étnico y genérico en esos mercados de trabajo, así como los argumentos que se utilizan para la sustitución de la mano de obra. Pedreño Cánovas, Gadea y García analizan la construcción de la figura de la mujer trabajadora para las mujeres nacionales españolas; además, describen cómo se extrapola y continúa esa construcción con las mujeres migrantes. En lo que denominan el “orden agrícola tradicional”, se construyó tradicionalmente el trabajo de la mujer como complemento o ayuda familiar, por lo que era un trabajo discontinuo, con bajo salario, estacional y flexible. Muestran cómo estas características resultaron muy adecuadas para las exigencias de flexibilidad en la reestructuración productiva y se impusieron a las mujeres migrantes que vinieron a reemplazar a las españolas.



En la siguiente sección del libro se analiza la cada vez mayor internacionalización del trabajo reproductivo. De esta forma, una cantidad en aumento de mujeres de los países periféricos se traslada a algunas de las principales metrópolis de los países centrales con el propósito de realizar tareas propias de la reproducción doméstica (limpieza y cuidado). El fortalecimiento (o la reactivación) de mercados de trabajos secundarios, como éste (altamente feminizados y precarios), forma parte de lo que se ha denominado el “lado oculto de la nueva economía” (Gutiérrez Rodríguez, 2007), su rostro menos visible.

La sección titulada “Trabajadoras domésticas/cuidadoras en España y Nueva York” contiene tres capítulos, que se ocupan de las denominadas *servants of globalization* (Salazar Parreñas, 2001a): “Inmigración y experiencia de trabajo de las empleadas de hogar en España”, de Isabel Pla Julián y María Manuela Poveda Rosa; “Condiciones de trabajo y percepciones de discriminación de las mujeres inmigrantes empleadas en el servicio doméstico en Castilla-La Mancha”, de María José Aguilar Idáñez, e “Inmigración y trabajo reproductivo: el servicio doméstico en Estados Unidos en tiempos de globalización”, de Marina Ariza.

Las autoras analizan desde ópticas muy similares el trabajo doméstico realizado por las mujeres, aunque enmarcado en contextos territoriales diferentes: España y Estados Unidos. Si bien el punto de partida contextual resulta distinto, sus planteamientos tanto teóricos como metodológicos las conducen a resultados y conclusiones convergentes. Coinciden al señalar que la internacionalización del trabajo reproductivo guarda una estrecha relación con la llamada *crisis* de los sistemas de cuidado, relacionada, a su vez, con los cambios ocurridos en el Estado del bienestar —principalmente en la reducción de las prestaciones de cobertura de la salud— y el aumento en la esperanza de vida.

Los tres capítulos dedicados al trabajo doméstico resaltan que el cambio de las estructuras familiares y la progresiva incorporación de las mujeres de los países centrales al mercado laboral producen nuevas necesidades socio-familiares relacionadas con el cuidado, las tareas de mantenimiento y la limpieza del hogar. Actualmente, para cubrir dichas necesidades, las mujeres recurren a la externalización

del trabajo del cuidado del hogar, que es desempeñado por migrantes extranjeras que llegan atraídas por la fuerte demanda, principalmente en los núcleos urbanos. A su llegada al país receptor —como señalan las autoras—, las oportunidades de empleo son escasas; asimismo, en el caso de las mujeres que no tienen regularizada su situación, el empleo de hogar es, junto con la prostitución, casi la única opción disponible. Isabel Pla Julián y María Poveda Rosa señalan que el trabajo doméstico suele realizarse sin contrato o con derechos laborales menoscabados; en el caso de las inmigrantes, esta situación se agudiza, dado que carecen de ciudadanía o sus condiciones de estancia son muy limitadas. Como diría Parella (2003), se trata de trabajadoras sometidas a la “triple discriminación”: mujeres, trabajadoras “especiales” e inmigrantes.

Las autoras citadas señalan que junto a la necesidad de importar cuidadoras sustitutas, la feminización de los movimientos migratorios se debe a que en los “hogares transnacionales” (Sassen, 2003) de los países en crisis las mujeres son las únicas o las principales responsables del sostenimiento de la familia. Así, las desigualdades sociales derivadas de la persistente división sexual de tareas se articulan con las de las nuevas formas de división internacional del trabajo. Ello teje un entramado de relaciones de poder que constituye el escenario desde el que pueden explicarse tanto la feminización de los movimientos migratorios procedentes de los países más negativamente afectados por la globalización como las (pseudo) soluciones que las sociedades más desarrolladas están dando a la llamada “crisis de los cuidados”.

En cuanto a la importancia del trabajo doméstico como “nicho laboral” para las mujeres inmigrantes, María José Aguilar apunta que ocho de las 12 ocupaciones que concentran más de 71% del empleo de los extranjeros no comunitarios en España corresponden al grupo de “trabajadores no cualificados”. La ocupación de mayor importancia cuantitativa resulta “empleadas domésticas y otro personal de limpieza”, que aglutina 30% de las latinoamericanas, 20% de las europeas del este y menos de 10% de las africanas. Además, la autora refiere que el servicio doméstico exige en muchas ocasiones un trabajo arduo que demanda muchas horas y deja muy poco tiempo libre. Las condiciones de trabajo dependen de la buena voluntad de

las empleadoras, lo cual aumenta considerablemente su vulnerabilidad. Por otra parte, las mujeres inmigrantes se hallan expuestas a diferentes manifestaciones de violencia, entre ellas la violencia estructural, resultado de los procesos de estratificación social. Esto condiciona y restringe las pretensiones de libertad, independencia y autorrealización de las mujeres inmigrantes.

A la etnoestratificación del mercado de trabajo debe añadirse el abanico de posibilidades de las mujeres inmigrantes, mucho más reducido que el de los hombres, pues ellas ocupan el último escalafón de la pirámide del mercado laboral: el servicio doméstico.

Para Marina Ariza, la demanda cada vez mayor de trabajadoras domésticas internacionales en los países centrales se debe a una serie de transformaciones de distinto calado que han afectado la provisión de servicios sociales y el alcance de los sistemas de bienestar construidos desde la posguerra. El efecto secular de las tendencias demográficas ha actuado en cierto modo como detonante de esta acuciante demanda al convertir en imperativas las necesidades no resueltas en el ámbito de la reproducción doméstica. El resultado ha sido la reactivación de un mercado de gran importancia en la historia laboral de la fuerza de trabajo femenina. Dicha reactivación no hubiera sido posible sin la continua afluencia de mano de obra barata proveniente de los países periféricos. En su calidad de primer polo mundial de atracción de la migración internacional e indiscutible potencia económica, Estados Unidos condensa varias de las tendencias señaladas.

Por otra parte, las autoras coinciden al señalar que el servicio doméstico representa —en definitiva— una afirmación del rol tradicional desempeñado por la mujer: ama-de-casa, un ser-para-otros. Pla Julián y Poveda Rosa (al igual que Aguilar Idáñez) plantean cómo las construcciones ideológico-culturales de los países de destino influyen en el hecho de que las mujeres de procedencia latina sean las más buscadas para realizar el servicio doméstico. Se les atribuyen “cualidades” para desempeñar dichos trabajos por provenir de “culturas más tradicionales” que otras mujeres procedentes de otras zonas, como los países de Europa del este.

Finalmente, es necesario señalar que en las investigaciones de ambos continentes hay coincidencias en la bibliografía empleada. No

podía ser de otro modo. Lo mismo ocurre con determinadas obras, como las del Colectivo Ioé (2001), el libro de Sònia Parella (2003) y el de Judith Rollins (1987). Todos estos textos analizan de manera minuciosa las peculiaridades del trabajo doméstico de las mujeres migrantes; también han servido de base para fundamentar algunos de los planteamientos teóricos y metodológicos presentados en los tres capítulos mencionados.

En “Otros nichos laborales en los márgenes”, la última sección de la segunda parte del libro, se analizan algunas actividades (aun más informales) que realizan las mujeres migrantes en sus nuevos entornos. En la sección anterior hablamos de las precarias condiciones en que se insertan las mujeres en ciertos mercados laborales; en ésta analizamos las múltiples estrategias a las que recurren para obtener ingresos, que son aun más precarias. En palabras de D’Aubeterre Buznego: “se enfrenta la informalidad con mayor informalidad”.

Iniciamos con el análisis del papel que desempeñan las construcciones socioculturales de género y extranjería en el mercado de trabajo en el capítulo “Género e inmigración en el mercado de trabajo en España: un acercamiento desde los anuncios clasificados en la prensa local”, de Mónica Ibáñez Angulo. A partir del análisis de las ofertas/demandas de empleo, la autora señala que la incidencia del desempleo y la precariedad afectan más a las mujeres que a los varones: son ellas las que se anuncian en mayor medida. En otro país que muestra diferencias en las características de su mercado laboral, María Eugenia D’Aubeterre Buznego, Martha Judith Sánchez Gómez y Magdalena Barros Nock comparten la misma visión. D’Aubeterre Buznego aborda la reactualización de viejas estrategias de supervivencia en los nuevos entornos en el capítulo “Cautivas en el laberinto: migración femenina a California, comercio informal e inserción en lo global”. En el capítulo “Procesos de migración y asentamiento de oaxaqueños y oaxaqueñas en los condados de Napa y Sonoma, California”, de Sánchez Gómez, observamos el proceso de llegada de las mujeres en un *efecto de llamada* por parte de sus varones, que arribaron a la zona atraídos por la necesidad cada vez mayor de mano de obra en la viticultura. La autora señala que las mujeres no tienen acceso (como lo hacen sus varones) a ese mercado de trabajo en las mismas condiciones: sus historias laborales son disconti-

nuas, marcadas por la precariedad y la flexibilidad. Finalmente, Barros Nock analiza las formas en que las mujeres obtienen ingresos en nuevos nichos en: “Las fiestas de 15 años, un espacio económico para la mujer mexicana migrante en California, Estados Unidos”.

Las autoras nos muestran que las estrategias que desarrollan las mujeres para tener ingresos en los nuevos medios tienen antecedentes importantes y constituyen un recurso para conciliar los diversos roles que desempeñan. En los capítulos mencionados, las mujeres relatan numerosas historias para obtener de ingresos: narradas en otros contextos y escenarios, como el comercio ambulante en las ciudades del tercer mundo y ahora en los países centrales, pasando por empleos en casas, fábricas, tiendas; en actividades informales, como cuidando niños, limpiando casas de parientes a cambio de hospedaje; creando nichos de actividad con la venta de comida tradicional y de artesanías en los diferentes confines de sus territorios nacionales, que llevan a la práctica también en los países a los que llegan.

Se trata de historias laborales fragmentadas, con entradas y salidas de empleos formales a informales; marcadas por la precariedad y la flexibilidad; realizadas en determinadas etapas del ciclo de vida; buscando siempre la manera de compatibilizar las diferentes obligaciones y tiempos. Por ello resulta interesante el señalamiento de D’Aubeterre Buznego: esas actividades —que denomina “actividades económicas de refugio”— son estrategias de resistencia frente a la explotación del capital que permiten a las mujeres conciliar las necesidades familiares con la obtención de ingresos. Paradójicamente, en algunos casos incluso pueden lograr “un mayor control sobre el tiempo propio, mitigar la aleatoriedad del empleo en la manufactura y los bajos ingresos [...] evitar abusos de los ‘managers’ y empleadores” y “librarse del acoso sexual”.

Por otro lado, encontramos elementos interesantes sobre las repercusiones que tiene el “ser extranjero” en los contextos de migración. Si bien ser el “otro” implica ocupar un “no lugar” (esto es, “no tener derechos ni reconocimiento”), en ciertas coyunturas abre las posibilidades para la sobrevivencia. Ibáñez Angulo señala que en la búsqueda de empleo en una coyuntura de crisis económica se prefiere explicitar “con papeles” el carácter de extranjero y la situación migratoria; saben que esto jugará en su favor, pues se entiende

que aceptarán salarios inferiores a los solicitados por los nacionales. En el caso de Barros Nock y D'Aubeterre Buznego, esa condición se aborda en la medida que permite la creación de nichos de ingreso. La comida que venden los ambulantes —que remite “simbólicamente” al “lejano terruño” de las mujeres que estudia D'Aubeterre Buznego— o las actividades y la venta de productos que permiten la realización de fiestas para las quinceañeras en el nuevo entorno de las que nos habla Barros Nock, constituyen nichos de oportunidad para las mujeres mexicanas estudiadas. Estas actividades y la venta de productos (denominados en la literatura como el “mercado de la nostalgia”) cumplen varias funciones: además de constituir las formas de sustento de una gran cantidad de mujeres y varones, permiten obtener productos a menor costo; además, satisfacen la reproducción de los referentes y las pautas socioculturales en el nuevo entorno.

Otro tema presente es la caracterización de las historias laborales de las mujeres, marcadas por la precariedad y la flexibilidad. D'Aubeterre Buznego nos habla del tránsito entre el comercio informal y el empleo informal: “devienen, estacionalmente, en comerciantes informales o en trabajadoras de la manufactura y los servicios en la ciudad de Los Ángeles, bajo condiciones laborales de extrema flexibilidad”. Sánchez Gómez revisa las historias laborales de las mujeres asentadas en Napa; se trata de historias iniciadas en los lugares de origen. No en todos los casos obtienen ingresos por la actividad realizada, como, por ejemplo, cuando obtienen casa y comida a cambio del cuidado y mantenimiento del hogar. Barros Nock nos narra las vicisitudes por las que pasan las mujeres para poder emprender o mantener sus negocios; entre otras estrategias, deben buscar varias fuentes de ingresos.

A diferencia de otros capítulos que abordan la situación de las migrantes latinoamericanas en España como pioneras de los flujos, en estos capítulos observamos los procesos de llegada y asentamiento de los migrantes en Estados Unidos. En este país los pioneros fueron los varones y reagruparon posteriormente a su grupo familiar. No obstante, D'Aubeterre Buznego, Sánchez Gómez y Barros Nock nos permiten ver que en sus lugares de origen las mujeres no se quedaron como dependientes económicos de sus varones, como tampoco

lo fueron en los lugares de llegada. Tanto en sus países de origen como en los de destino se integran de manera activa a la generación de ingresos.

Finalmente, dichos capítulos nos muestran el crecimiento y la consolidación de una comunidad mexicana en el estado de California; además, nos relatan cómo se ha permitido la llegada de nuevos sujetos y la creación de nuevos nichos económicos. Respecto al primer punto, al ir aumentando la cantidad de familias asentadas en el nuevo entorno se crearon las condiciones para que llegaran cada vez más mujeres que podían contar o no con la aprobación y el apoyo de sus familias o sus esposos. Respecto al segundo punto, D'Aubeterre Buznego y Barros Nock señalan que el surgimiento del empresariado étnico fue impulsado por la necesidad y las precarias o nulas condiciones de inserción en actividades más formales. Esos visionarios incursionaron en un nicho de actividad donde sabían de antemano que contaban con un contingente de trabajadores con lazos familiares o de paisanaje que les ayudarían en sus negocios, así como con paisanos deseosos de comprar sus mercancías y contratar sus servicios. Como declaró una migrante mexicana entrevistada en el condado de Napa, en el estado de California,<sup>2</sup> que abrió un negocio para vender vestidos de novias en pleno centro de la ciudad: “Mi capital eran mis paisanos”.

La tercera y última parte de esta obra, “Cambios de piel en el proceso migratorio”, está integrada por tres secciones diferentes pero relacionadas entre sí que muestran tanto los cambios identitarios como la vulnerabilidad que la emigración causa en las mujeres; asimismo, se analizan las estrategias que desarrollan las mujeres para integrarse a la sociedad receptora mediante la creación de redes y asociaciones. Por último, se reflexiona sobre uno de los nuevos fenómenos que caracterizan a las migraciones actuales: la formación de familias transnacionales.

La primera sección, “Cambios identitarios y vulnerabilidad”, se centra en el estudio y análisis no sólo de la construcción social de

<sup>2</sup>Entrevista realizada en el marco del proyecto “Procesos de creación y recreación de identidades de migrantes oaxaqueños en los condados de Napa y Sonoma, California”, a cargo de la doctora Martha Judith Sánchez Gómez.

la identidad de las mujeres migrantes, sino también de la identidad personal. Se destacan los cambios y las modificaciones que se producen como consecuencia de las migraciones, que generan una mayor vulnerabilidad social. Las autoras dan la voz a las propias mujeres inmigrantes de diferentes procedencias con el objetivo de analizar las modificaciones que la migración ha causado en la identidad de las migrantes magrebíes, mexicanas indígenas y mexicanas no indígenas en culturas ajenas: la española y la estadounidense, en los capítulos “Voces de las mujeres inmigrantes magrebíes”, de Inmaculada Serra Yoldi y Rajae El Khamsi; “La voz de las triquis: discursos ocultos entre migrantes indígenas en California”, de María Dolores París Pombo; “La construcción de los espacios sociales de los mixtecos en Green Bay, Wisconsin: mujeres, migración e identidad cultural”, de Raquel Ofelia Barceló Quintal y Martha Judith Sánchez Gómez, y “Las fronteras y los espacios del cuerpo: sexualidad, riesgo y vulnerabilidad en mujeres migrantes mexicanas en California”, de Xóchitl Castañeda y Patricia Zavella.

Las investigadoras muestran que la identidad no es algo esencial, fijo e inmutable, sino que en buena medida tiene su origen y constante transformación precisamente en la especificidad de sus interacciones con el exterior. Así, los tres elementos que conforman las narrativas de la identidad (territorio, cultura e historia) pueden reconstruirse o reformularse. Según Massey, “los nuevos discursos identitarios retoman en muchos casos nuevas narrativas; pero reformulándolas y reinventándolas, ya que han de adaptarse a nuevas estructuras y responder a nuevos retos y condicionantes” (Massey, 1994: 169). Las dicotomías igual-diferente, dentro-fuera, propio-extraño, yo-otro explican la esencia de la identidad (tanto individual como colectiva), que requiere no sólo del “nosotros” sino del “otro”, frente al cual el individuo o grupo se autoafirma como diferente. Como indican en su aportación Barceló Quintal y Sánchez Gómez, la identidad de los migrantes, hombres y mujeres, es considerada *étnica* cuando se les reconoce su identidad de origen y *relacional* cuando su identidad étnica se reconstruye en el extranjero en un *continuum* con los nuevos sistemas de relaciones. De alguna



manera, se analiza la identidad en los procesos de identificación en situaciones de policulturalismo.

Inmaculada Serra Yoldi y Rajae El Khamsi señalan que cuando se producen cambios identitarios en las mujeres migrantes, se requieren mecanismos de reconstrucción de la identidad que resultan complejos y difíciles. Las mujeres no pueden diferenciarse en función de una oposición binaria entre unas que cambian su identidad y otras que no lo hacen; tampoco pueden calificarse dichos procesos como positivo y negativo, respectivamente. El cambio no significa integración a la sociedad de destino. Acaso es síntoma de un problema más profundo, producto de una crisis o de una tensión psicológica. La cultura dominante de los países de destino suele cometer el error de percibir a las mujeres inmigrantes como procedentes de una sociedad subdesarrollada y atrasada; así, se les exige de manera indirecta una completa asimilación de los valores del país de destino.

La diferente identidad ocasiona marginación y estigmatización en las mujeres inmigrantes. Esto es analizado por París Pombo, quien reflexiona sobre la situación de las migrantes triquis en Estados Unidos, que sufren tres tipos de discriminación: por su pertenencia étnica y racial, por su situación de indocumentadas y por ser mujeres. El proceso migratorio hace que los triquis reconstruyan —con la adaptación de elementos novedosos de la sociedad de destino— normas, roles y tradiciones que les confieren un sentimiento de pertenencia y adaptación. La supervivencia de la comunidad depende de la reproducción de la cultura, que constituye el elemento principal de las redes migratorias. París Pombo coincide con otras autoras de este apartado en que las mujeres se encargan de reproducir y transmitir tanto las costumbres como las tradiciones para preservar su identidad social. Las utilizan para proporcionar una continuidad cultural y mantener la identidad en el proceso migratorio. Las redes étnicas y de parentesco permiten, además, la constitución de una comunidad transnacional.

Por otro lado, el proceso migratorio y otros más, como la escolarización de las y los jóvenes triquis, tienen consecuencias contradictorias: si bien aumentan la carga de trabajo para muchas mujeres adultas, también hacen cimbrar las estructuras de poder de las comunidades multilocales triquis.

Con todo, la identidad no es un “dato” fijo e inamovible, sino un proceso que consiste esencialmente en la capacidad de interpretar y reordenar de manera racional —respecto a los objetivos personales— la multiplicidad de estímulos recibidos por el ambiente. En este sentido, Barceló Quintal y Sánchez Gómez explican la reconstrucción de la identidad de las mujeres indígenas mixtecas migrantes en una cultura diferente (la estadounidense), donde se pueden apreciar las experiencias de pertenencia y elaboración de identidades que representan las nuevas subjetividades femeninas, al igual que la manera en que se tejen en ambos lugares. Para preservar su identidad de origen, las mujeres mixtecas —lo mismo que “las triquis”— han introducido sus hábitos y costumbres culturales al ambiente estadounidense.

Todas las autoras coinciden en destacar que la pertenencia de las mujeres migrantes a distintas generaciones entraña un comportamiento diferente en la construcción tanto de la identidad individual como de la socio-cultural. Así, las primeras generaciones de mujeres inmigrantes, a la vez que son leales a su cultura, asimilan muchos aspectos del estilo de vida del lugar donde se asientan, sin perder sus referencias magrebíes, triquis o mixtecas. Sin embargo, para la segunda generación, mujeres nacidas en las sociedades de destino, o *generación puente* (Jiménez Delgado, 2012), resulta más fácil la integración a la sociedad receptora y la asunción de *una nueva lealtad “latina”*, como ha sucedido, por ejemplo, con culturas procedentes de México que han migrado a Estados Unidos o con las culturas provenientes del Magreb que se han instalado en España o Francia. Dicha integración ha generado en estas mujeres una suerte de *esquizofrenia cultural* (Jiménez Delgado, 2012).

Los procesos de cambio y modificación identitaria causan mayor vulnerabilidad social en las mujeres inmigrantes. Esto es analizado por Castañeda y Zavella a partir del concepto de “cuerpo social”, para señalar que los lazos establecidos entre los seres humanos y la cultura se hallan inscritos en el cuerpo. Enfatizan que en la literatura científica sobre las migraciones el cuerpo no ha recibido la suficiente atención analítica, pese a que el sustrato final de la migración será siempre un cuerpo que se desplaza físicamente de un lugar a otro. Sin este mínimo movimiento no hay migración. El cuerpo es vivido y

construido en relación con los contextos sociopolíticos, económicos y culturales en los que se inserta.

En su capítulo, las investigadoras ponen de manifiesto que la experiencia migratoria es también corporal. Asimismo —de acuerdo con la percepción de las mujeres que participaron en su investigación—, esta experiencia se diferencia según el momento en que se encuentren: en México, durante el cruce fronterizo, en su estancia en Estados Unidos o al regreso en sus comunidades de origen. Las trabajadoras agrícolas mexicanas en California redefinen su cuerpo en el proceso migratorio (al emigrar e inmigrar), deconstruyendo valores, normas y mitos procedentes de su cultura de origen; además, construyen valores y normas relacionados con paradigmas de género, prácticas sexuales y espacios de la sexualidad (entre ellos el cuerpo) en contextos condicionados por una visión periférica; es decir, en el proceso migratorio, a partir de “vidas divididas”. En un clima social controvertido e inestable, dichas mujeres reinventan sus mundos a partir de su experiencia laboral, de sus relaciones familiares y comunitarias, así como del uso y valor otorgado a sus cuerpos. En este nuevo contexto, el cuerpo de la trabajadora agrícola es redibujado, pues tiende a ser menos restrictivo que en sus comunidades de origen.

Finalmente, es indudable —como es patente en los capítulos que integran esta sección— que las migraciones acarrearán cambios significativos en la identidad de las mujeres inmigrantes. Las autoras coinciden al señalar que estos procesos de reformulación de la identidad son complejos y responden a las especificidades culturales de cada colectivo, de cada zona geográfica, tanto de procedencia como de destino: América Latina-Estados Unidos, América Latina-España y Magreb-España.

La segunda sección de la tercera parte del libro, “Redes y asociaciones”, incluye cuatro capítulos. “Ecuatorianas en Valencia. De las redes de amigas a las redes familiares. Reflexiones sobre mujeres migrantes, redes y grupos familiares”, de Francisco Torres Pérez; “Aproximación feminista al estudio de las redes sociales de las mujeres colombianas, migrantes políticas y económicas, en la Comunidad Valenciana”, de Elena Mut Montalvá; “Etapas del flujo migratorio africano y estrategias en sus asociaciones de mujeres en la Comu-

alidad Valenciana”, de María Albert Rodrigo, y por último “Redes sociales y asociacionismo entre las mujeres ecuatorianas en Sevilla”, de Emma Martín Díaz y Francisco José Cuberos Gallardo.

Los autores nos señalan la importancia de revisar el acercamiento aplicado en gran parte de la literatura sobre las redes. Situarlas en el entramado de lo social es uno de sus aportes. En palabras de Torres Pérez, debemos entender que “las redes reproducen las relaciones de poder y las desigualdades estructurales de la cultura y sociedad de origen o pueden generar otras nuevas”, por lo que resulta central entender cómo se han permeado dichas redes. Si bien la dimensión de género ha sido incorporada al análisis, otras, como el estatus y la renta, se han analizado menos.

En los capítulos se problematiza el análisis de las redes y se señala que el género, el estatus y la renta son dimensiones que enmarcan tanto la circulación de recursos como el acceso diferencial a los mismos e intervienen también abriendo o acotando el espacio de la sociabilidad de quienes participan en dichas redes. Torres Pérez retoma el planteamiento de Pedone de que en las redes se establecen relaciones “verticales” y “horizontales”. Por su parte, Mut Montalvá trabaja con la manera en que los sujetos se relacionan con esas redes que denomina de vinculación, puente y de empalme. Señala, asimismo, que las dos primeras mantienen relaciones verticales y la última horizontales. Este modo de analizar las redes permite salir de visiones dicotómicas: las redes como esencialmente buenas o perjudiciales; además, permite entrever la complejidad que plantean. En este mismo sentido, Torres Pérez abona en la discusión de que pueden funcionar con la economía del don (solidaridad y ayuda mutua) o con la del mercado (donde los favores y prestaciones se pagan).

En la literatura sobre el tema se ha trabajado más ampliamente en el señalamiento de que se hallan permeadas por las relaciones de género. Se ha dicho que esto crea un acceso diferencial a los recursos que circulan en dichas redes. Asimismo, que su existencia limita y enclaustra; por lo tanto, reproduce las asignaciones genéricas de los lugares de origen y crea dependencia del entorno étnico o nacional. Y en menor medida, en el análisis de las redes impulsadas y encabezadas por mujeres, en cómo influyen otras dimensiones en

las maneras de incorporarse a las sociedades de llegada. Respecto al primer punto, en los capítulos que integran este libro contamos con interesantes elementos de contraste. Por un lado, Martín Díaz y Cuberos Gallardo, así como Torres Pérez y Mut Montalvá, estudian a las ecuatorianas y colombianas como pioneras y creadoras de las redes, ya sea por las posibilidades de inserción en el servicio doméstico o por haber partido por razones políticas. Por otro lado, María Albert Rodrigo analiza la llegada de las mujeres africanas mediante las redes que crearon sus varones, que llegaron a las zonas agrícolas demandantes de mano de obra. En todos los casos, una dimensión decisiva en el análisis es el dinamismo y el cambio en las redes en diferentes momentos de la historia migratoria y de quienes se van incorporando a ella. Así, si en un momento dado esas redes permitieron a las mujeres ganar autonomía y poder de decisión, en otro —con la llegada de los maridos e hijos— esas ganancias se relativizan (Torres Pérez). Mut Montalvá y Albert Rodrigo aportan otras dimensiones que permiten entender cómo se matiza lo anterior: las mujeres que cuentan con un mayor capital social, específicamente con niveles superiores de escolaridad, o con un mayor capital político dada su experiencia previa de participación, o las que llegaron más jóvenes, son las que pueden reordenar más equitativamente o mantener sus márgenes de decisión y autonomía mejor que quienes no cuentan con estas condiciones.

Finalmente, dichos estudios nos recuerdan que si bien el contexto de llegada constituye una dimensión importante en los análisis, los recursos de los grupos migrantes también lo son, lo que determina en gran medida las formas de migración, empleo e integración. Torres Pérez señala que “las redes sociales permiten a los migrantes, individuos y grupos familiares, concretar y modular de forma diversa los factores estructurales e institucionales, y hacer posibles diferentes estrategias para conseguir un proceso de inserción más adecuado a sus características, cultura, género, recursos y posibilidades”. Esto nos hace pensar en la agencia de los actores para crear —dentro de las limitaciones estructurales— las formas de vida y empleo más acordes con sus condiciones y características. Torres Pérez lo ejemplifica en la comunidad valenciana; allí, los primeros migrantes senegaleses, marroquíes y chinos fueron hombres, a diferencia de

lo que sucede con la migración ecuatoriana, que estuvo integrada por mujeres. En el caso de los primeros, la familia se encuentra en el lugar de origen, a diferencia de los marroquíes, cuya familia se halla tanto en el lugar de origen como en el de destino. Sólo los chinos y los ecuatorianos tienen a la familia en el lugar de destino. También nos narra las estrategias diferenciales de inserción de cada uno de estos grupos en su entorno.

El otro tema que se aborda es la formación y el funcionamiento de asociaciones de migrantes en los lugares de destino. Los dos capítulos enfocados al tema (uno situado en la Comunidad Valenciana y otro en Sevilla) señalan el aumento significativo en la cantidad de asociaciones y su protagonismo. Martín Díaz y Cuberos Gallardo señalan que lo anterior se debe al cambio del proyecto migratorio, a la suspensión indefinida del proyecto de retorno. Albert Rodrigo indica que el impulso del asociacionismo proviene del interés de las agencias gubernamentales de pensar en las políticas de integración, y la otorgación de recursos a las asociaciones debido a la búsqueda de los interlocutores para lograr su objetivo. En este sentido, también señalan que esto tiene una doble funcionalidad: como mecanismo de cohesión y autoorganización para los migrantes mismos y como herramienta estratégica para las instituciones en la gestión del proceso de integración.

Como señala la literatura sobre el asociacionismo migrante, los autores nos muestran asociaciones formales e informales orientadas a distintos fines. Resaltan que un elemento central es la preocupación por conservar su identidad cultural como integrantes de una sociedad donde son *minoría*; además, *tienen como objetivo expreso* la defensa y potenciación de la identidad cultural del grupo. Los autores nos hablan, asimismo, de asociaciones encabezadas por mujeres, aglutinadas en torno a un origen nacional o religioso, con grados diferenciados de participación y liderazgo. Plantean que es necesario realizar análisis más detallados para comprender las dinámicas propias de estas asociaciones y cómo se recrean las definiciones étnicas, genéricas y culturales. Es importante indicar que no obstante el liderazgo de las mujeres y la presencia de asociaciones encabezadas por ellas, esto no necesariamente significa mayor empoderamiento.

Martín Díaz y Cuberos Gallardo plantean que si bien las asociaciones latinas están asimilando con facilidad los discursos de género del entorno político, también refuerzan otros discursos sobre la mujer que las identifican como latinas.

Por su parte, Albert Rodrigo nos señala que La Dona Guineana se define como una asociación de mujeres (mas no “feministas”) que buscan un espacio para recrear y reconfigurar sus valores y creencias, para practicar su lengua, con el objetivo de que los hijos conozcan sus orígenes y se encuentren con los “suyos”. También refiere que las mujeres comentan que a partir de su participación y de la de sus familias en dicha organización logran ganar algunos espacios y tiempos propios.

En la última sección de la tercera parte de este texto, las autoras abordan un tema de gran interés: “Familias transnacionales”, que es fundamental para el estudio de las migraciones femeninas. Como señala Laura Oso Casas, “toda una serie de factores estructurales ligados al desarrollo de la economía global, explican el impulso de corrientes migratorias femeninas y el desarrollo de hogares transnacionales, dirigidos por una mujer” (2008: 563). Para Salazar Parreñas (2001a), la formación de familias transnacionales responde a una serie de realidades sociales y económicas de la globalización. Esto beneficia a las sociedades receptoras, que pueden aprovechar las ventajas de la mano de obra inmigrante sin asumir los costos de la reproducción. No obstante, la óptica del transnacionalismo (Portes, 2005) permite visibilizar la migración femenina de jefas de hogar. Como indican las autoras, se ha pasado de analizar simplemente las causas de la migración en el lugar de origen y la inserción posterior de las inmigrantes en la sociedad receptora a estudiar las dinámicas transnacionales en las que los hogares adquieren un protagonismo privilegiado como unidades de análisis. Pilar Cruz Zúñiga señala que diversos estudios han destacado el papel protagónico de las mujeres en las cadenas y redes migratorias, en particular en los flujos migratorios provenientes de América Latina, y de manera significativa en los casos de España e Italia.

Esta sección está integrada por los capítulos de Pilar Cruz Zúñiga, “Mujer, familia y migración transnacional: el caso de las mujeres ecuatorianas y bolivianas en Almería y Murcia”, y de Iria

Vázquez Silva, “La migración de mujeres senegalesas en Galicia. Madres y nueras transnacionales: “suegra no hay más que una”, que plantean las tensiones por las que atraviesa la construcción de los roles femeninos en contextos migratorios. El ámbito familiar es un escenario de conflictos y negociaciones en el cual se internalizan, reproducen y transforman estructuras sociales, relaciones preexistentes, además de representaciones simbólicas. Indagar en este tipo de espacios significa situarnos de lleno, por tanto, en el campo de la configuración de las familias transnacionales, así como adentrarnos en las denominadas “subjectividades”. Diversos estudios coinciden en un punto: “las migraciones son más un proceso familiar y social que el producto de una decisión unipersonal de un individuo que no responde a vínculos familiares colectivos” (Pedone, 2006). En dicho proceso, las decisiones familiares se toman en función de diversas variables, como las sociales y las culturales; no necesariamente dependen de la relación costo-beneficio, y en ellas cobra peso fundamental la decisión de la mujer.

Por otra parte, hay que destacar en la literatura una focalización excesiva sobre los hogares transnacionales en el análisis de la manera en que las madres migrantes delegan en terceras personas el cuidado de los hijos, sin prestar atención a otro tipo de dependientes, como las personas mayores (Oso Casas, 2008: 11). En el caso de las senegalesas, como señala Vázquez Silva, las mujeres se dedican en su país de origen a cuidar a las suegras. Con la migración, las mujeres pobres e inmigrantes crían a los hijos de las mujeres más acomodadas del país de destino y las mujeres aún más pobres (o más viejas o más rurales) cuidan de los hijos de las emigrantes en el país de origen. Esta cadena, en la que se va trasvasando la desigualdad de género de país a país, se ve determinada, al mismo tiempo, por el capitalismo global, el sistema patriarcal de la nación de origen y el sistema patriarcal del país receptor.



## BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO RESTREPO, Joaquín (2003). “Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales”. *Revista de Occidente*, 268 (septiembre): 5-21.
- ARIZA, Marina (2000). *Ya no soy la que dejé atrás... Mujeres migrantes en República Dominicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Plaza y Valdés.
- BLANCO, Cristina (2008). “Procesos migratorios contemporáneos y su incidencia”. En *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, de Joaquín García Roca y Joan Lacomba, 267-289. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- CASTILLO CASTILLO, José (1992). “Teorías sociológicas de las migraciones humanas: diversidad e integración”. En *Escritos de teoría sociológica en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*, compilado por Carlos Moya, 261-279. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- CATARINO, Christine, y Mirjana Morokvasic (2005). “Femmes, genre, migration et mobilités”. *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 1 (21): 7-27.
- CHANEY, Elsa M., y Mary García Castro, comps. (1989). *Muchachas no more. Household Workers in Latin America and the Caribbean. Women in the Political Economy*. Filadelfia: Temple University Press.
- COLECTIVO IOÉ (2001). *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GALLARDO, Carmen María (2008). “Migración y mujer para un mundo mejor”. En *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, de Joaquín García Roca y Joan Lacomba, 29-45. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- GONZÁLEZ, Olga L., y Perla Petrich (2011). “Introduction”. *Amérique Latine Histoire & Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 22. *Migrantes*

*latino-américaines dans les années 2000: crises, défis, enjeux*. París: Université Paris 8.

GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, Encarnación (2007). “The ‘hidden side’ of the new economy: On transnational migration, domestic work, and unprecedented intimacy”. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 3 (28): 60-83.

HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette (1994). *Gendered Transitions: Mexican Experiences of Immigration*. Los Ángeles: University of California Press.

JIMÉNEZ DELGADO, María (2012). “La generación puente. La educación de las jóvenes de origen marroquí. Un estudio sociológico”. Tesis doctoral. San Vicente del Raspeig, Valencia: Universidad de Alicante.

MALGESINI, Graciela, comp. (1998). *Cruzando fronteras: migraciones en el sistema mundial. Economía crítica*. Barcelona: Icaria.

MARTÍN DÍAZ, Emma (2008). “El impacto del género en las migraciones de la globalización: mujeres, trabajos y relaciones interculturales. Diez años de cambios en el mundo, en la geografía y en las ciencias sociales, 1999-2008”. *Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica*. Universidad de Barcelona, 26-30 de mayo. Disponible en <<http://www.ub.es/geocrit/-xcol/72.htm>>.

MASSEY, Doreen (1994). *Space, Place, and Gender*. Minnesota: University of Minnesota Press.

MOROKVASIC, Mirjana (1984). “Birds of Passage are also women...” *International Migration Review*, 4 (18). Publicación especial *Women in Migration* (invierno): 886-907.

MOROKVASIC, Mirjana (2008). “Femmes et genre dans l’étude des migrations: un regard retrospectif”. En *Femmes, genre, migrations et mondialisation: un état des problématiques*, de Jules Falquet, Aude Rabaud, Jane Freedman, Francesca Scrinzi, 33-56. Collection des Cahiers du Centre d’Enseignement, de Documentation et de Recherches pour les Études Féministes, Serie Colloques et Travaux. Université Paris Diderot.

- MOUJOURD, Nasima (2008). “Effects de la migration sur les femmes et sur les rapports sociaux de sexe: au delá des visions binaires”. En *Femmes, genre, migrations et mondialisation: un état des problématiques*, de Jules Falquet, Aude Rabaud, Jane Freedman, Francesca Scrinzi, 57-80. Collection des Cahiers du Centre d’Enseignement, de Documentation et de Recherches pour les Études Féministes-Serie Colloques et Travaux. París: Université Paris Diderot-Paris 7.
- OSO CASAS, Laura (2008). “Migración, género y hogares transnacionales”. En *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, de Joaquín García Roca y Joan Lacomba, 561-587. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- PARELLA, Sònia (2003). *Mujer inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- PEDONE, Claudia (2006). “La maternidad transnacional: nuevas estrategias familiares frente a la feminización de las migraciones latinoamericanas”. Disponible en <[www.foruminternacional.ciimu.org/pdf\\_cast\\_abstract/pedone.pdf](http://www.foruminternacional.ciimu.org/pdf_cast_abstract/pedone.pdf)>.
- PEDRAZA, Silvia (1991). “Women and migration: The social consequences of gender”. *Annual Review of Sociology*, 17: 303-325.
- PESSAR, Patricia R. (1999). “Engendering migration studies. The case of new immigrants in the United States”. *American Behavioral Scientist*, 42 (enero): 577-600.
- PESSAR, Patricia R., y Sarah J. Mahler (2003). “Transnational Migration: Bringing Gender In”. *International Migration Review*, 3 (37) (otoño): 812-846.
- PORTES, Alejandro (2005). “Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes”. *Revista Migración y Desarrollo. Red Internacional de Migración y Desarrollo*, 4 (primer semestre): 2-19.
- ROBERTSON, Roland (1992). *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Londres: Sage.

- ROCHE CÁRCEL, Juan Antonio, e Inmaculada Serra Yoldi (2009). “Contradicciones culturales de las migraciones en la sociedad globalizada”. *Papers*, 94: 29-58.
- ROLLINS, Judith (1985). *Between Women: Domestic and their Employers. Labour and Social Change*. Filadelfia: Temple University Press.
- SALAZAR PARREÑAS, Rhacel (2001a). *Servants of Globalization: Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- SALAZAR PARREÑAS, Rhacel (2001b). *The Global Servants: Immigrant Filipina Domestic Workers in Rome and Los Angeles*. California: University of Southern California Libraries.
- SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha Judith, y Mary Goldsmith (2007). “Introduction”. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 14. *Femmes latino-américaines et migrations*. París: Université Paris 8.
- SASSEN, Saskia (2003). *Contra-geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SIMON, Rita James, y Caroline B. Brettel (1985). *International Migration. The Female Experience*. Nueva Jersey: Rowman & Allanheld.
- TARDIF, Jean (2004). “Identidades culturales y desafíos geoculturales”. *Pensar Iberoamérica. Revista de Cultura* 6 (mayo-agosto). Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- WIHTOL DE WENDEN, Catherine (2011). “The Evolution of Immigration Policies and the New Dynamics of Policymaking”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional sobre las Migraciones en Andalucía, organizado por el Instituto de Migraciones. Granada, España, 16-18 de febrero.
- YÉPEZ DEL CASTILLO, Isabel, y Gioconda Herrera (2007). *Nuevas migraciones latinoamericanas a Europa. Balances y desafíos*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador/Observatorio de las Relaciones Unión Europea-América Latina/Universidad Católica de Lovaina/Universidad de Barcelona.

## PRIMERA PARTE

Migraciones femeninas latinoamericanas  
y africanas hacia España y Estados Unidos  
a finales del siglo XX y principios del XXI



## América Latina en la espiral migratoria

JORGE DURAND  
Universidad de Guadalajara

A inicios del siglo XXI, América Latina forma parte del escenario global de la migración internacional: sus 29.5 millones de migrantes representan 15% del total de los 191 millones que se calcula corresponden al nivel mundial. Dentro de la región, los migrantes representan 5.5% de la población latinoamericana, estimada en 523 millones de personas. La mayor parte de los que salen han optado por hacerlo dentro del continente: 23.5 millones radican en Estados Unidos; 3.5 millones en los distintos países de la región. En épocas recientes y en proporciones menores se han dirigido a Europa (donde radican 2.1 millones) y a Japón (medio millón).<sup>1</sup>

Se trata de un proceso que se ha gestado lentamente, pero que —a fin de cuentas— ha involucrado a todos los países de la región. No obstante, el comportamiento migratorio de cada país ha resultado muy diferente. Hay procesos migratorios marcadamente unidireccionales; otros son variados; algunos, múltiples. Aunque lo que distingue la emigración latinoamericana es la heterogeneidad, también pueden señalarse etapas, definir procesos y analizar patrones peculiares de la región.

<sup>1</sup> Los cálculos para el Caribe provienen de Duany (en prensa); para México, América Central y América del Sur, del Pew Hispanic Center (2008); para la población mundial, de United Nations (2008).

Los procesos migratorios son reversibles: los países de inmigración pueden convertirse en emisores y los que tradicionalmente enviaban migrantes pueden transformarse en receptores. Las grandes oleadas migratorias cambian de dirección en nuevos y diferentes contextos tanto económicos como geopolíticos. Ha sido el caso de Europa y, ahora, de América Latina. Desde 1950, la región latinoamericana dejó de ser destino atractivo para los inmigrantes de Europa, Oriente y Medio Oriente, para convertirse en un nuevo y vigoroso emisor de migrantes a escala mundial.

En el presente capítulo se aborda el tema, en primer término, desde una perspectiva histórica; es decir, a partir de una breve explicación sobre la fase receptora durante la época postcolonial y un análisis —a mayor profundidad— de la fase emisora. En segundo término, se analizan y profundizan tres procesos migratorios actuales: la migración hacia el centro continental que se dirige a Estados Unidos y Canadá, la migración intrarregional de los diferentes países de América Latina y la migración transoceánica hacia diferentes partes del mundo.

América Latina lleva en su nombre la ambigüedad que suelen llevar consigo las regionalizaciones. Los límites regionales pueden incluir o excluir a un conjunto de países. Por “América Latina” entendemos todos los países de la región continental y el Caribe; esta definición incluye a Puerto Rico y excluye a los territorios de ultramar que aún se rigen por un sistema colonial. Por otra parte, dentro del área latinoamericana distinguimos tres grandes regiones: Mesoamérica, que comprende a México y Centroamérica, con excepción de Belice; el Caribe, que abarca a todos los países independientes, además de que incluye a Belice, Surinam y Guyana; y finalmente, Sudamérica, que excluye a las antiguas Guyanas.

Los procesos migratorios en América Latina se dividen en dos grandes fases. La primera, de dimensión secular, se inició a mediados del siglo XIX y se prolongó hasta mediados del siglo XX. La segunda empezó en la década de 1950 y persiste hasta la fecha. El punto de quiebre entre estas dos etapas se relaciona con un gran cambio experimentado en la dirección del flujo migratorio: de región receptora de inmigrantes a espacio emisor de emigrantes.



## LAS PUERTAS ABIERTAS (1850-1950)

La primera fase puede considerarse —en términos braudelianos— de “larga duración”, pues incluye los tres largos siglos del periodo colonial (1500-1800), cuando América Latina recibió tanto a los colonizadores europeos como a los esclavos africanos de múltiples países y etnias. Posteriormente —después de las guerras de independencia y sus estragos— llegaron nuevas oleadas de inmigrantes europeos, del Medio y el Lejano Oriente. De ese flujo (nutrido de un mosaico heterogéneo y variopinto de razas y culturas) surgió un intenso, complejo (e inacabado), proceso de mestizaje.

Las migraciones europeas hacia América Latina se dirigieron fundamentalmente a cinco países: Argentina (cuatro millones); Brasil (dos millones); Cuba (seiscientos mil); Uruguay (seiscientos mil); y Chile (doscientos mil) (Nugent, 1996). Posteriormente (a principios del siglo XX) llegaron refugiados españoles de la Guerra Civil (1939) a México, Chile, Colombia y Dominicana (Gardiner, 1979). Finalmente, el último país en recibir fuertes flujos de inmigración europea fue Venezuela, debido al auge petrolero. Entre 1940 y 1980 llegaron más de medio millón de inmigrantes, provenientes de España, Italia y Portugal (Roy, 1987; Vannini, 1983).

Las migraciones asiáticas llegaron fundamentalmente de China y Japón. Aunque los inmigrantes chinos tienen presencia en toda América Latina, los núcleos importantes se conformaron en Perú, a donde llegaron a trabajar a las plantaciones de la costa; en Panamá, donde hicieron lo propio con la construcción del canal. En el Caribe, laboraban en las plantaciones de Cuba, Dominicana y Costa Rica (Lausent-Herrera, 2000). Los inmigrantes japoneses llegaron a la región durante la primera mitad del siglo XX y se concentraron en dos países: Brasil, con cerca de ciento noventa mil inmigrantes, y Perú, con veinte mil (Lesser, 2006; Morimoto, 1999).

Los flujos de migrantes provenientes del Medio Oriente fueron menos numerosos pero de amplio espectro y se dispersaron por toda América Latina. Con todo, lograron impactar el ámbito comercial, especialmente en México, Argentina, Brasil, Perú, Chile, Uruguay, Costa Rica y Colombia (Lesser, 2006; Díaz de Kuri y Macluf, 1995).

En general, las políticas migratorias de los países latinoamericanos eran laxas y favorables a la inmigración. Prueba de ello es la metáfora —bastante generalizada durante esa época— del “cuerno de la abundancia”.<sup>2</sup> Para muchos ideólogos ilustrados, había que promover la inmigración porque faltaban brazos para aprovechar tantas riquezas y explotar tantos recursos. Si bien había coincidencia en la visión optimista y la conveniencia de promover la inmigración, había divergencias respecto del tipo de personas que debía invitarse o que debía admitirse. Las grandes compañías —por lo regular extranjeras— que controlaban minas, plantaciones y grandes proyectos de infraestructura no ponían condiciones: sólo les importaba contar con mano de obra barata, sin importar el origen. Para los políticos ilustrados —en cambio—, el objetivo principal debía ser el mejoramiento de la raza; por lo tanto, preferían y facilitaban la inmigración de población blanca de origen europeo. De ese modo —gracias al mestizaje—, se daría un mejoramiento genético de las razas indígena o africana, según el caso<sup>3</sup> (Johansson, 2006; Masato, 2002; Gardiner, 1979; Pellegrino *et al.*, 1998).

#### EL REFLUJO (1950 EN ADELANTE)

La segunda fase representa un cambio drástico de dirección en las corrientes migratorias. Un primer elemento fue la disminución paulatina de los flujos inmigratorios que llegaron a América Latina después de la segunda guerra mundial. Tres factores globales explican tal disminución: el desarrollo económico de la posguerra frenó los flujos emigratorios de Europa y Japón, las políticas migratorias de los países socialistas (URSS, Europa del Este, China) impedían el libre tránsito de su población y las repercusiones que tuvo la guerra fría en la región con la correspondiente política estadounidense de control y sometimiento de los gobiernos latinoamericanos. Por otra parte, una serie de situaciones internas influyeron en el cambio de

<sup>2</sup>El cuerno de la abundancia figura por lo menos en seis escudos nacionales: Perú, Venezuela, Honduras, Costa Rica, Panamá y Colombia.

<sup>3</sup>En México y Perú les preocupaba la herencia genética de origen indígena; en el Caribe y Brasil, el origen africano.

dirección del flujo y el posterior repunte migratorio a finales del siglo XX, que transformó la región en zona de emigración: altos índices de crecimiento demográfico; limitaciones, contradicciones y crisis del modelo de sustitución de importaciones; la secuela de gobiernos dictatoriales, militares y populistas que, por un lado, generaba flujos emigratorios y, por otro, limitaba la salida de la población.

En el continente americano, Estados Unidos cambió sus fuentes de abastecimiento de mano de obra y puso en práctica una doble política migratoria: reclutamiento de mano de obra barata en la zona adyacente de México y el Caribe, y manejo político casuístico de la migración, de acuerdo con las coyunturas que definía el desarrollo de la guerra fría en la región.

Las poblaciones de México y Puerto Rico eran consideradas reservorios naturales de mano de obra, de los cuales se podía disponer de acuerdo con las necesidades del mercado de trabajo estadounidense. Puerto Rico operaba en la esfera de las relaciones coloniales; México, en el ámbito de la dependencia y la vecindad. La relación colonial con Puerto Rico impedía rechazar o deportar la mano de obra; al contrario del caso mexicano, donde los migrantes podían ser —al mismo tiempo— disponibles y desechables. Se trataba de la inmigración de trabajadores, no de inmigrantes; tal política operó sin interrupción hasta 1986, cuando cambió el patrón migratorio a partir de la promulgación de la Immigration Reform and Control Act (Duany, 2004; Durand, Massey y Parrado, 1999).

Por otra parte, los factores geo-políticos fueron determinantes para el desarrollo de los flujos migratorios en América Latina y el Caribe. Después de la segunda guerra mundial, el eje de la política estadounidense respecto a América Latina se centró en la pre-ocupación permanente por la seguridad hemisférica. En 1947 se firmó el Pacto de Río para asistencia militar recíproca; en 1948 se fundó la Organización de Estados Americanos, como organismo de control y consenso político supranacional. En esos años, toda la ayuda económica se iba a Europa: “entre 1945 y 1950, Bélgica y Luxemburgo recibieron más ayuda directa que toda América Latina” (Park, 1995: 172).

A lo largo de cuatro décadas (1950-1990), la mayor parte de los países de América Latina estuvieron sumidos en alguna o en todas las pesadillas relacionadas con gobiernos dictatoriales, juntas militares y gobiernos populistas. La pesadilla empezó en 1954, con el derrocamiento del gobierno de centro izquierda de Jacobo Arbenz en Guatemala, que se proponía expropiar las tierras de la United Fruit Company (Park, 1995). Terminó con la invasión a Panamá en 1991 y la captura del dictador Manuel Antonio Noriega, ya no por razones de la guerra fría, sino por el nuevo conflicto que comenzaba: la lucha contra el narcotráfico (Poitras, 1991).

Durante esos 40 años, Estados Unidos apoyó de manera sistemática y exitosa tanto a dictadores como a militares golpistas de derecha a todo lo largo y ancho de América Latina. La excepción fue Cuba: no porque allí no hubiera dictadura, sino porque fue el único país donde la política estadounidense ha sido un permanente fracaso. Por su parte, el gobierno cubano tuvo un alto grado de influencia en muchos conatos guerrilleros y en los pocos gobiernos populistas o de izquierda que llegaron al poder (Poitras, 1991).

La intervención directa (militar y política) de Estados Unidos en varios países latinoamericanos se convirtió en el detonador de flujos migratorios que una vez echados a andar se sostuvieron por razones económicas y redes migratorias. Fueron los casos de Cuba y República Dominicana en el Caribe; y Nicaragua, El Salvador y Guatemala en América Central.

Por el contrario, la intervención indirecta de Estados Unidos en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela sirvió, en cierto modo, como muro de contención a la emigración masiva. Los dictadores y los militares suelen poner barreras al libre tránsito de las personas y apoyarse con medidas paternalistas en los sectores populares. En las dictaduras de Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia, los que emigraban por razones políticas eran fundamentalmente disidentes de izquierda; muchos de ellos educados y de clase media que preferían asilarse en Europa (Francia, Suecia) y otros países (Canadá, México, Venezuela), no tanto en Estados Unidos (Angell y Carstairs, 1987; Wright y Oñate, 2007).

El reclutamiento (en México y Puerto Rico) y los factores políticos (en los demás países) desempeñaron, sin duda, un papel decisivo en los flujos migratorios. No obstante, también empezaron a cobrar importancia los factores demográficos y económicos. En las décadas de 1950-1960, el crecimiento demográfico en América Latina llegó a ser explosivo. En 1950, la tasa global de fecundidad era de 5.88 hijos por mujer, se incrementó a 5.93 en 1955 y subió hasta 5.97 en 1960. A principios de la década de 1970, en todos los países empezaron a aplicarse medidas de control natal que tuvieron un efecto decisivo, aunque retardado, en la estructura demográfica.

En el año 2000, la tasa de natalidad había bajado a 2.52 hijos por mujer (United Nations, 2008). Sin embargo, las repercusiones del crecimiento demográfico se sentirían en las décadas de 1980 y 1990, cuando los *baby boomers* latinoamericanos empezaron a entrar en el mercado de trabajo y se incorporaron a la dinámica migratoria mundial.

Finalmente, hay que tomar en cuenta, como telón de fondo permanente, la crítica situación económica de América Latina en la segunda mitad del siglo XX. Según Park (1995), la Alianza para el Progreso (1961-1970) no logró los objetivos esperados y fue considerada un fracaso en términos generales. En la década de 1960, justamente empezaron a gestarse procesos migratorios en tres países de América del Sur: Colombia, Ecuador y Perú, los cuales tienen hoy importantes colonias de emigrantes en Estados Unidos (Jokisch, 2007; Durand, Telles y Flashman, 2007; Chaney, 1980; Cardona, 1983; Díaz Briquets, 1983; Altamirano, 1992; Altamirano, 1996; Herrera, Carrillo Espinosa y Torres, 2005).

El modelo económico basado en la sustitución de importaciones llegó a su límite en 1970; sus máximos exponentes: México y Brasil, se sumieron en prolongadas crisis económicas. La década de 1980 se considera la “década perdida” en toda América Latina. Varios factores relacionados influyen en la debacle: dimensiones exorbitantes de la deuda externa, inflación incontrolada, devaluaciones recurrentes, inestabilidad política y apertura indiscriminada a los mercados externos (Kliksberg, 2001). Con el advenimiento del modelo económico neoliberal, sobrevino el desmantelamiento de las industrias nacionales, las crisis bancarias y el agravamiento de

la situación en el medio rural. Sólo algunos sectores exportadores se vieron ampliamente beneficiados.

La excepción que confirma la regla es el caso chileno, donde el modelo económico neoliberal tuvo éxito: primero en el contexto de la dictadura, para luego dirigir al país por la ruta del crecimiento y, más tarde, la democracia. Entre 1986 y 2000, el producto interno bruto prácticamente se duplicó (Sabatini y Wormald, 2005). En los demás países, la aplicación de las medidas recomendadas por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo tuvo consecuencias nefastas y de larga duración, que en México y Brasil se prolongaron hasta mediados de la década de 1990 y en Argentina hasta 2002.

No obstante, desde mediados de la década de 1990 empezó a observarse cierta recuperación económica en América Latina, y prácticamente todos los países entraron en una fase de estabilidad política. Con el final de la guerra fría, Estados Unidos moderó su política intervencionista en América Latina y se convirtió en promotor de la democracia. Al mismo tiempo rediseñó su política económica, basada en lo que se conoce como el Consenso de Washington: el alineamiento general a las políticas neoliberales y el ingreso al mercado global.

En estos primeros años del siglo XXI parece que el sol ha empezado a alumbrar en América Latina. Se estima un crecimiento global de 4.5 en promedio para toda la región. Durante más de un lustro, Chile, Brasil y Perú han sostenido tasas de crecimiento altas. Por el contrario, México y Argentina todavía no levantan cabeza, pero se observan signos de recuperación. No obstante, el crecimiento reciente de América Latina se debe quizá más al empuje de China e India (como consumidores de materias primas) que al nuevo modelo económico, y al efecto “remolque” de la economía estadounidense.<sup>4</sup>

Las condiciones cambiantes de la economía política de América Latina han tenido repercusión directa en los flujos migratorios. Durante las décadas 1950-1980, los flujos migratorios más impor-

<sup>4</sup> Mientras Chile, Perú, Argentina y Brasil (ligados a los mercados europeo y asiático) crecen a ritmos de 6% y 7%, México (estrechamente ligado a la economía estadounidense) creció 2% entre 2000 y 2007. *El País*, 6 de mayo de 2008.

tantes fueron de carácter interno (rural-urbanos), que derivaron en la formación de megalópolis, como el Distrito Federal, en México; Buenos Aires, en Argentina; São Paulo, en Brasil; y grandes ciudades, como Santiago, en Chile, Caracas, en Venezuela, y Lima, en Perú (García Canclini, 2004).

Sin embargo, también se acentuaron ciertos flujos internacionales. En 1980, Cuba liberó los controles a la emigración y dejó salir 120 mil refugiados pobres desde el puerto de Mariel; este proceso transformó el perfil de clase de la emigración cubana en Estados Unidos (Pedraza, 2007). En 1985, Japón cambió su política migratoria para promover la inmigración definitiva de los hijos de emigrantes de segunda generación, así como la inmigración temporal de los de tercera generación. Los nikkeis de Brasil y Perú se sumaron de manera decidida a esa oportunidad de emigrar a Japón (Takenaka, 2005; Lesser, 2006). En 1986 se promulgó la ley de reforma migratoria en Estados Unidos (IRCA, por sus siglas en inglés), que permitió la legalización de más de 2.6 millones de latinoamericanos que vivían como trabajadores indocumentados en ese país. Los procesos de reproducción y reunificación familiar de carácter legal o irregular han hecho que la población migrante de origen latinoamericano llegara en el año 2000 a 35 millones de personas y se convirtiera en la primera minoría en Estados Unidos (U.S. Census Bureau, 2000).

Finalmente, desde la década de 1990 se ha dado un proceso tanto de masificación de la migración como de diversificación de las opciones migratorias para los latinoamericanos. Además de Estados Unidos y Japón, Europa empezó a gravitar como un nuevo y pujante lugar de destino para los emigrantes de la región. Al mismo tiempo, se intensificaron los flujos intrarregionales, especialmente hacia Argentina, Chile y Costa Rica.

Las cifras sobre la emigración latinoamericana se hallan, por lo general, sobreestimadas. Sin embargo, gracias a mejores métodos de contabilidad, así como a la información de los países receptores, pueden obtenerse estimaciones más precisas. De tal modo, podemos establecer dos niveles: uno, la emigración masiva, que supera al 10% de la población del país de origen; y dos, la emigración en proceso de crecimiento, que alcanza al 7%. En el primer caso se encuen-

tran Puerto Rico, El Salvador, México, República Dominicana, Cuba y Ecuador. En el segundo, Colombia, Nicaragua, Paraguay y Perú.<sup>5</sup>

Además, en la actualidad podemos distinguir tres procesos migratorios internacionales plenamente consolidados en América Latina y el Caribe: migración intrarregional, hacia el centro regional, y transoceánica.

#### PROCESOS Y PATRONES MIGRATORIOS

El proceso migratorio comprende tres dimensiones: social, temporal y espacial. La migración es un proceso social porque se explica no sólo a partir de factores económicos y políticos: es resultado de una compleja dinámica de cambios y múltiples interacciones que afectan al conjunto de la sociedad (Massey, Alarcón, Durand y González, 1987). Es temporal porque se desarrolla de manera procesual y supone fases: la partida, donde se hace hincapié en las causas; el arribo, donde se destaca el proceso de adaptación o integración; y el efecto del fenómeno migratorio en la sociedad de destino (*Ibid.*, 1987; Portes, 2007). También pueden considerarse como fases complementarias las consecuencias y relaciones con el lugar de origen, tema predilecto de los transnacionalistas (Levitt y Schiller, 2004; Guarnizo, 1994), y la migración de retorno (Durand, 2006; Jiménez, Rodríguez, Nieto y Jiménez, 2005). Asimismo, el proceso migratorio tiene una dimensión espacial porque el cambio de residencia modifica el ámbito de las relaciones sociales de los migrantes. Tradicionalmente, los estudios han tomado en cuenta los lugares de origen, tránsito y destino de la migración. En la actualidad se analizan más bien los “circuitos migratorios” (Durand, 1986), los espacios o “campos sociales transnacionales” (Levitt y Schiller, 2004), los “flujos” (Anguiano y Trejo, 2007), los “territorios circulatorios” (Tarrius, 2000). Para poner en práctica los procesos migratorios, deben de tomarse en cuenta esas tres dimensiones.

<sup>5</sup>Los cálculos se realizaron con base en datos de la Organización de las Naciones Unidas sobre población mundial, así como en el censo de 2000 realizado en Estados Unidos y la información censal sobre migrantes en países europeos.



Por su parte, el patrón migratorio hace referencia a las características o modalidades que definen y distinguen los diferentes procesos. El sentido sociológico del término “patrón” se refiere al tipo, modelo o camino que sigue el proceso migratorio en cada caso. Un proceso puede tener varios patrones que se desarrollan a lo largo del tiempo o de manera simultánea, como en el caso mexicano (Durand, 1994; Durand y Massey, 2003).

Como toda tipología, un patrón migratorio representa una abstracción; al mismo tiempo, supone una simplificación, una delimitación de rasgos fundamentales. Como dice Portes (1999), trabajar y elaborar tipologías constituye el primer paso en el proceso de teorización.

#### EL PROCESO MIGRATORIO INTRARREGIONAL

El proceso migratorio intrarregional ocurre fundamentalmente dentro de las diferentes subregiones: Mesoamérica, el Caribe y América del Sur. Algunos autores lo definen como “migración entre países vecinos” (Balán, 1988); otros lo califican como “migraciones entre países limítrofes”, aunque deben hacer precisiones, porque no todos los países emisores son estrictamente limítrofes, como Perú y Argentina (Cerrutti y Maguid, 2007). También se utilizan categorías regionales específicas como las de “Cono Sur” o “Mercosur”, con el problema de que los países integrantes pueden variar con el transcurso del tiempo (Maguid, 2005; Sassone, 2004). Por su parte, Pellegrino (1989 y 2001) prefiere “migraciones internacionales en las Américas” e incluye las que se dirigen a Estados Unidos y Canadá. Finalmente, Martínez Pizarro (2004; Martínez Pizarro y Villa, 2005) utiliza el término “intrarregional”, pero como “patrón migratorio” y no como “proceso”.

En nuestro caso, optamos por una definición amplia del proceso intrarregional, que incluye a todos los países latinoamericanos; por tanto rebasa lo fronterizo y lo regional, pero, al mismo tiempo, excluye procesos como la migración a Estados Unidos y Canadá.

El proceso migratorio intrarregional se caracteriza por su antigüedad y difusión, pero al mismo tiempo por su moderada intensidad.

Empezó en las primeras décadas del siglo XIX con la creación de los Estados nacionales y la delimitación de las fronteras. Los flujos han sido predominantemente entre países vecinos y, en menor medida, entre las diferentes regiones. Hasta la década de 1960, la movilidad ocurría sobre todo dentro de Mesoamérica, el Caribe o América del Sur, debido, en buena medida, a la carencia de vías de comunicación. Por otra parte, era difícil y complicado viajar porque se exigía pasaporte y visa. Quizá la excepción era Argentina, que siempre mantuvo abierta la puerta a la inmigración. Posteriormente (durante las décadas de 1970 y 1980, época de las dictaduras) se dificultó el tránsito de personas. No fue sino hasta la década de 1990 cuando empezó a liberalizarse el tránsito, el comercio y el turismo.

En el proceso migratorio intrarregional pueden distinguirse tres patrones migratorios: las migraciones fronteriza, étnica y ciudadana. La primera se caracteriza por ser temporal, de corta distancia y, en muchos casos, estar vinculada a los ritmos estacionales de las cosechas en cultivos de plantación: café, tabaco, caña de azúcar, frutas y hortalizas. Son los casos de las familias bolivianas que van a trabajar a la zafra y el tabaco al norte de Argentina (Dandler y Madeiros, 1991); los paraguayos que se desplazan a los cultivos subtropicales de las quintas hortícolas y frutícolas del noreste argentino (Balán, 1988); los peruanos que cosechan plátano y mango en Ecuador porque los salarios se pagan en dólares; los campesinos nicaragüenses y los indígenas ngobes panameños que van a cosechar café en Costa Rica (Alvarenga, 2000; Rosero-Bixby, Camacho y Chen Mok, 2002); los guatemaltecos que cosechan café en las fincas de Chiapas, México (Mosquera Aguilar, 1990); los colombianos que trabajan en la agricultura en las regiones fronterizas de Zulia y Andes, en Venezuela (Roy, 1987); los dominicanos que acuden a las cosechas de caña y café en Puerto Rico (Pascual y Figueroa, 2000); finalmente, los haitianos que acuden al corte de caña y la cosecha de café en República Dominicana (Catanese, 1999; Grasmuck, 1982).

La migración étnica fronteriza tiene lugar cuando los grupos étnicos mantienen territorios ancestrales en dos o más países. En estos casos, las fronteras nacionales se superponen sobre los espacios tradicionalmente reconocidos, transitados, utilizados, explotados por las comunidades de una etnia determinada. En términos estrictos,

no se trata de una migración, porque ellos se mueven en su territorio, pero, dada la supremacía de los Estados nacionales sobre los territorios étnicos, sí puede considerarse una migración intrarregional. En algunos casos, hay convenios de libre circulación, como ocurre entre varias tribus canadienses y estadounidenses (iroqueses, pies negros); entre grupos estadounidenses y mexicanos (kikapoo, yaqui, pima), así como entre los indígenas ngobes panameños y el gobierno de Costa Rica (Reid, 2007; Fabila, 1945a; Fabila, 1945b; Durand, 1994).

En otros casos, se da una libre circulación de facto, como sucede entre los mayas mexicanos y guatemaltecos que cosechan café; los aimaras peruanos y bolivianos que se dedican al comercio; los guaraníes paraguayos, argentinos y brasileños que trabajan en la agricultura; los tobas del Chaco y la Puna, que son tanto bolivianos como argentinos y paraguayos y trabajan en la zafra (Gordillo, 1996); los yanomamis venezolanos y brasileños que se mueven libremente por los ríos y senderos amazónicos; así como los guajiros colombianos y venezolanos que transitan libremente por la península. Varios de esos grupos indígenas que cuentan con territorios en dos países se enfrasan en trabajos temporales agrícolas; otros se dedican a la agricultura en ambos lados de las fronteras; muchos más practican el comercio fronterizo y el contrabando.

Finalmente, la migración intrarregional urbana tiene dos modalidades: tanto la de migrantes de niveles medios y profesionales como la de trabajadores y campesinos, que es mayoritaria. La distinción se justifica porque en la mayoría de los casos esos dos tipos de migrantes no se relacionan entre sí en los países de destino. Los que cuentan con formación técnica y profesional suelen ubicarse en las ciudades capitales. Por lo general, se trata de opciones individuales, de salidas en busca de mejores oportunidades laborales, educativas y de desarrollo profesional personal. En otros casos, se trata de redes migratorias, viejos lazos familiares y matrimonios mixtos. Finalmente, hay cada vez más casos de migración profesional y técnica inducida por empresas que tienen representaciones y negocios en distintos países.

Dos países han sido los principales receptores de migrantes profesionales latinoamericanos: Venezuela y México. En el primero, el

*boom* petrolero entre 1950 y 1980 generó una demanda inusual de profesionales y trabajadores no calificados. De acuerdo con la regularización migratoria venezolana de 1980, 12.3% de los inmigrantes bolivianos tenía estudios universitarios, 10% de los peruanos, 7.8% de los chilenos y 8.9% de los argentinos (Roy, 1987). Los salarios y niveles de vida elevados resultaron fundamentales para atraer migrantes profesionales a Venezuela. En la actualidad, la población nacida en el extranjero se acerca al millón de personas y representa 4.4% de la población, la proporción más alta de América Latina.

En menor escala, países como México, Ecuador, Chile y Argentina atraen a migrantes profesionales porque ofrecen salarios comparativamente mejores que los de sus países de origen. En esta categoría de migrantes urbanos hay que incluir a los exiliados por motivos políticos, a menudo disidentes de izquierda que salieron en busca de asilo en las décadas 1970 y 1980. Son los casos de chilenos, argentinos, uruguayos, bolivianos y centroamericanos que buscaron y encontraron asilo en distintos países latinoamericanos. Se estima que durante la dictadura de Pinochet salieron de Chile unas 200 mil personas; es decir, 2% de la población de ese país en 1973. Los chilenos se asilaron principalmente en México, Venezuela, Canadá, Francia, Suecia y varios países socialistas (Wright y Oñate Zúñiga, 2007; Angell y Carstairs, 1987).

Aunque el exilio cubano se dirige principalmente a Estados Unidos, en los últimos años se ha diversificado y participa ahora de los flujos intrarregionales: Puerto Rico, México, Brasil y Venezuela (Duany, 2002a; Migration Policy Institute, 2008a).

Las dictaduras y los regímenes autoritarios eran muy recelosos de la emigración de sus nacionales y el arribo de extranjeros. Práctica común era deportar a los disidentes y en seguida cerrar la puerta. De ese modo, inhibían las salidas y los ingresos. Dejando de lado la situación de Cuba, que es extrema, el caso de República Dominicana resulta paradigmático. Durante la dictadura de Trujillo no había posibilidad de emigrar y la policía política controlaba la emisión de pasaportes (Gardiner, 1979). Durante la dictadura de Pinochet, como ya señalamos, huyeron de Chile cerca de 200 mil personas, y la población extranjera disminuyó de 90 441 en 1970 a 84 345 en 1982. Las dictaduras suelen endurecer el control interno de la población

y justifican su política migratoria con argumentos de seguridad nacional (Marmorá, 1997).

Por su parte, el patrón migratorio que se dirige a las ciudades y es de origen campesino y popular se caracteriza por buscar establecerse en los lugares de destino y por ser de larga distancia respecto del lugar de origen, lo cual dificulta el retorno. Esos migrantes se incorporan a mercados de trabajo secundarios: servicio doméstico, cuidado de ancianos, limpieza, construcción, maquila, servicios y comercio informal. También debemos señalar su tendencia al desarrollo de economías étnicas en calles, zonas y barrios. Finalmente, suelen apropiarse de ciertos nichos o espacios laborales. Son los casos de las “nanas” y migrantes peruanas en Santiago de Chile; de los bolivianos y paraguayos que trabajan en la construcción en Buenos Aires, Argentina; de los colombianos en Caracas, Venezuela; de los nicaragüenses que van a San José de Costa Rica; y de los dominicanos que trabajan en San Juan de Puerto Rico (Duany, Hernández Angueira, y Rey, 1995; Grasmuck y Pessar, 1991; Cardona, 1983; Rosero-Bixby, Camacho y Chen Mok, 2002; Sassone, Owen, y Hughes, 2004).

El ejemplo argentino es, tal vez, el más relevante por su antigüedad y diversidad. Grupos de chilenos, paraguayos y bolivianos y, más recientemente, peruanos tienen presencia importante en diferentes ciudades, pero sobre todo en Buenos Aires, donde incluso han formado barrios con alto grado de concentración étnica, de acuerdo con sus países de origen (Vior, 2006; Bertone de Daguerre, 2003; Vargas, 2005; Sassone, 2004). En Caracas, la migración intrarregional fue importante durante la década de los ochenta, en especial de colombianos y ecuatorianos, pero desde finales del siglo XX esa ciudad dejó de ser polo de atracción migratorio. Por el contrario, se ha iniciado más bien la emigración de diversos sectores a causa de motivos políticos.

En la actualidad, la migración intrarregional en América Latina puede caracterizarse como un proceso acotado que tiene relevancia en muy pocos países. Quizás el caso más notable sea el de Costa Rica, donde la población extranjera proveniente de Nicaragua representa 7% del total y 70% de la población extranjera. En Argentina, la población extranjera representa 4.2% del total; la migración

intrarregional que proviene de Chile, Bolivia, Paraguay y Perú representa 2.8%. En Chile, la inmigración es un proceso muy reciente; allí la población extranjera representa apenas 1.2% del total, de los cuales 26% proviene de Argentina, 20.5% de Perú, 6% de Bolivia, 5.1% de Ecuador y 42% de otros países (Migration Policy Institute, 2008a).

La migración intrarregional en América Latina se ha facilitado notablemente debido a la liberalización de los trámites migratorios, como consecuencia directa de los procesos de integración económica del Mercosur, la Comunidad Andina, los tratados de libre comercio en América Central y la reciente Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur), impulsada por Brasil en 2008. Los sudamericanos pueden viajar por la región sin visa y en algunos casos sin necesidad de presentar pasaporte; sólo se les solicita la presentación de un documento nacional de identidad. En América Central, el Programa CA4 permite el libre tránsito entre Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Por su parte, Brasil ha establecido otro espacio de libre circulación con los países de habla portuguesa.

Sólo tres países latinoamericanos mantienen políticas restrictivas: Puerto Rico (porque allí se aplican los criterios de Estados Unidos), México y Costa Rica. México exige visas a la mayoría de los latinoamericanos como manera de evitar que ingresen al país migrantes en tránsito que buscan llegar a Estados Unidos. En Costa Rica, la razón es otra: se trata de controlar la migración indocumentada de Nicaragua y Panamá, pero se permite el libre ingreso de otros latinoamericanos.

#### PROCESO MIGRATORIO HACIA EL CENTRO REGIONAL

La literatura suele referirse a la migración Sur-Norte en términos globales, más que geográficos; se trata de destacar la relación asimétrica que priva entre países desarrollados e industrializados que, por lo general, se ubican en el Norte y los países pobres y en vías de desarrollo que están en el Sur (Zolberg, 1989; Portes, 2007; Martínez Pizarro, 2004). En el caso latinoamericano, en el proceso migratorio hacia Estados Unidos coincide la movilidad geográfica

que va del Sur al Norte y se desarrolla en el contexto de dependencia, dominación, disparidad y atracción que ejerce Estados Unidos sobre toda la región.

La emigración a Estados Unidos es un proceso histórico generalizado, con amplia tradición y de carácter masivo. De esta forma, hay una serie de factores que distinguen este proceso de los flujos más recientes que se dirigen a Europa, Japón y otros países industrializados (Palazón, 1996). Por eso mismo no consideramos adecuada la calificación de migración Sur-Norte.

A lo largo del siglo XX, América Latina se ha convertido en el principal reservorio de mano de obra para la economía estadounidense. Para México, República Dominicana, Puerto Rico, Colombia, Perú y Ecuador, la migración hacia Estados Unidos ha sido un recurso permanente. Ciudades como Los Ángeles, Nueva York, Chicago y Miami han sido y siguen siendo referentes clave de la migración latinoamericana.

El proceso de migración hacia el centro regional engloba a Canadá, pero las diferencias son notables. Mientras la migración latinoamericana a Estados Unidos representa cerca de la mitad de la población extranjera (48.5%), en Canadá la población de origen latino representa menos de 3%. En otras palabras, en Estados Unidos los latinoamericanos constituyen el grupo mayoritario de migrantes y en Canadá son una minoría. El grupo más numeroso de migrantes en Canadá es el mexicano: representa sólo 0.75% del total de extranjeros; le siguen los salvadoreños (0.69%) y chilenos (0.44%), muchos de los cuales fueron recibidos como refugiados en las décadas de 1970 y 1980 (Migration Policy Institute, 2008a; Migration Policy Institute, 2008b; Pew Hispanic Center, 2008; García, 2006).

Se dispone de amplia información sobre la migración latinoamericana a Estados Unidos, pero se requiere de un manejo cuidadoso de la información cuantitativa, pues la población puede agruparse de diferentes maneras. Por una parte está la población inmigrante que constituye la primera generación y nació en el exterior; esta primera generación puede subdividirse en población migrante legal y migrante indocumentada; los primeros, a su vez, pueden subdividirse en residentes o naturalizados. Por otra parte se encuentran los

CUADRO 1  
ESTADOS UNIDOS: POBLACIÓN NACIDA EN AMÉRICA LATINA  
POR REGIONES DE ORIGEN, 2006

<i>Región</i>	<i>2006</i>	<i>%</i>
México	11 534 972	49.2
Caribe insular hispano	6 725 448	28.8
América Central	2 669 558	11.4
Sudamérica	2 499 467	10.5
<i>Total</i>	<i>23 429 445</i>	<i>100</i>

FUENTE: Pew Hispanic Center, 2008a, con base en el censo de 2000 y la American Community Survey, 2006. El cálculo para el Caribe es nuestro; sólo comprende el Caribe insular hispano y se hizo con base en los datos del Primary Health Care para Cuba y Dominicana, así como con los datos del Censo para Puerto Rico.

hispano-latinos de origen latinoamericano que nacieron en Estados Unidos y constituyen la segunda y subsiguientes generaciones. Finalmente, todos los grupos y subgrupos sumados forman lo que se conoce como la “población hispano-latina”.

En 2006, la población migrante latinoamericana se estimaba en 20.4 millones de personas. Los mexicanos figuraban en primer lugar (11.5 millones), seguidos por los puertorriqueños (3.9 millones), salvadoreños (un millón), cubanos (932 000), dominicanos (764 000) y colombianos (589 000). Llama la atención el caso de El Salvador, que superó a Cuba y República Dominicana. Sin embargo, en términos regionales la proporción se mantiene: en primer lugar, Mesoamérica, después el Caribe y finalmente América del Sur, la cual crece a un ritmo menor debido a una mayor diversificación de sus destinos.

La población latinoamericana es la que más crece en Estados Unidos. En las últimas cuatro décadas, el crecimiento ha sido vertiginoso. Entre 1960 y 2000, la población de origen latinoamericano pasó de 6.9 a 35.3 millones de personas. Este incremento en números absolutos la ha convertido además en la primera minoría, pues ya supera a la población afroamericana. Seis años más tarde (en 2006) la distancia se incrementó aún más: la población latina llegó a 44.3 millones: 14.8% del total; en tanto la población afroamericana representó 12.2% (Pew Hispanic Center, 2008b).



CUADRO 2  
POBLACIÓN DE ORIGEN HISPANO-LATINO EN ESTADOS UNIDOS  
PROYECCIONES 2000-2050

<i>Grupo</i>	<i>2000*</i>	<i>2010*</i>	<i>2020**</i>	<i>2030**</i>	<i>2040**</i>	<i>2050**</i>
Latinos	35 335 818	50 477 594	59 756	73 055	87 585	102 560

\* Datos censales, 2010.

\*\* Proyecciones.

FUENTE: U. S. Census Bureau, 2010 *Census Briefs, Overview of Race and Hispanics Origin*.

CUADRO 3  
PROCESO HISTÓRICO DE INCORPORACIÓN DE DIVERSAS REGIONES  
A LA POBLACIÓN LATINA EN ESTADOS UNIDOS

1900	México	2010
-----1950	Caribe	2010
-----1975	Centroamérica	2010
-----1990	Sudamérica	2010

La población latina en Estados Unidos aumenta tanto por crecimiento natural como por inmigración. Por esa razón, se estima que en 2050 habrá superado los 100 millones de personas y será la segunda concentración más importante de hispanohablantes a nivel mundial (cuadro 2).

Los latinoamericanos constituyen una amplia mayoría en lo que respecta a las estimaciones sobre la población migrante indocumentada: 81% del total. La mayor parte proviene de México (57%), y el resto (24%) de los otros países latinoamericanos (Passel, 2005). No obstante, los procesos se desarrollaron de manera diferente, según cada subregión (cuadro 3).

México ha sido el país dominante de la comunidad latina, dada su peculiar relación histórica, geográfica y migratoria con Estados Unidos. El censo de 2000 reportó la presencia de 20.6 millones de latinos de origen mexicano; es decir, 58.5% de la población latina total. Una característica de la migración mexicana ha sido la polaridad de su situación legal en Estados Unidos: por una parte, una población con papeles y, por otra, una población indocumentada (Massey, Durand y Malone, 2003).

La población del Caribe aportaba 15.3% de la población latina en 2000. El proceso migratorio se desarrolló allí de manera diferente. Arrancó con la emigración de trabajadores puertorriqueños después de la segunda guerra mundial, en respuesta a un riguroso programa de reclutamiento; siguió con la llegada masiva de refugiados cubanos en las décadas de 1960 y 1970; finalmente, a partir de la década de 1970 se desarrolló la inmigración de trabajadores dominicanos. En los tres casos hubo diferencias en cuanto al estatus legal de los flujos migratorios. Los puertorriqueños llegaron como ciudadanos, los cubanos en calidad de refugiados y los dominicanos como inmigrantes documentados e indocumentados (Duany, Hernández Angueira y Rey, 1995; Grasmuck y Pessar, 1991; Pedraza, 2007).

La población de origen centroamericano representaba 4.8% en 2000; su historia migratoria corresponde a una etapa posterior: la década de 1980. Las guerras civiles en Nicaragua (1976-1979), El Salvador (1979-1991) y Guatemala (1980-1996) detonaron intensos procesos migratorios a Estados Unidos. Posteriormente, la crisis derivada del paso de huracanes en Honduras (*Mitch*, en 1998) impulsó y facilitó el flujo de migrantes de ese país como “refugiados ambientales”. La proporción de migrantes de los países centroamericanos a la comunidad latina es desigual: El Salvador y Guatemala son los más importantes, seguidos por Honduras y, en menor medida, Nicaragua, Panamá y Costa Rica (Hamilton y Stoltz Chinchilla, 2001; Menjivar, 2000).

Finalmente, la comunidad latina de origen sudamericano aporta 3.8% de la población latina total y cuenta una historia más reciente. Si bien las primeras migraciones se remontan a las décadas de 1950 y 1960, el flujo migratorio cobró fuerza en las décadas siguientes (1980-1990), cuando la cifra de colombianos superó el medio millón, y tanto Ecuador como Perú triplicaron sus poblaciones en Estados Unidos. Cuando se inició el proceso, los latinoamericanos podían conseguir fácilmente visa de residencia; luego se acogieron al sistema de cuotas y, finalmente, a la reunificación familiar (Reimers, 1992). En otros casos, ingresaban con visas de turista y permanecían más tiempo del permitido (Altamirano, 1992 y 1996; Cardona y Rubiano de Velásquez, 1980). En situaciones especiales (es decir, demanda de trabajadores para actividades laborales específicas), se

CUADRO 4  
 REGIONES LATINOAMERICANAS: COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN  
 MIGRANTE POR EDAD, SEXO Y EDUCACIÓN EN EL AÑO 2000

<i>Región</i>	<i>Edad</i>	<i>% Hombres</i>	<i>% Mujeres</i>	<i>Educación 12 años</i>	<i>Educación profesional</i>
México	33	55.3	44.7	20.8	3.1
Caribe hispano	43	47.5	52.5	28.8	11.3
América Central	36	50.6	49.4	25.1	7.0
América del Sur	38	47.9	52.1	28.7	19.2

FUENTE: Minnesota Population Center, *Integrated Public Use Microdata Series, International: Version 6.1* [Machine-readable database] (Minneapolis: University of Minnesota, 2000).

ofrecieron visas especiales (H2). A ellas se acogieron, por ejemplo, cerca de tres mil peruanos de origen indígena que llegaron a trabajar como pastores de ovejas en las montañas del oeste norteamericano (Paerregaard, 2005).

Las edades de los migrantes latinoamericanos oscilan entre los 33 y los 48 años. Los mexicanos son los más jóvenes y los caribeños los de mayor edad. La composición por sexo ha cambiado con el transcurso de los años. En la actualidad hay una presencia femenina considerable que supera incluso a la migración masculina en los casos del Caribe y América del Sur.

Los niveles educativos de la población latina son muy heterogéneos. Mexicanos y centroamericanos tienen índices educativos bajos en comparación con los de América del Sur. Ello se debe a que la migración mexicana, centroamericana y buena parte de la caribeña es obrera y campesina; en cambio, los migrantes de América del Sur provienen más bien de estratos medios: urbanos, profesionales y técnicos (cuadro 4).

En síntesis, en la actualidad la migración hacia Estados Unidos es la más importante en América Latina y el Caribe tanto por su volumen como por su impacto en las sociedades de origen y destino. Los migrantes generan, por ejemplo, 180 mil millones de dólares anuales en remesas (Banco Interamericano de Desarrollo,

2007). La migración hacia el Norte es muy evidente en México y Centroamérica, donde los flujos son de carácter unidireccional; es decir, se dirigen claramente hacia Estados Unidos. Las migraciones de América del Sur y el Caribe, con excepción de Puerto Rico, son más diversificadas en cuanto a los lugares de destino, aunque se orientan también a países del Norte en términos geográficos y económicos.

En lo referente a migración hay tres casos extremos: México, Puerto Rico y El Salvador. El caso de México es único por el volumen de su migración (más de 11 millones de migrantes nacidos en México); por su impacto en la sociedad de destino (casi seis millones de indocumentados) y por su peso específico en la población hispano-latina (20.6 millones de personas de origen mexicano). Es único también por el impacto que comporta la emigración masiva que sale de México: 10.5% de la población vive fuera y el país recibe más de 24 mil millones de dólares anuales en remesas.

El caso de Puerto Rico es excepcional, dada su condición de “Estado libre asociado”. La excepcionalidad consta de tres características: los puertorriqueños tienen pasaporte estadounidense; el país es más pobre que cualquier estado de la Unión Americana y 50.5% de su población radica en el continente, cifra que es necesario matizar (Duany, 2002b), dado que la migración puertorriqueña puede considerarse “internacional” si se acepta que Puerto Rico es parte de América Latina, y es migración interna si se asume que la isla forma parte de Estados Unidos. En tal caso, no resulta excepcional, ya que dicho proceso de marcada migración interna también se da en otros estados de la Unión Americana.

El Salvador constituye un caso extremo porque una proporción muy alta de su población (16.4%) radica fuera del país; es decir, se trata de una migración masiva. No obstante, es necesario indicar que muchos países caribeños con procesos de independencia recientes tienen muy altos niveles migratorios: Granada (69.4%), Surinam (55.8%), Dominica (54.1%), Barbados (42%), Jamaica (39.1%), Trinidad y Tobago (27.7%), Belice (21.9%) (Ratha y Xu, 2008). La situación de muchos de los pequeños países caribeños es dramática en términos migratorios, como resultado directo de un sistema de expoliación

colonial que duró varios siglos y luego los dejó abandonados a su suerte.

Finalmente, debemos señalar que el impacto de las remesas en América Latina ha afectado la balanza de pagos de muchos países; asimismo, ha estimulado el crecimiento del mercado interno y ha incrementado el bienestar de las familias que tienen migrantes y reciben dinero. El volumen total de las remesas estimado para América Latina y el Caribe en 2006, fue de 234 mil millones de dólares; de ellos, 180 mil provenían de Estados Unidos y 54 mil del resto del mundo (Banco Interamericano de Desarrollo, 2007).

#### PROCESOS MIGRATORIOS TRANSOCEÁNICOS

Se trata de los que se dirigen a otros países fuera del continente americano. En muchos casos forman parte de los procesos que se conocen como Sur-Norte, a los que se añade el adjetivo “global” para salvar el evidente escollo geográfico. Es un poco complicado visualizar como migración Sur-Norte la que se da entre Brasil y Japón, por ejemplo, pero más allá de la geografía tampoco es muy evidente o marcada la asimetría entre países. Ciertamente, el económico no es el único factor que explica estos desplazamientos. Por eso preferimos calificar a dicha migración como “transoceánica”, porque así se denominaban los procesos migratorios que se dirigían hacia el continente americano. En la actualidad el proceso se ha revertido.

Detrás de la emigración transoceánica han comenzado a surgir otros factores que explican el proceso: relaciones históricas coloniales, historias migratorias particulares, derechos de las diversas generaciones de migrantes, acuerdos bilaterales, políticas migratorias que favorecen la migración de acuerdo con el criterio de etnicidad. En América Latina se destacan dos lugares de destino para la migración transoceánica: Europa y Japón.

La migración latinoamericana a Europa es un fenómeno nuevo que se aceleró a partir de la última década del siglo XX. Los ciudadanos de varios países de América Latina no requerían visa para ingresar a Europa. Los que sí la necesitaban (como los peruanos) utilizaban otras rutas (como Holanda) para ingresar a Europa y desde

CUADRO 5  
 PRINCIPALES LUGARES DE DESTINO DE LA MIGRACIÓN  
 LATINOAMERICANA A EUROPA CON PERMISO DE RESIDENCIA, 2004 Y 2005

<i>País</i>	<i>Migración de América Latina</i>	<i>Otras nacionalidades</i>	<i>% América Latina</i>	<i>Total</i>
Alemania	93 760	6 107 491	1.5	6 201 251
Francia	46 662	6 107 491	1.4	3 263 186
España	1 064 916	1 956 892	35.2	3 021 808
Italia	204 826	2 022 741	9.2	2 227 567
Inglaterra	112 781	2 628 607	4.1	2 741 388
Portugal	56 422	312 855	15.3	369 297

FUENTE: Padilla y Peixoto (2007).

allí desplazarse a España o Italia. En realidad se trata de un fenómeno focalizado en algunos países: Ecuador, Colombia, República Dominicana, Argentina y Perú, y en menor medida Bolivia, Cuba y Brasil (Anguiano, 2002). México y América Central prácticamente no envían migrantes a España e Italia, y del Caribe sólo salen dominicanos (6.6%) y cubanos (5.5%) hacia España (Padilla y Peixoto, 2007; Bonifazi y Ferruzza, 2006).

Los países de destino también son específicos: España, Italia y Portugal, lo cual tiene que ver sin duda con el idioma, así como con las relaciones históricas y migratorias de esos países con la región latinoamericana y caribeña. Sin embargo, como se aprecia en el cuadro 5, la migración latinoamericana tiene poco peso en la Unión Europea. La excepción es España, pero incluso en ese caso la emigración legal representa sólo una tercera parte del total de migrantes.

Como suele ocurrir, las cifras de inmigrantes legales subestiman a la población total, dado que hay una proporción de inmigrantes indocumentados que podría afectar las cifras. No obstante, también es cierto que en España, Italia y Portugal se han llevado a cabo varios programas de regularización, lo que ha propiciado que los migrantes empiecen a figurar en las bases de datos oficiales como migrantes legales (Padilla y Peixoto, 2007). Por otra parte, hay población de origen latinoamericano que tiene la nacionalidad, o doble nacionalidad, y de esa manera escapa a la contabilidad de migrantes. Según Valls y

Martínez (2006), la población latinoamericana indocumentada en el momento en que realizaban su investigación representaba cerca de 50% de la que estaba regularizada. En España, el cálculo se puede realizar comparando los permisos de residencia y el “padrón continuo”, en el que todos los migrantes suelen registrarse porque les da acceso a una serie de beneficios; por ejemplo, la seguridad social.

La distribución por sexo de la migración que nos ocupa se encuentra equilibrada, salvo en los casos de República Dominicana y Brasil, que tienen altas proporciones de mujeres: 69% y 70%, respectivamente. La inserción laboral sigue el patrón tradicional en migrantes que provienen de sectores populares: hombres en la industria de la construcción y la agricultura; mujeres en el trabajo doméstico y la hotelería (Valls y Martínez, 2006).

Aunque todos los países latinoamericanos tienen migrantes en España, destacan los de América del Sur (88.8%). Los flujos más importantes son de Ecuador (35.3%), Colombia (21.1%), Perú (8.5%), Argentina (8.2%), República Dominicana (5.5%) y Bolivia (4.9%) (Padilla y Peixoto, 2007).

Los argumentos esgrimidos en España para explicar ese incremento son: la migración latinoamericana resultó “favorecida” por las políticas migratorias de 1996 y se dio un proceso de “sustitución étnica”; es decir, se incentivó la inmigración europea y latinoamericana respecto a África del Norte y la subsahariana (Valls y Martínez, 2006). Otros opinan que los procesos de regularización han causado un efecto “llamada”, pues los indocumentados que no pueden acogerse a un programa de regularización esperan el siguiente.

CUADRO 6

MIGRANTES DE ORIGEN LATINOAMERICANO CON PERMISO DE RESIDENCIA,  
POR REGIÓN DE ORIGEN EN TRES PRINCIPALES DESTINOS EUROPEOS,  
CIFRAS DE 2004 Y 2005

<i>Región</i>	<i>España</i>	<i>Portugal</i>	<i>Italia</i>	<i>Total</i>
América Central y México	20 461	386	11 599	32 446
Caribe (Cuba y Dominicana)	98 339	690	2 630	125 059
Sudamérica	946 116	55 366	167 197	1 168 679
<i>Total América Latina</i>	<i>1 064 916</i>	<i>56 442</i>	<i>204 826</i>	<i>1 326 184</i>

FUENTE: Cálculo con base en datos de Padilla y Peixoto (2007).

Italia es el segundo país de destino de los migrantes latinoamericanos: Perú (23.8%), Ecuador (23.6%), Brasil (13.2%), Colombia (7.5%) y Argentina (7.0%). Llama la atención que Argentina ocupe sólo el quinto lugar, dada la intensa relación migratoria entre ambos países. Tres razones pueden explicar esta situación. En primer lugar, Argentina, a pesar de las crisis, no es país de alta intensidad migratoria, como sí lo son Perú, Ecuador y Colombia. En segundo lugar, muchos argentinos tienen doble nacionalidad; de ese modo, aparecen ya como nacionales en los registros. Finalmente, muchos migrantes argentinos —aunque sean de origen italiano y obtengan la nacionalidad— prefieren instalarse en España, dada la facilidad que les brinda el idioma. En España radicaban 86 921 argentinos y sólo 14 360 en Italia.

En tercer lugar se encuentra Portugal, donde la mayoría de los inmigrantes latinoamericanos proviene de dos países: Brasil (88%) y Venezuela (6.0%). El predominio de la migración brasileña se explica por una antigua e intrincada relación histórica, colonial y lingüística entre ambos países (Padilla y Peixoto, 2007). En el caso de Venezuela, porque hubo una emigración portuguesa considerable en la década de 1960, durante el *boom* petrolero (Roy, 1987).

Además de Europa, se ha desarrollado otro flujo importante hacia Japón. Se trata propiamente de un reflujo: la segunda y tercera generaciones de antiguos migrantes japoneses que llegaron a Brasil, Perú, Bolivia y otros países.

## CONCLUSIONES

Al concluir la primera década del siglo XXI, América Latina y el Caribe participan en el escenario global de la migración internacional con un aporte aproximado de 30 millones de personas, lo cual representa 15% del total de los 191 millones de migrantes estimados a nivel mundial. A su vez, los migrantes representan 5.5% del total de la población latinoamericana, estimada en 523 millones de personas. Por otra parte, estos migrantes han optado principalmente por emigrar dentro del continente: 23.5 millones radican en Estados Unidos y 3.5 millones en distintos países de la región. Además, en épocas



recientes se han dirigido a Europa, donde radican dos millones, y Japón, que acoge a poco menos de medio millón.

Las estimaciones sobre el número de migrantes indocumentados son una caja negra que debe ser analizada en cada caso concreto: no se puede generalizar. En muchos países, las cifras censales incluyen indocumentados, como en Estados Unidos; en otros, los registros municipales incluyen migrantes irregulares, como en España. Sin embargo, muchas veces estos datos no se actualizan o depuran; por lo general, las cifras de migrantes legales o registrados subestiman a la población total pues no contabilizan a todos los migrantes indocumentados. Sin embargo, en muchas ocasiones las cifras que ofrecen los medios informativos, las organizaciones no gubernamentales y los representantes políticos suelen sobreestimar el monto de los indocumentados.

En efecto, el total de migrantes en el mundo (según estimaciones del Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009) era de 214 millones personas en 2009: 3.01% del total de la población mundial. Más aún, la inmensa mayoría de migrantes son legales (90.6%); la población de migrantes irregulares es de 20 millones, repartidos en dos áreas geográficas: 11.5 millones en Estados Unidos, ocho millones en Europa y medio millón en otros países del mundo.

La migración irregular es, sin duda, un problema grave para los migrantes que se hallan en esa situación y para una docena de países receptores. No obstante, se percibe un rasero diferente cuando se juzga o califica a los trabajadores indocumentados y los empleadores que contratan y explotan a migrantes indocumentados. En muchos países ricos y desarrollados, tanto la situación laboral como las condiciones de vida de los trabajadores poco calificados y que perciben escasa remuneración no sólo resultan cuestionables sino inadmisibles.

La migración es un ejercicio de libertad, pero en muchos casos también una necesidad, una búsqueda desesperada de salida, una manera de huir de las condiciones de pobreza, marginación y sobreexplotación que privan en los países y regiones de origen. A pesar de todos estos condicionantes, los migrantes han mostrado históricamente una increíble solidaridad con sus familias y lugares de origen.

En 2005 se estimaba que 48 mil millones de dólares llegaban a América Latina (Fajnzylber y López, 2008), lo que la convertía en la región más importante a nivel global en cuanto a captación de “migradólares”: divisas que ingresan a las arcas nacionales de los países latinoamericanos y resultan más importantes que la inversión extranjera directa y los programas de apoyo para el desarrollo.

Las remesas tienen su contraparte en la austeridad de vida de los migrantes, el hacinamiento, las interminables horas de trabajo, los dobles turnos y, obviamente, la realización de los trabajos más arduos, riesgosos y mal pagados. La inmensa mayoría de los que envían remesas devengan salarios mínimos. Esto coloca en una dimensión distinta su nivel de solidaridad con la familia y la comunidad de origen.

América Latina y el Caribe han quedado marcados por los flujos inmigratorios de millones de personas que llegaron de Europa, África, Asia, Oriente y Medio Oriente. El impacto social, económico, político y cultural de las migraciones ya es parte sustantiva de la identidad de cada país y de la región en su conjunto. Después de más de un siglo de flujos migratorios hacia América Latina, el balance final resulta sumamente positivo. Incluso podría afirmarse que los procesos de integración de muy diversas nacionalidades en América Latina han sido bastante fluidos, aunque no pueden excluirse los actos de xenofobia y racismo que siempre han estado presentes. Lo más sorprendente: el proceso de integración se realiza sin la participación de programas estatales; la sociedad en su conjunto es la que acoge y se adapta. Al mismo tiempo, han resultado sorprendentes tanto la actitud de los inmigrantes de múltiples nacionalidades como la facilidad con que se adaptaron e integraron.

Por su parte, la emigración latinoamericana es un fenómeno relativamente reciente. Se vislumbra que en el futuro se intensifiquen los procesos, se incorporen nuevos países y se diversifiquen los destinos. Hay procesos añejos y consolidados (como el de México y Puerto Rico) y procesos nuevos que han irrumpido con fuerza inusitada y se han hecho masivos en un par de décadas, como los casos de Ecuador y El Salvador. Hay procesos marcadamente unidireccionales; es decir, que se dirigen a un único destino, como los que se originan en México y América Central en relación con Estados Unidos, y otros

donde se advierte una mayor diversificación de destinos, como en el Caribe y América del Sur. Los migrantes latinoamericanos han conformado procesos migratorios donde coexisten flujos legales e indocumentados. Otros hacen valer derechos basados en vínculos familiares, étnicos y generacionales con inmigrantes que llegaron a América Latina en épocas pasadas.

Salvo Chile y Costa Rica, América Latina oscila entre momentos de auge y periodos prolongados de crisis económica. La pobreza y la falta de oportunidades es un lastre generalizado que influye de manera directa e indirecta en los flujos migratorios. La falta de oportunidades para los sectores medios también ha impactado de manera muy marcada. En países y regiones como México, América Central y el Caribe, los sectores populares, obreros y campesinos, principalmente, se insertan en la dinámica migratoria. Por el contrario, en América del Sur optan por la emigración los sectores medios y medios bajos. Aunque la emigración latinoamericana comprende ambos géneros, en algunos casos como Perú, Brasil y República Dominicana la presencia femenina es mayor.

Con todo, hay países donde la migración es moderada. Como en Venezuela, que hasta la década de 1980 recibía inmigrantes y ahora, por causas políticas, ha empezado a expulsar población de los sectores altos y medios. Por su parte, Brasil (gigante con más de 200 millones de habitantes) recién ha empezado a generar flujos migratorios hacia Estados Unidos, Portugal y Japón.

La emigración latinoamericana a Estados Unidos sigue siendo la más importante en términos numéricos y la más dinámica, si se le compara con la migración intrarregional y la transoceánica; no obstante, debido a las medidas restrictivas de la política migratoria estadounidense, es posible que en un futuro se modere el ritmo de crecimiento. Resulta probable, entonces, que aumente la migración transoceánica, por la migración transgeneracional y las oportunidades que ofrecen los países latinos de Europa, donde hay afinidad lingüística y cultural. Finalmente, la apertura y el libre tránsito sin requerimientos de visa o pasaporte en América del Sur y América Central redundarán en un mayor flujo migratorio intrarregional.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRANO, Teófilo (1992). *Éxodo. Peruanos en el exterior*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ALTAMIRANO, Teófilo (1996). *Migración. El fenómeno del siglo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ALVARENGA VENUTOLO, Patricia (2000). “Trabajadores inmigrantes en la caficultora”. *Cuaderno de Ciencias Sociales*, 116.
- ANGELL, Alan, y Susan Carstairs (1987). “The exile question in Chilean politics”. *Third World Quarterly*, 1 (9): 148-167.
- ANGUIANO TÉLLEZ, María Eugenia (2002). “Emigración reciente de latinoamericanos a España: trayectorias laborales y movilidad ocupacional”. *Gaceta Laboral*, 3 (8): 411-424.
- ANGUIANO TÉLLEZ, María Eugenia, y Alma Paola Trejo Peña (2007). “Vigilancia y control en la frontera México-Estados Unidos: efectos en las rutas del flujo migratorio internacional”. *Papeles de Población*, 51 (enero-marzo): 45-75.
- BALÁN, Jorge (1988). “International migration in Latin America: Trends and consequences”. En *International Migration Today. Vol. I: Trends and Prospects*, compilado por Reginald T. Appleyard, 210-259. París: UNESCO.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2007). *Las remesas como instrumento de desarrollo*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- BERTONE DE DAGUERRE, Celia (2003). “Migración boliviana, identidad y territorio. El barrio charrúa: de ‘villa miseria’ a barrio étnico”. En *Contribuciones Científicas de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*, 71-78. Congreso Nacional de Geografía 64. Seminario de Geografía. Bahía Blanca, Argentina: Sociedad Argentina de Estudios Geográficos.
- BONIFAZI, Corrado, y Angela Ferruzza (2006). “Mujeres latinoamericanas en Italia: una nueva realidad del sistema de migraciones internacionales”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 32 (11): 169-178.

- CARDONA GUTIÉRREZ, Ramiro (1983). “Apuntes sobre la migración de colombianos a Venezuela”. En *Migraciones latinas y formación de la nación latinoamericana*, 183-237. Caracas: Universidad Simón Bolívar/Instituto de Altos Estudios de América Latina/Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- CARDONA GUTIÉRREZ, Ramiro, y Sara Rubiano de Velásquez, comps. (1980). *El éxodo de colombianos: un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- CATANESE, Anthony V. (1999). *Haitians: Migration and Diaspora*. Colorado: West View Press.
- CERRUTI, Marcela, y Alicia Maguid (2007). “Inserción laboral e ingresos de los migrantes de países limítrofes y peruanos en el gran Buenos Aires”. *Notas de Población*, 83: 75-98.
- CHANEY, Elsa (1980). “América Latina en los Estados Unidos: colombianos en Nueva York”. En *El éxodo de colombianos: un estudio de la corriente migratoria a los Estados Unidos y un intento para propiciar el retorno*, compilado por Ramiro Cardona Gutiérrez y Sara Rubiano de Velásquez, 192-263. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.
- DANDLER, Jorge, y Carmen Madeiros (1991). “Migración temporaria de Cochabamba, Bolivia, a la Argentina: patrones e impacto en las áreas de envío”. En *Fronteras permeables: migración laboral y movimientos de refugiados en América*, compilado por Patricia R. Pessar, 220-235. Buenos Aires: Planeta.
- DÍAZ-BRIQUETS, Sergio (1983). “Flujos, volúmenes y políticas diferenciales en las migraciones intrarregionales en Latinoamérica”. *Migraciones Internacionales en las Américas*, 2: 67-98.
- DÍAZ DE KURI, Martha, y Lourdes Macluf (1995). *De Líbano a México: crónica de un pueblo emigrante*. México: Gráfica, Creatividad y Diseño.
- DUANY, Jorge (2002a). *The Puerto Rican Nation on the Move: Identities on the Island and in the United States*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

- DUANY, Jorge (2002b). "Mobile Livelihoods: The sociocultural practices of circular migrants between Puerto Rico and the United States". *Internacional Migration Review*, 2 (verano): 355-388.
- DUANY, Jorge (2004). "Puerto Rico: Between the nation and the diaspora. Migration to and from Puerto Rico". En *Migration and Immigration: A Global View*, compilado por Maura I. Toro Morn y Marixsa Alicea, 177-195. Connecticut: Greenwood Press.
- DUANY, Jorge (2007). "The nation in the diaspora: The multiple repercussions of Puerto Rican emigration to the United States". *Revista de Ciencias Sociales*, 17: 118-153.
- DUANY, Jorge; Luisa Hernández Angueira, y César A. Rey (1995). *El barrio gandul: economía subterránea y migración indocumentada en Puerto Rico*. Caracas: Nueva Sociedad.
- DURAND, Jorge (1986). "Circuitos migratorios en el occidente de México". *Revue Européenne des Migrations Internationales*, 2 (noviembre): 49-67.
- DURAND, Jorge (1994). *Más allá de la línea. Patronos migratorios entre México y Estados Unidos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- DURAND, Jorge (2006). "Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso". *Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 26-27: 167-189.
- DURAND, Jorge, y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- DURAND, Jorge, Douglas S. Massey y Emilio A. Parrado (1999). "The new era of Mexican migration to the United States". *The Journal of American History*, 2 (86): 518-536.
- DURAND, Jorge, Edie Telles y Jennifer Flashman (2007). "The demographic foundation of the Latino population". En *Hispanics and the Future of America*, compilado por Marta Tienda y Faith Mitchell, 66-99. Washington: National Research Council of the National Academies/The National Academies Press.

- FABILA, Alfonso (1945a). *La tribu kikapoo de Coahuila*. México: Secretaría de Educación Pública.
- FABILA, Alfonso (1945b). *Los indios yaquis de Sonora*. México: Secretaría de Educación Pública.
- FAJNZYLBER, Pablo, y J. Humberto López, comps. (2008). *Remittances and Development. Lessons from Latin America*. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development/ The World Bank.
- GARCÍA, María Cristina (2006). "Canada: A northern refuge for Central Americans". En *Migration Information Source*. Disponible en: <<http://www.migrationinformation.org>>.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2004). "El dinamismo de la descomposición: megaciudades latinoamericanas". En *Las ciudades latinoamericanas en el nuevo (des)orden mundial*, coordinado por Patricio Navia y Marc Zimmerman, 55-84. México: Siglo XXI Editores.
- GARDINER, Harvey (1979). *La política de inmigración del dictador Trujillo: estudio sobre la creación de una imagen humanitaria*. Santo Domingo: Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.
- GONZALES, Felisa (2008). *Statistical Portrait of Hispanics in the United States, 2006*. Disponible en: <<http://pewhispanic.org>>.
- GORDILLO, Gastón (1996). "Entre el monte y las cosechas: migraciones estacionales y retención de fuerza de trabajo entre los tobas del oeste de Formosa (Argentina)". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 32 (11): 135-168.
- GRASMUCK, Sherri (1982). "Migration within the periphery: Haitian labor in the Dominican sugar and coffee industries". *International Migration Review*, 2 (16): 365-377.
- GRASMUCK, Sherri, y Patricia Pessar (1991). *Between Two Islands. Dominican International Migration*. Berkeley: University of California Press.
- GUARNIZO, Luis E. (1994). "Los Dominicanoyorks: The making of a binational society". *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 533 (mayo): 70-86.

- HAMILTON, Nora, y Norma Stoltz Chinchilla (2001). *Seeking Community in a Global City: Guatemalans and Salvadorans in Los Angeles*. Filadelfia: Temple University Press.
- HERRERA, Gioconda, María Cristina Carrillo Espinosa y Alicia Torres, comps. (2005). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador.
- HUMES, Karen, Nicholas A. Jones y Roberto R. Ramírez (2011). "Overview of race and Hispanic origin: 2010". En *2010 Census Briefs*. Washington: United States Census Bureau.
- JIMÉNEZ, Carmen Egea, Vicente Rodríguez, José Antonio Nieto y Francisco Jiménez (2005). *La migración de retorno en Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
- JOHANSSON, Frédéric (2006). "El 'peligro amarillo' en México: la obsesión estadounidense frente a la inmigración japonesa en México a principios del siglo XX". En *Un continente en movimiento: migraciones en América Latina*, compilado por Ingrid Wehr, 411-431. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- JOKISCH, Brad (2007). "Ecuador: diversidad en migración". En *Migration Information Source*. Washington: Migration Policy Institute.
- KLIKSBERG, Bernardo (2001). *Diez falacias sobre los problemas sociales de América Latina*. Caracas: Ediciones Imprenta Nacional.
- LAUSENT-HERRERA, Isabelle (2000). *Sociedades y templos chinos en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- LESSER, Jeffrey (2006). "La negociación del concepto de nación en un Brasil étnico: los inmigrantes asiáticos, del medio oriente y la reestructuración de la identidad nacional". En *Un continente en movimiento: migraciones en América Latina*, compilado por Ingrid Wehr, 19-38. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Veuvert.
- LEVITT, Peggy, y Nina Glick Schiller (2004). "Conceptualizing simultaneity: A transnational social field perspective on society". *International Migration Review*, 3 (38): 1002-1039.



- MAGUID, Alicia (2005). “La migración internacional en el escenario del Mercosur: cambios recientes, asimetrías socioeconómicas y políticas migratorias”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 57 (19): 249-286.
- MARMORÁ, Lelio (1997). *Las políticas de migraciones internacionales*. Madrid: Organización Internacional para las Migraciones/ Alianza Editorial.
- MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge (2004). “Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 54 (18): 211-240.
- MARTÍNEZ PIZARRO, Jorge, y Miguel Villa (2005). *International Migration in Latin America and the Caribbean: A Summary View of Trends and Patterns*. Santiago: Latin American and Caribbean Demographic Center/Economic Commission for Latin America and the Caribbean.
- MASATO, Nimon (2002). “Inmigrantes brasileiros frente as políticas migratorias. A presenca dos Brasileiros no Japão”. En *Políticas migratorias. América Latina, Brasil e Brasileiros no Exterior*, coordinado por Teresa Sales y María do Rosário R. Salles, 162-196. São Paulo: Universidad Federal de San Carlos.
- MASSEY, Douglas S., Rafael Alarcón, Jorge Durand y Humberto González (1987). *Return to Aztlan: The Social Process of International Migration from Western Mexico*. Berkeley: University of California Press.
- MASSEY, Douglas S., Jorge Durand y Nolan J. Malone (2003). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation Publications.
- MENJÍVAR, Cecilia (2000). *Fragmented Ties: Salvadoran Immigrant Networks in America*. Berkeley: University of California Press.
- MIGRATION POLICY INSTITUTE DATA HUB (2008a). *Immigration Data Hub. Migration, Facts, Stats and Maps*. Washington: Migration Policy Institute.

- MIGRATION POLICY INSTITUTE DATA HUB (2008b). *Migration Information Source. Global Data. Migration, Facts, Stats and Maps*. Washington: Migration Policy Institute.
- MINNESOTA POPULATION CENTER (2000). *Integrated Public Use Microdata Series, International: Version 6.1* (machine-readable database). Minneapolis: University of Minnesota.
- MORIMOTO, Amelia (1999). *Los japoneses y sus descendientes en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- MOSQUERA AGUILAR, Antonio (1990). *Trabajadores guatemaltecos en México. Consideraciones sobre la corriente migratoria de trabajadores guatemaltecos estacionales a Chiapas, México*. Guatemala: Tiempos Modernos.
- NUGENT, Walter (1996). "Demographic aspects of European migration worldwide". En *European Migrants: Global and Local Perspectives*, compilado por Dirk Hoerder y Leslie Page Moch, 70-89. Boston: Northeastern University Press.
- PADILLA, Beatriz, y João Peixoto (2007). "Latin American immigration to Southern Europe". En *Migration Information Source. Global Data. Migration, Facts, Stats and Maps*. Washington: Migration Policy Institute.
- PAERREGAARD, Karsten (2005). "Contra viento y marea: redes y conflictos entre ovejeros peruanos en Estados Unidos". En *El Quinto Suyu: transnacionalidad y formaciones diaspóricas en la migración peruana*, compilado por Ulla Dalum Berg y Karsten Paerregaard, 97-129. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- PALAZÓN, Fernando (1996). "Latinoamericanos en España (1981-1994): aproximación a un fenómeno migratorio reciente". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 32 (11): 179-210.
- PARK, James William (1995). *Latin American Underdevelopment: A History of Perspectives in the United States, 1870-1965*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- PASCUAL MORÁN, Vanessa, y Delia Ivette Figueroa (2000). *Islas sin fronteras: los dominicanos indocumentados y la agricultura en Puerto Rico*.

San Germán, Puerto Rico: Recinto de San Germán/Universidad Interamericana de Puerto Rico.

- PASSEL, Jeffrey S. (2005). *Unauthorized Migrants: Numbers and Characteristics. Background Briefing Prepared for Task Force on Immigration and America's Future*. Washington: Pew Hispanic Center.
- PEDRAZA, Silvia (2007). *Political Disaffection in Cuba's Revolution and Exodus*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PELLEGRINO, Adela (1989). *Migración internacional de latinoamericanos en las Américas*. Santiago: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía/Universidad Católica Andrés Bello.
- PELLEGRINO, Adela (2001). *Migrantes latinoamericanos y caribeños: síntesis histórica y tendencias recientes*. Santiago de Chile: United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean/Centro Latinoamericano de Desarrollo/Universidad de la República/Programa de Población.
- PELLEGRINO, Adela, *et al.* (1998). *Worlds in Motion: Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Oxford University Press.
- PEW HISPANIC CENTER (2008). *Facts Sheet Statistical Portrait of the Foreign Born Population in the United States 2006*. Disponible en <<http://www/pewhispanic.org>>.
- PIORE, Michael J. (1979). *Birds of Passage: Migrant Labour and Industrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- POITRAS, Guy. (1991). *The Ordeal of Hegemony: The United States and Latin America*. Boulder/San Francisco/Oxford: Westview Press.
- PORTES, Alejandro (1999). "Immigration theory for a new century: Some problems and opportunities". En *The Handbook of International Migration: The American Experience*, compilado por Charles Hirschman, Philip Kasinitz y Joshua DeWind, 21-33. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- PORTES, Alejandro (2007). "Un diálogo Norte-Sur: el progreso de la teoría en el estudio de la migración internacional y sus impli-

caciones”. En *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, coordinado por Marina Ariza y Alejandro Portes, 15-40. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (2009). *Informe sobre desarrollo humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

RATHA, Dilit, y Zhimei Xu (2008). *Migration and Remittances Factbook 2008*. Washington: The World Bank.

REID, Gerald F. (2007). “Illegal alien? The immigration case of Mohawk ironworker Paul K. Diabo”. *Proceedings of the American Philosophical Society*, 151: 61-78.

REIMERS, David M. (1992). *Still the Golden Door: The Third World Comes to America*. Nueva York: Columbia University Press.

ROSETO-BIXBY, Luis, Gilbert Brenes Camacho y Mario Chen Mok (2002). “Fecundidad diferencial e inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica”. *Notas de Población*, 74: 27-49. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ROY, Ralph van (1987). “La población clandestina de Venezuela: resultados de la matrícula general de extranjeros”. En *Migraciones internacionales en las Américas*, 2: 47-66.

SABATINI, Francisco, y Guillermo Wormald (2005). “Santiago de Chile bajo la nueva economía (1980-2000)”. En *Ciudades latinoamericanas: un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*, compilado por Alejandro Portes, Brian R. Roberts y Alejandro Grimson, 217-298. Buenos Aires: Prometeo.

SASSONE, Susana María (2004). “Las condiciones de movilidad de los ciudadanos en el Mercosur: hacia la reconfiguración de las territorialidades transfronterizas”. *L'Ordinaire Latino Americaine*, 196: 49-62.

SASSONE, Susana María, Olga Marisa Owen y Judith Corinne Hughes (2004). “Migrantes bolivianos y horticultura en el Valle

- Inferior del Río Chubut: transformaciones del paisaje agrario”. En *Migraciones transnacionales. Visiones de Norte y Sudamérica*, compilado por Alfonso Hinojosa, 231-265. La Paz: CEPLG/ Universidad Mayor de San Simón/ Universidad de Toulouse/ Programa de Investigación Estratégica de Bolivia/ Centro de Estudios Fronterizos/ Plural Editores.
- TAKENAKA, Ayumi (2005). “Nikkeis y peruanos en Japón”. En *El Quinto Suyu: transnacionalidad y formaciones diaspóricas en la migración peruana*, compilado por Ulla Dalum Berg y Karsten Paerregaard, 206-225. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- TARRIUS, Alain (2000). “Leer, describir, reinterpretar. Las circulaciones migratorias: conveniencia de la noción de ‘territorio circulatorio’. Los nuevos hábitos de la identidad”. *Revista Relaciones*, 83 (21): 39-66.
- TARRIUS, Alain (2004). “U.S. Interim Projections by Age, Sex, Race, and Hispanic Origin”. Disponible en: <<http://www.census.gov/ipc/www/usinterimproj/>>.
- UNITED NATIONS-DEPARTMENT OF ECONOMIC AND SOCIAL AFFAIRS. POPULATION DIVISION, POPULATION ESTIMATES AND PROJECTIONS SECTION (2008). *World Population Prospects, The 2008 Revision*. Nueva York: United Nations Publications.
- VALLS, Andreu Domingo i, y Rosana Martínez (2006). “La población latinoamericana censada en España en 2001: un retrato sociodemográfico”. *Papeles de Población*, 81: 99-127.
- VANNINI, Marisa (1983). “Panorama histórico de la presencia de italianos en Venezuela desde el siglo XIX”. En *Migraciones latinas y formación de la nación latinoamericana*, Fundación Bicentenario de Simón Bolívar, 297-310. Caracas: Universidad Simón Bolívar/ Instituto de Altos Estudios de América Latina/ Associazione Studi Sociali Latinoamericani/ Fundación Bicentenario de Simón Bolívar.
- VARGAS, Patricia (2005). “Bolivianos, paraguayos y argentinos en la obra. Significado y expresión de la identidad étnica de los trabajadores de la construcción en Buenos Aires”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 56-57 (19): 287-305.

- VIOR, Eduardo (2006). “Los bolivianos en Buenos Aires fortalecen la democracia: derechos humanos, inmigración y participación democrática”. En *Un continente en movimiento: migraciones en América Latina*, compilado por Ingrid Wehr, 432-449. Madrid: Iberoamericana.
- WRIGHT, Thomas C., y Rody Oñate Zúñiga (2007). “Chilean Political Exile”. *Latin American Perspectives*, 34: 31-49.
- ZOLBERG, Aristide R. (1989) “The next waves: Migration theory for a changing world”. *International Migration Review*, 3 (23): 403-430.

## El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos

PATRICIA ARIAS  
Universidad de Guadalajara

**E**n 2000, Mauro (migrante indocumentado) regresó a su pequeña comunidad rural de la Sierra del Tigre, Jalisco, para casarse con Noemí. Según lo acostumbrado, todos esperaban que Mauro se quedara un tiempo antes de regresar a trabajar a Chicago y que Noemí permaneciera en el pueblo, de preferencia embarazada, a esperarlo y recibir sus promesas y remesas. Sin embargo, Noemí rompió el esquema cuando anunció que, inmediatamente después de la boda, se iría con Mauro a Chicago. ¿Irse recién casada? Nadie estuvo de acuerdo. Si Noemí permanecía en el pueblo, allí iba a llegar el dinero; además, para los padres de Mauro eso era una garantía de que él iba a regresar a México. Hablaron con Mauro al respecto y le “hicieron ver” lo peligroso que podía ser para Noemí el cruce clandestino de la frontera. Casi lo convencen.

No obstante, quien no se dejó convencer fue Noemí. Había decidido irse con Mauro. Para eso iba a casarse: para estar con él. Su argumento era que dadas las condiciones prevalecientes no era seguro que Mauro pudiera regresar con frecuencia a visitarla. Además, por lo pronto, no quería embarazarse.

Aunque tuvieron que contratar un servicio muy costoso para asegurar el cruce fronterizo, Noemí llegó a Chicago, donde se

reencontró con dos hermanos suyos a quienes no había visto en muchos años.

Los padres de Mauro se disgustaron mucho con la pareja. Quizá por eso los hermanos de Mauro no los recibieron en sus casas, como se esperaba; pero los hermanos y cuñadas de Noemí los ayudaron a conseguir alojamiento y trabajo para ella. Desde entonces no han regresado a México y actualmente sólo tienen un hijo. Sin embargo, los padres de Noemí han ido a visitarlos casi cada año. Hasta ahora, Mauro y Noemí no han dado ninguna de las señales tradicionales de retorno: Mauro no tiene tierras ni le interesa comprarlas —ni siquiera heredarlas—; tampoco han adquirido un solar donde construir una casa. Eso sí, Noemí coopera sin dudarle con sus hermanos para financiar los viajes de sus padres a Chicago.

La historia de Noemí y Mauro es similar a la de muchas parejas jóvenes, pero también a la de tantas mujeres que deciden migrar a Estados Unidos y cuya estancia fuera de las comunidades de origen en México resulta cada vez más prolongada, indefinida y de retorno incierto, aunque ellas mismas dicen que prefieren pensar y asegurar lo contrario.

Todo indica que la migración femenina reciente ha trastocado los escenarios montados por la añosa migración masculina a Estados Unidos. Como se sabe, los estudios realizados han trazado una periodización precisa de dicho fenómeno a lo largo del siglo XX; han establecido los diversos patrones migratorios, las motivaciones que han orillado a los hombres a migrar, sus razones para regresar (Durand y Massey, 2003).

Hasta la fecha, carecemos de una imagen similar para la migración femenina, pero disponemos de abundantes investigaciones etnográficas que descubren que en el presente migran mujeres jóvenes, solteras y recién casadas. Aunque también las que se han quedado “solas”, las que han sido abandonadas o han decidido salir de relaciones de violencia; migración que, en muchos casos, se convierte en permanente (Arias, 2009; Canabal Cristiani, 2008; D’Aubeterre Buznego y Rivermar Pérez, 2008; Marroni, 2009). La etnografía reciente ha puesto en evidencia que el viaje de las mujeres tiene causas, tendencias y consecuencias diferentes de las que muestra la migración masculina. La propensión cada vez más generalizada



de las mujeres a salir y a permanecer fuera de sus comunidades se ha convertido en uno de los fenómenos más trastornadores de los grupos domésticos, las familias y la organización social en pueblos y ciudades de México; sobre todo en las comunidades rurales. O, en todo caso, allí han sido identificados los cambios y las tensiones más relacionados con el éxodo femenino.

Tanto la intensificación como la visibilidad de la migración femenina han dado lugar a dos discusiones y han sacado a luz un tema que, creemos, debe ser debatido: los mecanismos precisos de la subordinación de género de las mujeres en los grupos domésticos y la relación entre migración femenina y empoderamiento, así como el papel que desempeñan las redes, el capital social y la solidaridad en el caso de las mujeres en el nuevo modelo migratorio (asunto sobre el que los estudios recientes han dado cuenta de grandes cambios), que son abordados en las páginas que siguen.

#### CONSTANTES Y CAMBIOS: LA MIGRACIÓN FEMENINA A ESTADOS UNIDOS

Para entender la migración femenina y sus impactos sociales, debemos señalar, en primer término, que la migración mexicana a Estados Unidos mostró —durante mucho tiempo— por lo menos seis diferencias frente a la migración latinoamericana: antigüedad, masividad, permanencia a lo largo de todo el siglo XX, predominio de la migración masculina, motivaciones económicas y circularidad —es decir, la tendencia al retorno a México—. Hasta la década de 1990, el patrón migratorio mexicano lo constituyó un flujo circular de trabajadores de sexo masculino que procedía de la región histórica de la migración (es decir, de los estados del centro-occidente de México: Aguascalientes, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas) que se dirigía a tres estados de la Unión Americana: California, Illinois y Texas (Massey, Durand y Riosmena, 2006).

Los migrantes mexicanos, a diferencia de los de los otros países de América Latina, iban a trabajar al “otro lado”, pero buscaban regresar a su tierra, no establecerse en Estados Unidos. De tal manera, sus estrategias de trabajo, ahorro, inversión, desplazamientos,

se orientaban hacia el retorno, de preferencia a sus comunidades de origen (Durand y Massey, 2003).

Durante muchas décadas, ese patrón migratorio pautó las posibilidades migratorias de las mujeres. La migración femenina a Estados Unidos se detectó desde principios del siglo XX. En la década de 1920, quizás una décima parte de los migrantes que llegaban a la ciudad de Chicago lo hacía en pareja (Arias y Durand, 2008). La información del Mexican Migration Project (MMP) muestra que la proporción pudo haber sido menor: entre 1910 y 1939, 94.7% eran hombres; sólo 5.3% eran mujeres (Durand, 1994: 123). Como quiera que haya sido, la salida de mujeres se redujo durante la época de los convenios que regulaban el flujo de braceros (1942-1964), cuando Estados Unidos delineó el patrón migratorio que requería en ese tiempo: masculino, laboral (en especial para las tareas agrícolas) y de retorno (Durand, 2007).

Más tarde, durante la fase indocumentada de la migración (1964-1986), los migrantes de comunidades rurales del occidente de México descubrieron que si sus hijos nacían en Estados Unidos resultaba más fácil que más tarde pudieran ingresar a trabajar a dicho país. Eso generó la salida de mujeres que iban y venían o se establecían del otro lado de la frontera durante su fase reproductiva. Sin embargo, se trataba de una estrategia diseñada por los hombres para los hijos que en la siguiente generación probablemente se sumarían a la corriente migratoria (Arias, 2009). Tal proceso ayudó a ampliar las comunidades mexicanas en Estados Unidos; generó también una población de jóvenes que en los últimos años han regresado a Estados Unidos como norteamericanos.

La migración de retorno suponía y requería la permanencia femenina en los lugares de origen. Las mujeres unidas o casadas permanecían en casa de los padres de sus esposos. Allí servían, cuidaban y apoyaban las actividades de suegros y cuñados; criaban a los hijos, asumían las actividades económicas que dejaba el esposo o emprendían quehaceres para obtener ingresos por cuenta propia. Su presencia mantenía vigente la obligación del migrante de enviar remesas a sus grupos domésticos y a ellas mismas. Para la comunidad, la presencia de las esposas era evidencia de que el migrante regresaría; así, él mantenía su derecho a los recursos sociales (ejido,

tierras comunales, solares urbanos) y seguía cumpliendo con sus obligaciones comunitarias y cívico-religiosas (Arias, 2009; D'Aubeterre Buznego, 1995; Oehmichen Bazán, 2002; Velasco Ortiz, 2002). De esta forma, aunque la migración masculina fuera intensa y constante, la permanencia de las mujeres en las comunidades resultaba clave para la organización y reproducción social de comunidades, familias y grupos domésticos.

No obstante, como se ha dicho muchas veces, a partir de la década de 1990 se modificaron la geografía, las tendencias, las características y los escenarios de la migración mexicana a Estados Unidos (Durand y Massey, 2003). Los fenómenos que empezaron a llamar particularmente la atención fueron 1. La expansión, prácticamente a todo el país, del espacio generador de migrantes; y 2. La mayor presencia de mujeres en el flujo migratorio.

El cambio de modelo económico, la crisis económica desatada en 1994, el colapso de las actividades agropecuarias tradicionales, la titulación individual de las parcelas ejidales, afectaron las posibilidades de supervivencia y permanencia de las familias en las comunidades rurales (Arias, 2009). Los salarios han sustituido a la agricultura como fuente principal de ingresos en los hogares de campesinos (Burstein, 2007: 12) y, para obtenerlos, muchas veces no hay más opción que migrar. De acuerdo con la información del MMP, que muestra un fuerte sesgo hacia el estudio de las comunidades rurales, la proporción de migrantes a Estados Unidos que se dedicaban a actividades agropecuarias se ha reducido a menos de la mitad: de 49.0% en 1965 a 23.6% en 2008 (MMP 118).<sup>1</sup>

El cambio de modelo y las crisis afectaron también la situación laboral en las ciudades. La transformación y desaparición de muchas actividades económicas han ocasionado el deterioro y la precarización del empleo urbano. Desde las ciudades, comenzó a intensificarse el flujo migratorio hacia Estados Unidos (Massey, Durand y Malone, 2002). Esto ha tenido como consecuencia la prolongación de la estancia de los migrantes legalizados y naturalizados en Estados Unidos. En las condiciones actuales, ¿para qué volver?

<sup>1</sup> Los cálculos provienen de 118 comunidades que forman parte del Mexican Migration Project (MMP).

El deterioro de la economía rural ha ocasionado que la población del campo dependa de dos grandes recursos externos: el subsidio público que llega mediante diversos fondos, en especial del Programa Oportunidades, pero también del dinero que reciben las familias y las comunidades de parte de sus migrantes (Arias, 2009). Las familias y comunidades requieren y en gran medida dependen de las remesas de sus migrantes; de las enviadas tanto por los hombres como por las mujeres.

Como ya se ha señalado, la transformación del patrón migratorio ha tenido que ver con el cambio en las políticas migratorias de Estados Unidos. La actitud tradicionalmente permisiva ha dado lugar a una política de estricto control fronterizo, al incremento de riesgos y costos de la migración subrepticia mediante el desvío de las rutas migratorias hacia lugares inhóspitos y peligrosos, a la ampliación del presupuesto para el control fronterizo y la militarización de la frontera (Massey, Durand y Malone, 2002). Dentro de Estados Unidos, se ha intensificado la deportación masiva y selectiva de migrantes (Feldmann y Durand, 2008). La política de control fronterizo ha afectado sobre todo a los migrantes indocumentados. No regresan a México porque temen no poder reingresar a trabajar en Estados Unidos, por lo cual se ven obligados a prolongar su estancia de manera indefinida y tratar de llevar junto a ellos a sus novias, esposas e hijos (Durand y Massey, 2003).

Así las cosas, la migración mexicana a Estados Unidos, caracterizada por ser un fenómeno predominantemente masculino, laboral, temporal y de retorno, se ha convertido en un flujo familiar, prolongado, indefinido y de retorno incierto (*Ibid.*). Se trata ahora de “una población de familias de todas partes de México viviendo en cincuenta estados de Estados Unidos” (Massey, Durand y Riosmena, 2006: 100). Los migrantes se han convertido en emigrantes de México e inmigrantes en Estados Unidos, pero se trata de una experiencia reciente, no plenamente reconocida ni aceptada por los migrantes, sus familias y las comunidades.

En la actualidad se observan tres flujos migratorios que se orientan a la frontera norte y Estados Unidos. Todos con presencia femenina; todos sin retorno. En primer lugar, persiste la migración legal característica de los estados del centro y el occidente del país. En

esa situación se encuentran alrededor de seis millones de personas en Estados Unidos. En segundo lugar, la migración indocumentada, particularmente intensa desde las “nuevas regiones migratorias” (Durand y Massey, 2003). Se trata de entidades donde abundan la población y las comunidades indígenas: estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz; más recientemente, Chiapas, Tabasco y Yucatán. De acuerdo con la información del censo de Estados Unidos (2010), se sabe que el número de personas en calidad de indocumentadas es similar al de los legalizados y naturalizados: seis millones. En tercer lugar, otro modo de migración es el jornalero como forma de vida. Hombres (pero también mujeres y niños) se desplazan de manera incesante por el territorio nacional e ingresan a Estados Unidos siguiendo los ciclos de las cosechas de los cultivos comerciales (Canabal Cristiani, 2008). Tal fenómeno ha llevado al establecimiento de comunidades de jornaleros que transitan a lo largo de dos grandes corredores agrícolas: la costa este de Florida a Nueva York y la costa oeste de California al estado de Washington (Bacon *et al.*, 2006; Durand y Massey, 2003). En la actualidad, el flujo de jornaleros comprende poblaciones campesinas e indígenas de por lo menos 18 estados del país (Arias, 2009).

Lo que se advierte en todos ellos es la tendencia generalizada por parte de las mujeres a migrar. Antes, se confirmaba y se insistía, se trataba de mujeres casadas que se desplazaban por “razones familiares”, por lo regular para lograr la reunificación familiar en los lugares de destino, o bien (en el caso del jornalero) para incrementar el ingreso familiar con el trabajo de las esposas y los hijos (Arias, 2009; Woo Morales, 2001). Ya no sucede así.

#### ¿SE HA INCREMENTADO LA MIGRACIÓN FEMENINA A ESTADOS UNIDOS?

En México, hasta la fecha, predominan las investigaciones acerca de la migración femenina rural. Estudios recientes realizados en comunidades de las nuevas regiones migratorias, en especial en los estados de México, Oaxaca, Puebla y Veracruz, han confirmado la participación cada vez mayor de las mujeres en el flujo migratorio, detectado las características y los cambios de la migración femenina,

así como los arreglos (no exentos de tensiones conyugales, familiares y sociales) acordados en los lugares de origen en México y de destino en Estados Unidos (Arias, 2009; Canabal Cristiani, 2006; D'Aubeterre Buznego, 2002; Rosas Mujica, 2004; Velasco Ortiz, 2002). No se dispone del mismo volumen ni riqueza de información para la migración femenina desde las ciudades del país. Distintos autores han advertido que la migración urbana hacia Estados Unidos ha sido (y sigue siendo) un fenómeno difícil de detectar y precisar, pero hay elementos para afirmar que se ha mantenido (incluso que ha aumentado) en los últimos años (Corona, 1998; Durand, 1994; Lozano Ascencio, 2002). Esto por una parte.

Por otra, como han señalado Rivera Sánchez y Lozano Ascencio (2009), es necesario dilucidar qué se entiende por *migración urbana*, lo cual supone distinguir los lugares de origen de los migrantes, que pueden ser rurales. Así las cosas, podría tratarse de migraciones desde la ciudad, pero no necesariamente migraciones urbanas. Vista de esta manera, la migración urbana podría ser “un punto intermedio o eslabón” de las carreras migratorias.

De acuerdo con la información del MMP, la migración femenina se incrementó; de hecho, se duplicó a lo largo del periodo de los indocumentados: de 10.5% en 1965-1969 a 20.9% en 1985-1989.<sup>2</sup> Como es sabido, la Ley de Amnistía de 1986 permitió la legalización de dos millones de migrantes, lo cual generó un intenso proceso de reunificación familiar que llevó hacia Estados Unidos a esposas e hijas (Durand y Massey, 2003). A partir de la década de 1990, y sobre todo desde el año 2000, se advierte una disminución de la migración femenina: 15.7% en 2005-2008; no obstante, hay diferencias.

La migración femenina indocumentada, que había crecido de manera muy notable (de 1.1% del total del flujo migratorio en 1965-1969 a 16% en 1990-1995), comenzó a disminuir abruptamente hasta representar 4.5% de los migrantes en 2005-2008 (MMP 118). Esto podría atribuirse en buena medida al fortalecimiento de los controles y la militarización de la frontera norte, lo cual ha convertido el cruce indocumentado en una travesía de alto riesgo, en especial para las

<sup>2</sup>El MMP distingue cinco grandes periodos migratorios: el enganche, 1900-1920; las deportaciones, 1921-1941; los braceros, 1942-1964; los indocumentados, 1965-1986, y el postIRCA (Immigration Reform and Control Act), 1987-vigente (Durand, 1994).

mujeres. La migración femenina documentada, en cambio, se ha mantenido —con algunos altibajos— en la misma proporción: alrededor de 26% del flujo migratorio. En la actualidad, es seis veces superior a la indocumentada (MMP 118).

Los estudios realizados en los lugares de origen por lo regular subestiman el número y la proporción de las mujeres que parten (Durand y Massey, 2003). Esto tiene que ver, al menos parcialmente, con el hecho de que los hombres tienden a retornar más que las mujeres. De tal modo, ha sido más fácil encontrarlos, conocerlos y entrevistarlos en los lugares de origen cuando han regresado de manera temporal o definitiva. No sucede así con las mujeres, que alargan sus estancias y parecen preferir quedarse, establecerse en los lugares de destino, en particular en Estados Unidos, y más en la actualidad que antes. Las investigaciones etnográficas realizadas en los lugares de destino descubren siempre una mayor presencia de mujeres en el *stock* migratorio (Flores Ávila, 2010; Woo Morales, 2001).

La mayor parte del conocimiento con que contamos acerca de la migración femenina mexicana se basa en estudios cualitativos realizados en comunidades rurales. La información etnográfica ha documentado un fenómeno inédito: la migración de las mujeres tiene características e impactos particulares que están resintiendo las comunidades y los grupos domésticos. Como ha señalado Manuela Camus Bergareche, la migración —en especial la salida de los jóvenes solteros y casados— entraña “una recomposición de la comunidad indígena, las familias y las funciones de sus miembros, e introduce situaciones que antes no estaban contempladas” (2008: 238). Los estudios recientes sobre la migración femenina lo observan y documentan.

#### SUBORDINACIÓN DE GÉNERO Y MIGRACIÓN FEMENINA

En la década de 1970, Lourdes Arizpe planteó que en el caso de los mazahuas “la migración respondía a una estrategia de división de labores dentro de la unidad familiar” (1978: 87). Y así pudo haber sido hace 40 años. Sin embargo, este argumento persiste hasta la actualidad. De manera implícita, se acepta la idea de que la migración femenina debe entenderse no como “hecho individual”, sino como

proyecto familiar, donde la familia adopta todavía un papel central en cuanto a la decisión sobre quiénes deben migrar. Esto supondría aceptar que las mujeres siguen sometidas a las normas, obligaciones y condiciones que les imponen sus grupos domésticos. Ya no ocurre así. La evidencia etnográfica apunta a que las mujeres parten no sólo por motivos de reunificación familiar o decisiones familiares —como se hacía tradicionalmente—, sino empujadas cada vez más por motivos particulares y decisiones propias, tomadas de manera independiente.

Al mismo tiempo, la literatura ha insistido en que la condición femenina debe entenderse en un contexto tanto de subordinación como de desigualdades de género, y ha dado cuenta de la variedad de elementos que marcan esa condición a lo largo de la vida de las mujeres: como hijas, ellas no decidían la edad ni el momento de unirse a una pareja (en muchas comunidades ni siquiera al cónyuge); tampoco si querían estudiar o trabajar. Cuando se casaban debían trasladarse a vivir y trabajar en casa de los padres de sus esposos (residencia patrivirilocal postmatrimonial); allí (convertidas en nueras), quedaban sometidas al control y las obligaciones que les imponían suegros y cuñados.

Debían empezar a tener hijos de inmediato y sin control. Con el matrimonio, perdían derechos en sus grupos domésticos, como la herencia; incluso los derechos a su integridad física (Arias, 2009; González Montes, 2002; Good Eshelman, 1988; Mindek, 2007; Moctezuma Yano, 2002; Sierra, 2004). El pago de la novia, se sabe, “cancela cualquier derecho que pueda tener su familia sobre su persona o sus servicios” (Vogt, citado en Rivermar Pérez, 2008: 61). Si se casaban con un xocoyote (es decir, el hijo menor de un grupo doméstico), tenían que encargarse de cuidar a los suegros hasta su muerte a cambio de la casa que el marido iba a heredar (Robichaux, 1997). Si quedaban viudas o eran abandonadas, solían regresar a sus grupos domésticos, donde ellas y sus hijos permanecían a merced de la voluntad de padres y hermanos (Arias, 2009).

Lo peor era ser recién casada y recién llegada al hogar del marido. Los relatos sobre lo que significaba para las mujeres la residencia patrivirilocal son aterradores e inacabables. Todas las etnografías recientes de comunidades indígenas y campesinas documentan el



testimonio: “las decisiones sobre la división del trabajo y de consumo son tomadas por la suegra, por las hijas mayores y por las nueras más antiguas” (Lazos Chavero, 1995: 106). Casi todas las mujeres mazahuas que conoció Cristina Oehmichen Bazán le dijeron que sus primeros años de matrimonio habían sido “una de las etapas más tristes de sus vidas” (2005: 152).

Dubravka Mindek encontró que uno de los motivos más frecuentes de abandono del hogar por parte de las mujeres de Tehuiztzingo (comunidad mixteca) eran los “problemas de convivencia con los suegros y cuñados” (2007: 195). En la comunidad de Oxkutzcab, Yucatán, la “nuera permanece bajo el control de la suegra y trabaja para ella” (Lazos Chavero, 1995: 106). Esto sucedía también en las ciudades. Entre las mazahuas, se suponía que la suegra “aparece como una segunda madre que debe educar a la nuera en las labores del hogar”. En la práctica, eso se traducía en que la nuera se encontraba sometida a las “decisiones de la suegra en la distribución del trabajo doméstico” (Oehmichen Bazán, 2005: 152). Las suegras y cuñadas asumían sin delicadeza la función de “velar por la honra del hijo/hermano, garantizando la fidelidad de su cónyuge mediante la vigilancia estrecha de sus salidas, sus andanzas fuera de la casa y las personas con que se relaciona” (Córdova Plaza, 2002: 45).

La residencia patrilocal significaba también que cuando los maridos migraban, ellas tenían que permanecer en casa de sus suegros, bajo la mirada vigilante y desconfiada de la suegra, el suegro y los cuñados (Pauli, 2007). La residencia patrivilocal, de por sí difícil para las mujeres, facilitaba el control de las nueras durante la ausencia de los maridos (*Ibid.*). La migración de ellos podía intensificar el maltrato a las esposas que se quedaban en casa de los suegros (Rosado, 1990). Y aunque maltratadas, era fundamental que permanecieran en esos hogares: ellas constituían el ancla que aseguraba el retorno del ausente y la llegada regular de remesas, que a todos beneficiaban. En muchos casos, los migrantes enviaban los migradólares a sus madres, y en menor medida a los padres, algo que siempre fue causa de tensiones con las nueras (Peña Piña, 2004; Rosas Mujica, 2004).

Sin embargo, todas esas desigualdades de género, que han sido bien identificadas y documentadas, aparecen como rasgos que se repiten, mas no como parte de un sistema articulado que los com-

prenda y haga inteligibles. Esto por una parte; por otra, tampoco queda bien claro quiénes y cómo ejercen el poder sobre las mujeres. Los estudios aluden sobre todo a dos actores y relaciones: los esposos y las relaciones conyugales; en segundo lugar, las suegras y el grupo doméstico. De esta manera, la lucha femenina que se detecta en todas las etnografías apunta a la búsqueda de un cambio en la relación tradicional de las mujeres con el grupo doméstico de los maridos. Así hay que entender, me parece, el rechazo femenino activo y generalizado de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, a la patrilocalidad postmatrimonial.

La migración les ha servido para dicho propósito. La ausencia prolongada de novios y esposos ha permitido a las mujeres, en especial a las novias y a las recién casadas, elaborar argumentos que reivindicán su salida, que avalan su derecho a partir: han comenzado a esgrimir y popularizar el argumento de que “quieren vivir con sus maridos”, donde quiera que ellos se encuentren, y migrar es la única manera de conseguirlo. Las jóvenes de San Miguel Acuexcomac, Puebla, quieren hacer su vida junto a sus parejas; para lograrlo, procuran irse a Los Ángeles, donde ellos se encuentran (Fagetti, 2002).

Para restaurar el vínculo matrimonial debilitado por la distancia o movidas por un nuevo ideal de vida conyugal, las jóvenes abandonan el pueblo, dejan a padres y suegros (D'Aubeterre Buznego, 2002). Las mujeres casadas de Patamban y Zipiajo, en Michoacán, ya no aceptan quedarse en casa de sus suegros ayudando a sus suegras frente a un horizonte de vida con maridos indefinidamente ausentes; los emigrados regresan para llevarse a sus mujeres a Estados Unidos; las solteras saben que la posibilidad de encontrar novio está en el otro lado de la frontera, y no dudan en irse a la menor oportunidad (Moctezuma Yano, 2002).

Las etnografías han dado cuenta, una y otra vez, de que la principal lucha de las mujeres en el campo y acaso también en la ciudad, es justamente el cambio de residencia. Ya no aceptan sin discusión la norma que les impone el matrimonio a ese respecto. Buscan arduamente el establecimiento de la residencia neolocal, es decir, independiente, lo más pronto posible; mejor aún, desde el principio de la unión. Para lograr o acelerar el hecho, las jóvenes han recurrido a tres estrategias, en ocasiones combinadas, relacionadas

con la migración: casarse con un migrante que ha construido su casa antes del matrimonio; aprovechar la ausencia del marido para incorporarse al mercado de trabajo y, de esa manera, acelerar la construcción de la casa independiente; y ahorrar parte de las remesas que les envían sus cónyuges para destinarlas a ese propósito (D'Aubeterre Buznego, 1995; Pauli, 2007). Si bien el mantenimiento de las nuevas viviendas “requiere de más tiempo y dinero”, la calidad de vida neolocal parece mejorar las relaciones y decisiones de las parejas; en especial para las mujeres (D'Aubeterre Buznego, 1995). En Santa María de la Encarnación Xoyatla, comunidad nahua de Puebla, la patrivirilocalidad se prolongaba hasta por 10 años, pero en la actualidad se ha “reducido considerablemente, pues la migración ha permitido disponer en un menor tiempo de los recursos necesarios para construir una casa y, entonces, separarse de la casa paterna” (Rivermar Pérez, 2008: 54). La propia migración de las jóvenes se ha convertido también en una vía para reducir o de plano eliminar la fase de residencia patrivirilocal de sus vidas (D'Aubeterre Buznego, 1995; D'Aubeterre Buznego, 2002).

Al parecer tienen razón. Con base en uno de los escasos estudios demográficos sobre el tema (el de Carlos Javier Echarri), Pauli ha señalado que

las mujeres que viven con su suegra tienen una tasa más alta de fecundidad e intervalos más cortos entre los partos, realizan las tareas de la casa con mínima ayuda de sus maridos, tienen que pedir de manera frecuente permiso para casi todo y tienen una menor injerencia en la toma de decisiones en comparación con las mujeres que no han vivido en casa del marido (Pauli, 2007: 99; Echarri Cánovas, 2004).

La investigación de Pauli también ha mostrado que las mujeres en residencia neolocal o uxorilocal tenían dos años más de edad al momento del primer parto, en comparación con las que vivían en residencia patrivirilocal (21.0 *versus* 19.1) y utilizaban en mayor proporción algún anticonceptivo (28% *versus* 22%). Lo anterior sugiere que la neolocalidad puede ayudar, al menos en principio, a establecer relaciones más igualitarias y tomar decisiones autónomas respecto a la trayectoria de su hogar.

La norma de residencia patrivirilocal postmarital, que durante tanto tiempo garantizó el servicio gratuito de las mujeres, su participación sin retribución en las actividades económicas, el cuidado de los niños, la atención a los ancianos, que apoyó el retorno de los ausentes, ha sido subvertida por argumentos que hablan de intereses, valores y sentimientos personales que resultan inesperados pero incontrovertibles. Ellas no están, necesariamente, cuestionando las relaciones conyugales. Más bien están usándolas como argumento legítimo para lograr dos objetivos: eludir o reducir la etapa de residencia en casa de los suegros y lograr, quizá, el establecimiento de relaciones conyugales diferentes. Para ellas, la migración ha resultado decisiva.

La lucha por la neolocalidad ha trastocado las relaciones de poder en los grupos domésticos. La salida indefinida de los jóvenes, hombres y mujeres, del hogar de los suegros y de las comunidades ha debilitado el poder de las suegras sobre las nueras y ha afectado la división del trabajo en los hogares: la ausencia de mujeres “puede reducir la flexibilidad de la organización y el desempeño del trabajo doméstico” (D’Aubeterre Buznego, 2002). La salida de las mujeres amenaza la sobrevivencia de oficios cuyo componente de trabajo femenino estaba vinculado a la residencia patrivirilocal (Moctezuma Yano, 2002). Se ha convertido en un indicador de no retorno de los hombres y de interrupción de la llegada de remesas a los grupos domésticos. La migración de las mujeres casadas ha generado una enorme tensión en los grupos domésticos; en especial por parte de suegras y suegros (Moctezuma Yano, 2002; Rivemar Pérez, 2002).

Así las cosas, la lucha femenina por la neolocalidad se debe entender como una manera de romper con el principal mecanismo de control y poder sobre las mujeres: la residencia, uno de los pilares del modelo de reproducción mesoamericano predominante en las sociedades indígenas y campesinas de México. Como ha mostrado Robichaux (1997), el modelo mesoamericano de reproducción social se basa en tres principios culturales: residencia patrivirilocal, herencia de la tierra con privilegio patrilineal y herencia de la casa por ultimogenitura masculina. En este modelo de reproducción social, las mujeres carecen de derechos individuales y sociales. La migración las ha ayudado a cuestionar, más en la práctica que en el discurso,

ese elemento central de su desventaja de género en el modelo de reproducción mesoamericano: la residencia patrivirilocal, que abre la puerta a casi todas las demás desigualdades.

Se podría sostener, entonces, que para entender los motivos y las luchas de las mujeres no hay que limitar la mirada a las relaciones de la pareja, sino ampliarla a los contextos familiares, sociales y culturales donde ellas, y ellos, están expuestos —muchas veces sometidos— a reproducir las relaciones de género que les imponen los grupos domésticos, las familias, la comunidad. Esto significa que tanto hombres como mujeres tienen que reaccionar frente a relaciones e instituciones sociales que se hallan atravesadas, todas, por construcciones de género institucionalizadas que procuran imponer y mantener determinadas relaciones en las parejas.

Sin embargo, debemos señalar también que no resulta concluyente la evidencia etnográfica respecto a la posibilidad de hacer modificaciones en las relaciones conyugales a favor de una mayor equidad en los lugares de destino. Al menos en México. Un ejemplo de migración interna: los mazahuas que migraban a la ciudad de México preferían buscar pareja en el pueblo en vez de casarse con paisanas que ya habitaban en la ciudad, porque son “las que mejor se adaptan a nuestra forma de ser” (Oehmichen Bazán, 2005); es decir, las que aceptan sin discusión las normas tradicionales de la convivencia y las obligaciones conyugales jerárquicas y desiguales. Quizá por esa razón se ha incrementado entre las indígenas urbanas la proporción de solteras, madres solteras y mujeres abandonadas (Ambriz Aguilar, 2009; Bayona Escat, 2007; Robledo Hernández, 2007).

Un estudio reciente, realizado en una colonia popular de Guadalupe, muestra la férrea resistencia de los hombres a cualquier cambio en la jerarquía tradicional de las relaciones conyugales (Flores Ávila, 2010). El rechazo masculino a llegar a acuerdos mínimos para sacar adelante proyectos que requieren de alguna modificación en la jerarquía de autoridad o en la división del trabajo doméstico suele desembocar en violencia y anular cualquier esfuerzo por generar inversiones con el dinero obtenido en Estados Unidos para mejorar la situación económica en la ciudad. De esta manera, los migradólares generados por hombres y mujeres terminan por consumirse en el día a día de necesidades infinitas (*Ibid.*).

## MIGRACIÓN Y EMPODERAMIENTO

La discusión acerca del empoderamiento de las mujeres comenzó en la década de los ochenta, cuando se detectó un incremento generalizado de la participación femenina en el trabajo asalariado en México y en Estados Unidos (Hondagneu-Sotelo, 2003; León de Leal y Deere, 1986). Las migrantes, aunque se hubieran desplazado por motivos de reunificación familiar y para “ayudar” a sus familiares, una vez en Estados Unidos, se integraban a los mercados de trabajo disponibles (cuidado de niños, venta ambulante, maquila) para obtener ingresos propios (D’Aubeterre Buznego, 2002). La incursión de las mujeres en el trabajo asalariado se ha hecho masiva y sus ingresos han pasado a ser imprescindibles para la economía de las familias en el campo y la ciudad, en ambos lados de la frontera (Arias, 2009; González Montes, 2002). El asalariamiento femenino detonó una discusión importante: ¿contribuye el trabajo al “empoderamiento” de las mujeres?

La migración a Estados Unidos amplió el espectro de dicha discusión. El proceso de empoderamiento que supone que si las mujeres desempeñan nuevos roles cuestionarán las relaciones familiares jerárquicas y patriarcales tendría que ver con tres situaciones generadas por la migración a Estados Unidos. Por una parte, la migración masculina prolongada había hecho que las mujeres que se quedaban en las comunidades asumieran nuevas tareas económicas, familiares y comunitarias (Cordero Díaz, 2008; D’Aubeterre Buznego, 1995; Garza y Zapata, 2007; Hondagneu-Sotelo, 2003; Peña Vásquez, 2004; Rosas Mujica, 2005). Esto, se pensaba, debería reflejarse en modificaciones en su autopercepción y en la percepción de los demás miembros de las comunidades (Canabal Cristiani, 2006; Rosas Mujica, 2005). Por otra parte, surgieron interrogantes acerca de qué sucedería con las actividades y los cambios que había experimentado la condición femenina cuando regresaran los esposos a México (Rosas Mujica, 2005). Y finalmente, retomando estudios realizados en otros países de América Latina (Georges, 1990; Kyle, 2000), surgió la interrogante sobre los cambios ocurridos en la condición femenina y las relaciones conyugales cuando ellas se encontraban en Estados Unidos (Mummert, 2003).

Entre las tareas económicas de las que se habían hecho cargo las esposas de los migrantes estaba la agricultura en especial cuando los esposos tenían tierras, la construcción de casas y la venta de productos (D'Aubeterre Buznego, 1995; Rosas Mujica, 2005). Se ha dicho que la dedicación de las mujeres a la agricultura les habría significado “un reencuentro con el trabajo agrícola” (Castañeda Salgado, 2007). Esto es relativo. Como sabemos, la mujer ha desempeñado siempre un papel importante en la supervivencia de las familias en el campo, pero no desde la agricultura, sino en otras actividades: recolección, comercio, preparación de alimentos, fabricación de artesanías, trabajo asalariado. En estas actividades y habilidades hay que buscar la historia femenina del trabajo rural, no en la agricultura (Arias, 2009). Esto es así porque la actividad agrícola, la propiedad y los derechos sobre la tierra eran quehaceres y atribuciones de los hombres; dicha situación fue reforzada en México por la reforma agraria, que masculinizó aún más el ejercicio de la agricultura y los derechos agrarios. Se podría escribir una larguísima y sórdida historia del despojo de la propiedad social infligido a las mujeres, de los mecanismos que se inventaron las comunidades y los grupos domésticos para excluirlas de la propiedad ejidal. Aunque tengan derechos ejidales y asistan a las asambleas con voz y voto, ellas “no ocupan cargos de dirección” (Rivermar Pérez, 2008: 126).

Para las mujeres, la tierra y el quehacer agrícola fueron siempre un asunto de tensión, motivo de conflicto donde casi siempre les fue mal. La posesión de tierra y la dedicación de las mujeres a la agricultura no abrían la puerta a la participación social en la vida comunitaria. Más bien al contrario: se trataba de excluirlas. Esto por una parte. Por otra, hoy sabemos que en la actualidad la agricultura se ha convertido en una actividad marginal de la economía campesina (Arias, 2009). En tales condiciones, ¿podemos afirmar que la dedicación de la mujer a las actividades agrícolas la empodera? Esta declaración resulta muy discutible.

Algo similar podría decirse de las actividades comunitarias que las mujeres han emprendido. Se ha dicho que la ausencia de los maridos las ha llevado a procurarse una mayor participación social (Nemesio Nemesio y Domínguez Lozano, 2004). Sin embargo, cuando se detalla esa participación se concentra en trabajos comunitarios:

mejoramiento de caminos, puentes, escuelas, labores de limpieza, recolección de basura, reparto de despensas (*Ibid.*). En San Miguel Acuexcomac, Puebla, elegían a los hombres, pero “la señora es quien hace el trabajo”: ellas eran “ronderas, se encargaban de la vigilancia y aseo del zócalo, formaban parte de cuadrillas para remozar las escuelas y la clínica, acudían a la ciudad de Puebla a hacer trámites (D’Aubeterre Buznego, 1995).

A cuenta del programa Oportunidades, que ofrece recursos monetarios a las familias pobres, las comunidades han asignado a las mujeres las tareas que se han vinculado a la llegada de dichos recursos. Ellas tienen que encargarse, por ejemplo, de la limpieza del municipio (Bekkers, 2004). La migración de los hombres ha feminizado los comités de servicios comunitarios: escolares, desayunos, centro de salud, limpieza y preparación de alimentos (Rivermar Pérez, 2008). Esos quehaceres no se encuentran relacionados con los sistemas de cargos; es decir, ni con la estructura de poder político ni con la del religioso, característico de las comunidades indígenas. Rivermar Pérez señala esto con claridad: las mujeres no “ocupan puestos dentro del sistema de cargos” (2008: 77). Las esposas de los que ocupan cargos “sólo participan como ayudantes en el culto externo y preparan ciertos sacrificios y ofrendas” (*Ibid.*).

En esas condiciones, ¿hacerse cargo de estas tareas comunitarias significa empoderamiento femenino? También resulta discutible. Esto les ha significado más trabajo, pero no les ha dado acceso a la estructura de poder local, que sigue siendo derecho y atributo exclusivo de los hombres (Rivermar Pérez, 2008).

En general, la etnografía ha detectado lo que podemos definir como “consecuencias positivas y negativas” de la migración masculina en la condición femenina en las comunidades de origen. En El Cardal, Veracruz, la ausencia de los maridos migrantes a Estados Unidos había hecho que las mujeres asumieran por lo menos cinco nuevas tareas: jefas de hogar *de facto*, educadoras de los hijos, administradoras de las remesas y el patrimonio familiar, representantes de los esposos ante las instancias comunitarias y, cuando la remesa no llegaba, generadoras de ingresos (Rosas Mujica, 2005). Esto había favorecido que pudieran disfrutar de “libertades”, como viajar solas, conocer a otras personas, visitar con frecuencia a sus familiares,



invertir sin consultar ni pedir permiso parte de las remesas para iniciar actividades remunerativas, lo cual les había hecho sentir que “servían” para algo (*Ibid.*).

En este sentido, la ausencia masculina parece tener efectos muy positivos en valores como la autoestima, la autonomía y la independencia femeninas. Los efectos en términos económicos se relacionan positivamente, sobre todo con la posibilidad de acelerar la construcción de las casas con las remesas (Casados González, 2004; Rosas Mujica, 2005). No obstante, en términos generales el trabajo femenino remunerado fuera del hogar sigue siendo motivo de tensión y conflicto con los maridos y suegros (*Ibid.*). Persiste una enorme resistencia masculina y familiar a que el trabajo asalariado de las mujeres genere o modifique la división del trabajo tradicional. La tensión y el conflicto en torno al empleo femenino impiden, a fin de cuentas, que las parejas establezcan acuerdos comunes y a largo plazo respecto de los usos del ingreso total del hogar. El dinero de las mujeres, que muchas veces debe ser ocultado a los maridos, se orienta a objetivos donde ellas pueden ejercer alguna autonomía: gastos de la casa, educación de los hijos (Castaldo Cossa, 2004; Rosas Mujica, 2004).

Los estudios han documentado también los efectos negativos de la ausencia masculina: las remesas perpetúan la dependencia económica y el control de los hombres sobre las mujeres. En muchos casos, ellas no reciben de manera directa el dinero ni pueden decidir sobre su uso (Peña Vásquez, 2004; Rivermar Pérez, 2008; Rosas Mujica, 2004). Vía telefónica, los maridos se encargan de mantener y ejercer el control del ingreso familiar. Muchas mujeres deben trasladarse o permanecer en casa de los suegros, sometidas a la vigilancia de todos los hombres del grupo doméstico del marido, así como a la de sus propias familias (Estrada Iguíniz, 2007; Marroni, 2002; Menjívar y Agadjanian, 2007; Peña Piña, 2004; Rosas Mujica, 2005). En ese contexto, las nuevas tareas y los roles que habían debido desempeñar les habían ocasionado tensiones y ansiedades (Menjívar y Agadjanian, 2007; Rosas Mujica, 2005).

Debemos tener presente que muchas de las actividades que las mujeres han asumido son consideradas, incluso por ellas mismas, una suerte de suplencia (Sierra, 2004) de las tareas y obligaciones

masculinas durante la ausencia de los varones; por ello, en la práctica no se han suscitado cambios en la autopercepción femenina ni en la de los otros hacia ellas, quienes actúan, señala Marroni, en “representación de un marido ausente” (2006: 31). A las mujeres, afirma D’Aubeterre Buznego, se “les sigue definiendo por la domesticidad que implica laborar en los espacios materiales y simbólicos del adentro” (1995: 291).

Algunos estudios recientes han insistido en una interrogante varias veces formulada: ¿qué sucede con los cambios, la participación, el posible “empoderamiento” que han logrado las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social cuando los maridos ausentes regresan? (Rosas Mujica, 2005). Se trata, quizá, de una interrogante temporal en la medida que la migración masculina se ha vuelto cada vez más prolongada y de retorno incierto, y cada vez más mujeres, muchas mujeres, procuran salir también de las comunidades.

De cualquier modo, hasta el momento los estudios al respecto, que no abundan, no ofrecen resultados contundentes ni generalizables. Cuando los hombres regresan, señalan González Montes y Salles (1995), las mujeres retornan a su situación anterior; es decir, dejan su papel de jefatura de hogar y se marginan de la participación social que habían desempeñado en la ausencia de los varones, con el fin de evitar conflictos conyugales. El retorno masculino significa, a fin de cuentas, que ellas abandonen, indican Garza Bueno y Zapata Martelo (2007), su participación en los quehaceres y la toma de decisiones comunitarias.

Los estudios sobre las relaciones de género y los cambios experimentados en la condición femenina en los lugares de destino son menos numerosos, pero dan cuenta de situaciones muy diferentes. En estos casos, las investigaciones han descubierto que, efectivamente, el trabajo asalariado de las mujeres ha redundado en una mayor igualdad en las relaciones conyugales. Con todo, esto no basta. En la década de 1970, Kemper (1977) señaló que las relaciones de las parejas de Tzintzunzan, Michoacán, que habían migrado a la ciudad de México eran más igualitarias y entre ellos se brindaban ayuda mutua: los hombres colaboraban en las tareas domésticas y las mujeres podían estudiar.

La situación encontrada por Mummert apunta en ese mismo sentido. Los hombres de Quiringuicharo, Michoacán, declaraban que “mientras la mujer casada esté en el pueblo, ‘su lugar’ está en el hogar”. En cambio, en el “Norte, las esposas utilizan el argumento de la necesidad de dos salarios para justificar su salida del hogar” (2003: 315). Y lo lograban. En México, en cambio, una llamada por teléfono era suficiente para que las mujeres acataran las órdenes del hombre. Una otomí de El Tephé, Hidalgo, recordaba que cuando había vivido con su marido en Estados Unidos “ayudaba a lavar trastos, a cocinar, a sacar la basura. Y aquí no quiere hacer nada [...]”; por la noche cuando llega, no se hace cargo de los niños” (Rodríguez Álvarez, 2004: 273). Aunque no estén trabajando, declaraba la ex migrante, los hombres preferían salir de la casa y no ayudar en las tareas del hogar. Esto abona a la idea de que el contexto social e institucional resulta fundamental para la redefinición de las obligaciones en las parejas.

En general, se critica y rechaza cualquier cambio en las relaciones de pareja que tenga que ver con la migración a Estados Unidos. Un testimonio recogido por María da Gloria Marroni ilustra muy bien el punto: “Tan buena gente que era la Chabelita; después que se fue a Estados Unidos, se tornó una cabrona [...]. Allá las mujeres quieren mandar, y a cualquier maltrato luego amenazan con denunciar a los maridos” (2006: 674). La idea de que en Estados Unidos las “mujeres mandan” se ha convertido en un argumento reiterado de los hombres y las familias contra la migración y el empleo femeninos.

#### REDES, CAPITAL SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Un hecho que mencionan con frecuencia las migrantes son los cambios, muchos de ellos inesperados y desconcertantes, que detectan en sus relaciones con la comunidad y con sus propias familias en México y Estados Unidos. En general, se observa la monetarización de todos los servicios que ellas requieren. Desde que llegan a la Unión Americana deben empezar a pagar a los familiares o paisanos que las acogen: el préstamo del viaje, el alojamiento, la comida, los “lonches”, el transporte a los lugares de trabajo.

Los arreglos no son fáciles. En enero de 2010, una joven guanajuatense comentaba que durante cinco años había ido a trabajar con visa de trabajadora temporal (H2) a Estados Unidos; había llegado a ser operaria muy bien calificada que percibía un salario superior al mínimo durante nueve meses del año. Sin embargo, recordaba también, no había logrado ahorrar durante ese tiempo ni, por lo tanto, comprar nada duradero para ella. El dinero se le había ido en pagar a tíos y primos los servicios que desde el primer día le habían cobrado, además de los préstamos que con frecuencia tenía que hacerles y no le devolvían; en mandar dinero a sus padres a México y mantenerse durante los tres meses que cada año regresaba al rancho. De cualquier modo, declaraba, a otras les había ido peor: les daban un sillón viejo para dormir, que debían armar cada noche, y las obligaban a pagar varios de los *biles*, es decir, las cuentas mensuales de renta, electricidad, gas, agua, teléfono, de las casas de los parientes que las acogían.

Son tantas las tensiones que soportan las mujeres que pueden ocasionar la modificación de sus proyectos de vida. En Rockford, condado de Illinois, donde viven muchas familias de Guadalajara, varias habían optado por buscar apoyo en organizaciones estado-unidenses para salir de los conflictos y exigencias familiares (Flores Ávila, 2010). El resultado ha sido la prolongación de su estancia en la Unión Americana. En general, puede señalarse que las redes sociales siguen siendo un recurso fundamental para conseguir el primer trabajo y asegurar la primera residencia en Estados Unidos; pero poco más.

Los que se quedan en las comunidades tienen también una larga lista de asuntos; más bien, muchos reclamos, sobre todo con las migrantes y las remesas. Queda claro que la salida indefinida de los jóvenes, más aún, de las jóvenes, ha dado lugar a arreglos que han modificado el escenario migrante, tanto de los que se van como de los que se quedan. Las redes sociales que acompañaban, guiaban y garantizaban los proyectos de los migrantes en México y Estados Unidos se han modificado, y ese cambio afecta sobre todo a las mujeres, tanto a las que se van como a las que permanecen en las comunidades.

A partir de una investigación pionera, Massey *et al.* (1991) plantearon que las redes sociales y el capital social, definido como “la habilidad de los actores para conseguir beneficios en virtud de su pertenencia a redes de relaciones sociales u otras estructuras sociales” (Portes, 1998: 6), eran recursos indispensables de los migrantes para incorporarse con éxito a los flujos migratorios. Ante la ausencia de otros recursos, el capital social representa una fuente de apoyo para las familias y permite ampliar sus beneficios a redes de relaciones extrafamiliares.

De tal manera, los que se iban contaban con la solidaridad familiar y comunitaria necesaria en los lugares de origen y destino, para insertarse en los mercados de trabajo disponibles para los migrantes y así empezar a cumplir con los objetivos que se habían propuesto al migrar (Massey *et al.*, 1991). Se trataba de una estrategia migratoria para apoyar el retorno de los migrantes a sus comunidades. La literatura ha reconocido, una y otra vez, los efectos positivos que acarrearán las redes sociales y el capital social para el despliegue y éxito de las estrategias de los migrantes (Massey *et al.*, 1991; Sánchez Gómez, 2007).

Sin embargo, la última característica del capital social (la menos desarrollada en la literatura) es el control social; en otras palabras, la capacidad de imponer sanciones a los actores (Portes, 1988). Portes ha llamado la atención sobre los posibles efectos negativos del capital social en dos sentidos: puede suscitar reclamos excesivos a los miembros del grupo y restringir la libertad individual de los actores. Esta posibilidad de control parece estar relacionada con el nuevo patrón migratorio; es decir, con la migración indefinida, la ruptura de la circularidad migratoria y la intensificación de la migración femenina.

En las etnografías se advierte que sienten y resienten las demandas excesivas que se ejercen a nivel familiar y comunitario. Sin embargo, también allí priva una diferencia de género. Los hombres son los más expuestos a las demandas comunitarias. A ellos, quienes tienen pleno derecho a la estructura de poder local, se les solicita dinero para financiar las fiestas, para llevar a cabo obras civiles y religiosas, se les exige participar en la estructura de cargos de sus comunidades o, si no pueden regresar a cumplir con el nombramiento, pagar por

ello (Rivermar Pérez, 2008; Sánchez Gómez, 2007; Velasco Ortiz, 2002). En Oaxaca, por ejemplo, es común que “desde los pueblos de origen se envíen listas con los nombres de los integrantes de cada pueblo para la recolección de dinero de las fiestas [...] mayordomías o cofradías, o bien para la organización de los trabajos colectivos como el *tequio*” (Velasco Ortiz, 2002: 129). El incumplimiento ha desatado la aparición de una gran variedad de sanciones, que entrañan la amenaza de perder derechos en la comunidad, incluso no ser enterrado en ella (Arias, 2009; Rivermar Pérez, 2008).

Esta situación ha llevado a mujeres y ancianos a hacerse cargo de las obligaciones de los ausentes (Rivermar Pérez, 2008). No sólo eso. La falta de cumplimiento las ha convertido en sujetos de las sanciones a que se han hecho merecedores los ausentes. Rivermar Pérez (2008) documentó el caso de una mujer que fue encarcelada durante unas horas porque su hijo migrante había dejado de cumplir una obligación comunitaria. No obstante, como bien ha mostrado Velasco Ortiz (2002), las sanciones comunitarias tienen vigencia para la primera generación de migrantes (la que mantiene el compromiso más fuerte con las comunidades de origen), pero no para las siguientes generaciones: los hijos que nacieron o crecieron en los lugares de destino, quienes no comprenden ni aceptan ese compromiso comunitario de sus padres.

Las hijas son especialmente críticas en cuanto a dicha obligación de sus padres: ellas tienen que quedarse a trabajar en los lugares de destino mientras sus padres regresan a los pueblos a servir sin retribución y con gastos que deben sufragar (Ruiz Robles, 2004). Esa situación, afirman, desmotiva a las jóvenes: “trabajamos para que en dos tres años vuelvan a elegir a papá para que cumpla con un cargo [...]; o sea, tenemos que trabajar por si algo de eso” (Ruiz Robles, 2004: 21).

Por su parte, las más expuestas a las demandas excesivas de remesas son las mujeres. Desde luego, las solteras. Una migrante chinanteca de Santa María las Nieves, Oaxaca, lo expresó así:

mi hermano ya estaba trabajando, pero él casi no mandaba dinero [...]. Cuando gané mi dinero, lo guardé; y cuando mi papá llamó me dijo que necesitaban dinero. Entonces le mandé, y [...] a pedir prestado

para comer [...]. Después guardé mi dinero, y mi papá me habló para decirme que ya se venía mi otra hermana; fue a ella a la que le ayudé a pagar el viaje (Peña Vásquez, 2004: 484).

Quienes más acoso reciben son, principalmente, las casadas, las madres solteras, las mujeres abandonadas, las viudas que dejan a sus hijos con los abuelos u otros parientes, pues las demandas de remesas de parte de sus grupos domésticos resultan agobiantes.

Al dejar a sus hijos de manera permanente, o mientras crean las condiciones para volver a reunirse, quedan sometidas a constantes demandas económicas, así como a sospechas y acusaciones morales, que se convierten en motivos para escatimar o renegociar de manera continua el cuidado de sus hijos y el envío inacabable de dinero. Una mujer (al parecer abuela) en Xolotla, Puebla, comentó a Castaldo Cossa:

Aquí aumentó mucho la migración y los niños los dejan con los abuelitos. Las mujeres se van y dejan encargados a sus hijos [...]. ¿Qué está pasando? Que estamos perdiendo todo [...]. Es que no hay dinero; no nos mandan. Cómo le hacemos. ¿Ve usted? Ya no se puede vivir así” (2004: 235).

Es una queja de los ancianos que se encargan de los nietos y que se escucha todo el tiempo en todas partes (Marroni, 2009). Las mujeres que han dejado a sus hijos en el lugar de origen no tienen ninguna carta de negociación, aparte del dinero, y quedan sometidas a las demandas excesivas, que en muchos casos se convierten prácticamente en extorsiones por parte de sus grupos domésticos.

Las migrantes son, también, las más expuestas a las demandas excesivas por parte de sus padres. Ellas suelen enviar dinero de manera regular para la atención de sus progenitores, en especial para el cuidado de sus enfermedades, que pueden prolongarse durante años. Además, se espera que cuando la salud de sus padres se deteriore ellas regresen de inmediato a México. No sucede así con los hombres. Con el argumento de que ellos “trabajan” y tienen “muchos compromisos”, los migrantes han restringido la remesa de salud a demandas específicas y, desde luego, no regresan a atender a sus padres (Arias, 2009).

La otra característica del capital social negativo, la que se refiere a las restricciones a la libertad de las personas, se ejerce sólo sobre las mujeres. Los migrantes han podido partir sin consultar su decisión con nadie; decidir el tiempo de permanencia fuera de sus comunidades y sus desplazamientos por la geografía migrante; enviar remesas o dejar de hacerlo; establecer, mantener o romper la comunicación con sus esposas y grupos domésticos; regresar cuando lo consideren conveniente. Los estudios han dado cuenta de lo poco que saben las mujeres del destino de sus parejas, de sus ingresos y gastos, de sus otras actividades, de sus infidelidades (Peña Vásquez, 2004; Rosas Mujica, 2005).

Los hombres son los que llaman por teléfono, los que están siempre informados de lo que ellas hacen, pero no al revés (*Ibid.*; Menjívar y Agadjanian, 2007). Cualquier comportamiento masculino se excusa con el envío de remesas, aunque sea de manera irregular.

En el contexto actual, lo que más se ha exacerbado es la voluntad de controlar, de restringir la libertad de las mujeres casadas en los lugares de origen por parte de los esposos y los grupos domésticos: manejo de las remesas, derecho al trabajo, desplazamientos, salidas del hogar; hasta la manera de vestir. “¿Por qué salen a la calle con tanta frecuencia ahora que el marido está en otro país? (Casados González, 2004: 103).

La desconfianza moral de los hombres hacia “sus” mujeres se ha plasmado en un incremento del recelo, la sospecha y, por lo tanto, la exacerbación del control masculino sobre las conductas femeninas; llega incluso a límites intolerables, imposibles de cumplir: “mientras esté fuera, no quiero que te muevas de la casa. Si necesitas ‘algo’ para los chamacos o la tienda, mejor encarga o manda con alguien; pero no te muevas de aquí”, ordenó un indígena mam a su esposa antes de irse (Peña Vásquez, 2004: 65). A una mujer de La Charca, Veracruz, el marido migrante le indicó por teléfono: “¿Para qué te compras ropa? Ya te mandé dinero, pero no me gusta que lo gastes para que andes en la calle. Si no estoy, mejor no te arregles” (Sánchez Plata, 2004).

El control vía telefónica de esposas e hijos es algo bien conocido (Menjívar y Agadjanian, 2007; Rosas Mujica, 2005). Las nuevas tecnologías de la comunicación pueden servir incluso para reforzar el control a larga distancia. Lauro Herrera López (2004) da cuenta



de cómo las mujeres con maridos migrantes han tenido que seguir pidiéndoles permiso para poder asistir a una fiesta o mayordomía ante el temor de que las hayan filmado y aparezcan en algún video de los muchos que reciben los migrantes.

El temor a alguna supuesta infidelidad femenina, que cualquier episodio puede detonar, basta para echar a andar dispositivos de control a cargo de suegras, madres, padres y hermanos (Menjívar y Agadjanian, 2007; Rosas Mujica, 2005). Los suegros y padres han quedado encargados de la “vigilancia sobre el proceder de ellas” (Rosas Mujica, 2005: 36). Cuidarlas de los “chismes” no era fácil, confió un suegro a Carolina Rosas Mujica (*Ibid.*). En San Miguel Acuexcomac sucedía algo similar. Los hombres podían abandonar a las mujeres y dejarlas desamparadas para siempre, pero lo que se controla es la sexualidad femenina. La sospecha había conducido a algunas mujeres a exacerbar un comportamiento obediente y sometido, a otras a permanecer expuestas a chismes y desprecios de parte de la familia de los maridos (D'Aubeterre Buznego, 1995).

La conducta femenina se ha convertido en objeto tanto de vigilancia como de control familiar y comunitario, lo que alimenta, a su vez, la voluntad de las mujeres por salir. Por supuesto que no sucede lo mismo con los hombres. Todo lo contrario. Los padres, dice Rosas Mujica, han asumido la tarea de “tranquilizar a las hijas sobre las posibles infidelidades de sus hombres en Estados Unidos” (2005: 36). En el caso de los varones, el sacrificio de estar trabajando fuera y enviar remesas mitiga el impacto de cualquier “chisme” acerca de su conducta sexual (*Ibid.*).

El control sobre las mujeres ha existido siempre. Lo que llama la atención en la actualidad es el incremento de la desconfianza moral hacia las mujeres por parte de los maridos y las comunidades. Las mujeres de El Cardal, Veracruz, percibían una exacerbación de control casi insoportable por parte de las familias de los esposos, así como cierto acoso, cierta proclividad de los maridos a manifestarse más celosos, a sospechar más de infidelidad, lo cual resultaba menos relevante para ellas, a pesar de que se trata de un tema que también podrían resentir.

La sexualidad femenina era asunto de riguroso escrutinio, vigilancia y control familiares. Los suegros y padres se sentían obligados

a vigilar cualquier asomo de devaneo. El más mínimo indicio que insinuara una transgresión femenina se ponía en clave de sexualidad y podía afectar de inmediato el acceso a las remesas para las esposas (Rosas Mujica, 2005: 36).

Por más arcaicos que parezcan los controles sobre la libertad de las mujeres, no son reminiscencia del pasado, sino una realidad presente. El reforzamiento actual de estas prácticas podría entenderse como una revivificación de la función de control sobre las mujeres que han asumido los grupos domésticos, las familias y las comunidades en beneficio de los hombres ausentes. El control sobre las mujeres es acaso uno de los últimos servicios que ofrecen las comunidades a sus migrantes con el propósito de mantener la vigencia de compromisos entre los que se han ido y los que permanecen.

Así las cosas, puede afirmarse que ante la falta de ingresos y trabajo en el campo, las redes sociales y el capital social que promovían la solidaridad y facilitaban el retorno se han convertido en instrumentos de presión sobre los migrantes, en especial sobre las migrantes, con la finalidad de que mantengan sus compromisos familiares y comunitarios. Las demandas excesivas y las restricciones a la libertad pueden tener dos efectos. Por una parte, que las migrantes no puedan cumplir con los objetivos que las impulsaron a migrar y permanezcan de manera aún más indefinida fuera de sus comunidades, o bien que traten de romper con las demandas y los controles excesivos, lo que las orilla a separarse de la comunidad migrante y no volver a los lugares de origen. Esto último comienza a ser evidente.

Frente a las demandas y controles excesivos de sus redes de parentesco y paisanaje en ambos lados de la frontera, algunas migrantes han empezado a descubrir y tejer redes de apoyo que las acercan e integran a la sociedad estadounidense (Flores Ávila, 2010). De cualquier manera, un hecho resulta indudable: la migración ha minado la capacidad de los grupos domésticos de imponer normas y reglas tradicionales a sus miembros ausentes, incluso a las mujeres.

#### EN SÍNTESIS

En México, el cambio de modelo migratorio, que ha llevado a la cancelación de la circularidad, tuvo una consecuencia no prevista:

detonó la migración femenina. El desplazamiento de las nuevas regiones migratorias, con un elevado componente femenino e indígena, muestra diferencias importantes con la migración de la región histórica. En las comunidades de tradición centenaria de migración a Estados Unidos, las familias y las comunidades han tenido mucho más tiempo para adaptarse a sus impactos. Aunque también allí la migración femenina ha generado fuertes tensiones, parecen restringirse al ámbito doméstico. Los conflictos familiares en ambos lados de la frontera se han vuelto inacabables y, al parecer, insuperables.

No sucede así en las nuevas regiones migratorias. Los laboratorios de cambios sociales suscitados por la migración femenina a Estados Unidos se ubican en esa geografía que se extiende de Querétaro a Yucatán, donde abundan las comunidades y poblaciones de añeja tradición indígena mesoamericana. Se trata de sociedades todavía tradicionales, jerárquicas, con sistemas vigorosos de organización social, que se resisten a los cambios que trae consigo la migración; en especial en lo referente a la migración femenina. Allí se manifiestan las transformaciones y se plantean los mayores interrogantes respecto a los impactos tanto familiares como sociales que acarrea el nuevo patrón migratorio.

Alejandro Portes ha señalado que los cambios sociales son diversos, jerárquicos y afectan diferentes niveles del orden social; es decir, pueden suscitar modificaciones mínimas o bien pueden producir “cambios en el núcleo del sistema” (2009: 13). Siguiendo ese argumento, puede señalarse que la migración femenina generalizada y buscada por las mismas mujeres ha tocado el núcleo duro del sistema mesoamericano de reproducción social, que, con ajustes, ha sobrevivido y trata de persistir.

Sin embargo, las mujeres ya no aceptan tan fácilmente ser enviadas por sus grupos domésticos a trabajar a las ciudades o permanecer en las comunidades de origen, según la voluntad y los intereses de padres, esposos y hermanos. Es preciso entender y aceptar que, a diferencia de lo que sucedía hace varias décadas, las mujeres han trazado una agenda propia, personal: no definida por las necesidades de los grupos domésticos ni por las comunidades. Y se trata de una agenda distinta a la de los hombres. Las mujeres descubrieron en la

migración una posibilidad para salir, o al menos intentarlo, de las situaciones que vivían en sus comunidades, que corresponden a su posición subordinada tanto en los grupos domésticos como en el modelo de reproducción social mesoamericano.

En las investigaciones recientes se detecta la salida de las mujeres por diferentes motivos, pero quizá por primera vez de manera tan clara porque ellas quieren irse. Las jóvenes, sobre todo, han encontrado resquicios, argumentos, para lograr objetivos quizá muy particulares, pero muy importantes para modificar sus condiciones de género tradicionales. Aunque se trata de un fenómeno generalizado donde participan solteras y casadas, hay que señalar que quienes más han comenzado a migrar por cuenta propia son las mujeres “solas”: las madres solteras, las mujeres abandonadas y las viudas.

Las mujeres han encontrado en la migración no sólo la posibilidad de mejorar su situación económica, sino, sobre todo, la eventualidad de modificar las condiciones de subordinación que padecen en sus comunidades rurales: las casadas, para salir de la residencia patrivirilocal, reunirse con sus maridos o abandonarlos; construir nuevas formas de convivencia conyugal; salir de situaciones de violencia doméstica, conyugal y familiar; trabajar y crear mejores condiciones de vida para sus hijos; encontrar nuevas parejas. Las solteras para trabajar y ganar más dinero que en sus comunidades, estudiar, salir del hogar, conseguir pareja con nuevos criterios. La salida de las comunidades se ha convertido en una importante opción para las mujeres solas que crían, educan y mantienen hijos sin ayuda de los progenitores.

De manera individual, dispersa, silenciosa, pero efectiva, las mujeres descubrieron que su viaje podía servirles a ellas mismas, no sólo a sus familias y comunidades, como había sucedido siempre. Su partida impactó, como nunca antes el modelo mesoamericano de reproducción social. Aunque sea políticamente incorrecto señalarlo, hay que decir que el sistema de reproducción social mesoamericano establece derechos diferentes para los hombres y para las mujeres. O, si se quiere, se basa tanto en la subordinación como en la sumisión de las mujeres. La migración definitiva ha ayudado a las mujeres a luchar contra esa subordinación. O, al menos, a intentarlo.

Así las cosas, en la actualidad disponemos de evidencia suficiente para plantear que debemos entender la migración femenina no sólo, ni en primer lugar, en función de las carencias económicas familiares, sino también de los elementos socioculturales relacionados con su condición subordinada de género, su falta de derechos en los sistemas de reproducción social tradicionales. Esta situación ha sido muy difícil de enfrentar y modificar en las comunidades, en los grupos domésticos de los que ellas y sus parejas forman parte.

En este sentido, se puede decir que la migración ha permitido a las mujeres empujar una agenda propia, a partir de las desigualdades rígidas y persistentes de género implícitas en los modelos de reproducción social rural. La migración aparece, entonces, como una estrategia femenina para buscar la salida de contextos opresivos, de relaciones conyugales y familiares no deseables, muchas veces violentas, que forman parte de los modelos de reproducción social tradicionales. Para lograr estos objetivos, una opción parece ser, al menos por ahora, salir de los grupos domésticos y viajar fuera, muy lejos de sus comunidades.

En términos generales, la salida de los jóvenes a edades tempranas ha reducido o eliminado la fase en que hombres y mujeres empezaban a cumplir deberes familiares y comunitarios: en el caso de las mujeres, casarse, atender a los suegros, tener los hijos que Dios quisiera. En el caso de los hombres, trabajar para apoyar a sus padres, migrar y enviar remesas, casarse y hacer una casa, involucrarse en las actividades comunitarias y participar en la estructura político-religiosa. Para las comunidades, el no retorno de los migrantes y la salida de las mujeres han reducido el personal para las labores tradicionales y constituyen indicadores claros de la interrupción del envío de remesas a los grupos domésticos, de la cancelación de los compromisos comunitarios.

La salida de las mujeres ha roto la trama de la reproducción social tradicional. Este nuevo escenario se halla en el trasfondo tanto de las tensiones como de los complejos arreglos domésticos y comunitarios actuales.

Lo dicho por D'Aubeterre Buznego y Rivermar Pérez se puede generalizar a muchas comunidades rurales de México hoy: en San Miguel Acuexcomac, se deja sentir ya "la débil presencia de

hogares constituidos por parejas en la fase inicial o de formación del ciclo doméstico” (2008: 201). La salida de los y las jóvenes abona al no retorno a México. Como se ha comprobado, la migración a edades tempranas y la permanencia indefinida en los lugares de destino incrementan las oportunidades económicas y la integración cultural a la sociedad receptora; al mismo tiempo, debilitan los vínculos originales con el lugar de origen (Portes y Rumbaut, 2001). En esa situación se encuentra hoy la migración mexicana.

#### BIBLIOGRAFÍA

- AMBRIZ AGUILAR, Miriam Lizbeth (2009). *Mujeres purhépecha en Guadalajara: migración, trabajo y género*. México: Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara.
- ARIAS, Patricia (2009). *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*. México: Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades/Miguel Ángel Porrúa.
- ARIAS, Patricia, y Jorge Durand (2008). *Mexicanos en Chicago. Diario de campo de Robert Redfield, 1924-1925*. México: Universidad de Guadalajara/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente/Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de San Luis.
- ARIZPE S., Lourdes (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México*. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos.
- BACON, David, Douglas Harper y Carlos Muñoz Jr. (2006). *Communities without Borders: Images and Voices from the World of Migration*. Nueva York: Cornell University Press.
- BAYONA ESCAT, Eugenia (2007). “Comerciantes purhépechas en la zona metropolitana de Guadalajara”. En *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, coordinado por Patricia Arias y Ofelia Woo Morales, 125-148. México: Universidad de Guadalajara.
- BEKKERS, Marieke (2004). “Remesas, relaciones de género y negociación en grupos domésticos de migrantes nacionales e

- internacionales en San Miguel Tilquiapam, Oaxaca”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen I, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 277-318. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza-Programa de Estudios Microsociales Aplicados.
- BURSTEIN, John (2007). *Comercio agrícola México-Estados Unidos y la pobreza rural en México*. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars. Informe basado en un Grupo de Trabajo convocado por el Instituto México del Centro Woodrow Wilson y la Fundación Idea-Ángel García-Fogeda Prado.
- CAMUS BERGARECHE, Manuela (2008). *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala: Instituto Centroamericano de Desarrollo y Estudios Sociales.
- CANABAL CRISTIANI, Beatriz (2006). “‘Y entonces, yo me quedé a cargo de todo...’ La mujer rural hoy”. En *Diversidad rural. Estrategias económicas y procesos culturales*, coordinado por Beatriz Canabal Cristiani, Gabriela Contreras Pérez y Arturo León López, 19-37. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Plaza y Valdés.
- CANABAL CRISTIANI, Beatriz (2008). *Hacia todos los lugares. Migración jornalera indígena de la Montaña de Guerrero*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- CASADOS GONZÁLEZ, Estela (2004). “‘Imposible que fuera diferente’. Ahorro solidario entre mujeres *sihuapill* en una comunidad de migrantes veracruzanos”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 77-110. México: Programa de Estudios Microsociales Aplicados/Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- CASTALDO COSSA, Miriam (2004). “En torno al concepto de migración y remesas: presencia, ausencia y apariencia”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 219-256. México: Programa de Estudios Microsociales Aplicados/Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.

- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia (2007). “Ampliación de las opciones laborales y escolares de las mujeres rurales de Tlaxcala”. En *Familias mexicanas en transición*, compilado por David Robichaux, 185-213. México: Universidad Iberoamericana.
- CORDERO DÍAZ, Blanca Laura (2008). “Ruralidad y migración internacional. La emergencia de estilos de vida de una clase trabajadora transnacional”. En *El Norte como destino. Circuitos migratorios Puebla-Estados Unidos*, compilado por María Leticia Rivermar Pérez y Blanca L. Cordero Díaz, 15-39. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- CÓRDOVA PLAZA, Rosío (2002). “‘Y en medio de nosotros, mi madre como un Dios’: de suegras y nueras en una comunidad rural veracruzana”. *Alteridades*, 24 (12): 41-50.
- CORONA, Rodolfo (1998). “Modificaciones de las características del flujo migratorio laboral de México a Estados Unidos”. En *Migración y fronteras*, coordinado por Manuel Ángel Castillo, Alfredo Lattes y Jorge Santibáñez, 263-282. México: Asociación Latinoamericana de Sociología/El Colegio de la Frontera Norte/El Colegio de México/Plaza y Valdés Editores.
- D’AUBETERRE BUZNEGO, María Eugenia (1995). “Tiempos de espera: emigración masculina, ciclo doméstico y situación de las mujeres en San Miguel Acuexcomac, Puebla”. En *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, coordinado por Soledad González Montes y Vania Salles, 255-297. México: El Colegio de México.
- D’AUBETERRE BUZNEGO, María Eugenia (2002). “Migración transnacional, mujeres y reacomodos domésticos”. En *Con voz propia. Mujeres rurales en los noventa*, coordinado por María da Gloria Marroni y María Eugenia D’Aubeterre Buznego, 45-68. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- D’AUBETERRE BUZNEGO, María Eugenia, y María Leticia Rivermar Pérez (2008). “Migración a Estados Unidos y estructura de los hogares en tres localidades del estado de Puebla”. En *El Norte como destino. Circuitos migratorios Puebla-Estados Unidos*, compilado



por María Leticia Rivermar Pérez y Blanca L. Cordero Díaz, 187-213. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

DURAND, Jorge (1994). *Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

DURAND, Jorge (2007). *Braceros. Las miradas mexicana y estadounidense. Antología (1945-1964)*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa/Senado de la República-LX Legislatura.

DURAND, Jorge, y Douglas S. Massey (2003). *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

ECHARRI CÁNOVAS, Carlos Javier (2004). “La casada casa quiere. Un análisis de los patrones de residencia posterior a la unión de las mujeres mexicanas”. En *El amanecer del siglo y la población mexicana*, coordinado por Fernando Lozano Ascencio, 325-349. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Sociedad Mexicana de Demografía.

ESTRADA IGUÍNIZ, Margarita (2007). “Del control a la independencia: género y escolaridad en familias rurales en Guanajuato”. En *¿Campo o ciudad? Nuevos espacios y formas de vida*, coordinado por Patricia Arias y Ofelia Woo Morales, 45-65. México: Universidad de Guadalajara.

FAGETTI, Antonella (2002). “Pureza sexual y patrilocalidad: el modelo tradicional de familia en un pueblo campesino”. *Alteridades*, 23 (12): 33-40.

FELDMANN, Andreas, y Jorge Durand (2008). “Mortandad en la frontera”. *Migración y Desarrollo*, 10: 11-35.

FLORES ÁVILA, Alma Leticia (2010). “Hogares urbanos y migración a Estados Unidos. Perspectiva femenina de tres generaciones de la colonia Constitución, zona metropolitana de Guadalajara, 1969-2009”. Tesis de doctorado en ciencias sociales. México:

Universidad de Guadalajara-Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

- GARZA BUENO, Laura Elena, y Emma Zapata Martelo (2007). “Las mujeres rurales ante la migración”. En *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México: una aproximación desde la perspectiva de género*, coordinado por Atene Durán González, 211-215. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- GEORGES, Eugenia (1990). *The Making of a Transnational Community: Migration, Development, and Cultural Change in the Dominican Republic*. Nueva York: Columbia University Press.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad (2002). “Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena”. En *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, coordinado por Elena Urrutia, 165-200. México: El Colegio de México.
- GONZÁLEZ MONTES, Soledad, y Vania Salles (1995). “Mujeres que se quedan, mujeres que se van... Continuidad y cambios de las relaciones sociales en contextos de aceleradas mudanzas rurales”. En *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, coordinado por Soledad González Montes y Vania Salles, 15-50. México: El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- GOOD ESHELMAN, Catharine (1988). *Haciendo la lucha: arte y comercio nabuas de Guerrero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- HERRERA LÓPEZ, Lauro (2004). “Migración masculina y el papel de las mujeres en el manejo de las remesas y en el ejercicio del poder en la familia”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen I, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 319-368. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.
- HONDAGNEU-SOTELO, Pierrette (2003). “Gender and immigration: A retrospective and introduction”. En *Gender and U.S. Immigration: Contemporary Trends*, compilado por Pierrette Hondagneu-Sotelo, 3-19. Berkeley: University of California Press.

- KEMPER, Robert V. (1977). *Migration and Adaptation: Tzintzuntzan Peasants in Mexico City*. California: Sage Publications.
- KYLE, David (2000). *Transnational Peasants: Migrations, Networks, and Ethnicity in Andean Ecuador*. Londres: The Johns Hopkins University Press.
- LAZOS CHAVERO, Elena (1995). “De la candela al mercado: el papel de la mujer en la agricultura comercial del sur de Yucatán”. En *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, coordinado por Soledad González Montes y Vania Salles, 91-133. México: El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- LEÓN DE LEAL, Magdalena, y Carmen Diana Deere, comps. (1986). *La mujer y la política agraria en América Latina*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- LEÓN DE LEAL, Magdalena, y Carmen Diana Deere, comps. (1999). *Género y derechos de las mujeres a la tierra en Chile*. Santiago: Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer.
- LOZANO ASCENCIO, Fernando (2002). “Migrantes de las ciudades: nuevos modelos de la migración mexicana a Estados Unidos”. En *Población y sociedad al inicio del siglo XXI*, coordinado por Brígida García Guzmán, 241-259. México: El Colegio de México-Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- MARRONI, María da Gloria (2002). “Pobreza rural, mujeres y migración masculina”. En *Con voz propia: mujeres rurales en los noventa*, coordinado por María da Gloria Marroni y María Eugenia D’Aubeterre Buznego, 15-44. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- MARRONI, María da Gloria (2004). “Violencia de género y experiencias migratorias: la percepción de los migrantes y sus familiares en las comunidades rurales de origen”. En *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*, compilado por Marta Walwyria Torres Falcón, 195-236. México: El Colegio de México.

- MARRONI, María da Gloria (2006) “Migrantes mexicanas en los escenarios familiares de las comunidades de origen: amor, desamor y dolor”. *Estudios Sociológicos*, 72 (24): 667-699.
- MARRONI, María da Gloria (2009). *Frontera perversa, familias fracturadas. Los indocumentados mexicanos y el sueño americano*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza.
- MASSEY, Douglas S., et al. (1991). *Los ausentes: el proceso social de la migración internacional en el occidente de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial.
- MASSEY, Douglas S., Jorge Durand y Nolan J. Malone (2002). *Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration*. Nueva York: Russell Sage Foundation Publications.
- MASSEY, Douglas S., Jorge Durand y Fernando Riosmena (2006). “Capital social, política social y migración desde comunidades tradicionales y nuevas comunidades de origen en México”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 116: 97-121.
- MENJÍVAR, Cecilia, y Victor Agadjanian (2007). “Men’s migration and women’s lives: Views from rural Armenia and Guatemala”. *Social Science Quarterly*, 5 (88): 1243-1262.
- Mexican Migration Project. Disponible en <<http://mmp.opr.princeton.edu>>.
- MINDEK, Dubravka (2007). “Disolución de parejas conyugales en un pueblo mexicano: ¿divergencia del modelo tradicional?” En *Familia y diversidad en América Latina: estudios de casos*, compilado por David Robichaux, 189-211. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- MOCTEZUMA YANO, Patricia (2002). *Artesanos y artesanía frente a la globalización: Zipitajo, Patamban y Tonalá*. México: El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán/Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MUMMERT, Gail (2003). “Del metate al despate: trabajo asalariado y renegociación de espacios y relaciones de género”. En *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, compilado por Heather Fowler-

Salamini y Mary Kay Vaughan, 295-322. México: El Colegio de Michoacán.

NEMECIO NEMESIO, Isabel Margarita, y María de Lourdes Domínguez Lozano (2004). “Cuando los hombres se van al Norte, ¿las mujeres participan? Participación económica, social y política de las mujeres indígenas de Xalapa de Xalpatláhuac, la Montaña de Guerrero”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen I, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 167-226. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.

OEHMICHEN BAZÁN, Cristina (2002). “Parentesco y matrimonio en la comunidad extendida: el caso de los mazahuas”. *Alteridades*, 24 (12): 61-74.

OEHMICHEN BAZÁN, Cristina (2005). *Identidad, género y relaciones interétnicas. Mazahuas en la ciudad de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas-Programa Universitario de Estudios de Género.

PAULI, Julia (2007). “Que vivan mejor aparte?: migración, estructura familiar y género en una comunidad del México central”. En *Familias mexicanas en transición: unas miradas antropológicas*, compilado por David Robichaux, 87-116. México: Universidad Iberoamericana.

PEÑA PIÑA, Joaquín (2004). “Migración, remesas y estrategias de reproducción. Mujeres esposas de migrantes y relaciones de género en la región indígena mam del Soconusco, Chiapas”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 33-76. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.

PEÑA VÁSQUEZ, Edna (2004). “Mujeres migrantes de Santa María de las Nieves en el mercado laboral: perspectivas en el ejercicio del poder en el grupo doméstico”. En *Remesas. Milagros y mucho más*

- realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen I, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 461-502. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.
- PORTES, Alejandro (1998). "Social capital: Its origins and applications in modern sociology". *Annual Review of Sociology*, 24: 1-24.
- PORTES, Alejandro (2009). "Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales". *Revista Española de Sociología*, 12: 9-37.
- PORTES, Alejandro, y Rubén G. Rumbaut (2001). *Legacies: The Story of the Immigrant Second Generation*. Berkeley/California: University of California Press/Russell Sage Foundation Publications.
- RIVERA SÁNCHEZ, Liliana, y Fernando Lozano Ascencio (2009). "Entre los contextos de salida y las modalidades de la organización social de la migración: una radiografía del proceso de investigación". En *Encuentros disciplinarios y debates metodológicos. La práctica de la investigación sobre migraciones y movildades*, coordinado por Liliana Rivera Sánchez y Fernando Lozano Ascencio, 161-194. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/Miguel Ángel Porrúa.
- RIVERMAR PÉREZ, María Leticia (2002). "Migración y reorganización de las relaciones conyugales y familiares en una comunidad nahua". En *Con voz propia: mujeres rurales en los noventa*, coordinado por María da Gloria Marroni y María Eugenia D'Aubeterre Buznego, 69-93. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla-Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- RIVERMAR PÉREZ, María Leticia (2008). *Etnicidad y migración internacional: el caso de una comunidad nahua en el estado de Puebla*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- ROBICHAUX, David Luke (1997). "Residence rules and ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica". *Ethnology*, 2 (36): 149-171.
- ROBLEDO HERNÁNDEZ, Gabriela Patricia (2007). "‘Aquí ya no es como en la comunidad...’ Religión y construcción de las relaciones de género entre los indígenas inmigrantes a la ciudad de San

Cristóbal de las Casas”. En *Memoria. Mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*, 193-204. México: Instituto Nacional de las Mujeres.

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Olga Lucía (2004). “Ga ma por ma ngu’ (Me voy por mi casa). Roles de género en la migración otomí de El Tephé, estado de Hidalgo”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 257-306. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.

ROSADO, Georgina (1990). “De campesinas inmigrantes a obreras de la fresa en el valle de Zamora, Michoacán”. En *Población y trabajo en contextos regionales*, compilado por Gail Mummert, 45-71. México: El Colegio de Michoacán.

ROSAS MUJICA, Carolina (2004). “Remesas y mujeres en Veracruz. Una aproximación macro-micro”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 111-173. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.

ROSAS MUJICA, Carolina (2005). “Administrando las remesas. Posibilidades de autonomía de la mujer: un estudio de caso en el centro de Veracruz”. En *Género, cultura y sociedad. Autonomía de las mujeres en contextos rurales*, 15-51. México: El Colegio de México-Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.

RUIZ ROBLES, Raúl René (2004). “San Jerónimo Progreso: migración y remesas. Un sistema político sustentado por ellas”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 7-32. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza-Programa de Estudios Microsociales Aplicados.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha Judith (2007). “La importancia del sistema de cargos en el entendimiento de los flujos migratorios indígenas”. En *El país transnacional: migración mexicana y cambio social*

*a través de la frontera*, coordinado por Marina Ariza y Alejandro Portes, 349-390. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

SÁNCHEZ PLATA, Fabiana (2004). “Migración y remesas: dos aliados del empoderamiento individual de las mujeres de La Charca, Atoyac, Veracruz”. En *Remesas. Milagros y mucho más realizan las mujeres indígenas y campesinas*, volumen II, coordinado por Blanca Suárez y Emma Zapata Martelo, 175-218. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza/Programa de Estudios Microsociales Aplicados.

SIERRA, María Teresa (2004). “Derecho indígena y mujeres: viejas costumbres, nuevos derechos”. En *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, coordinado por Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas, 113-149. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Cámara de Diputados-LIX Legislatura/Miguel Ángel Porrúa.

VELASCO ORTIZ, Laura (2002). *El regreso de la comunidad: migración indígena y agentes étnicos. Los mixtecos en la frontera México-Estados Unidos*. México: El Colegio de México/El Colegio de la Frontera Norte.

WOO MORALES, Ofelia (2001). *Las mujeres también nos vamos al Norte*. México: Universidad de Guadalajara.



# Las mujeres en la literatura española sobre inmigración: una revisión bibliográfica

CRISTINA BENLLOCH  
Universidad de Valencia

JOAN LACOMBA  
Universidad de Valencia

## INTRODUCCIÓN

**D**urante mucho tiempo, las mujeres ocuparon un lugar marginal en los estudios sobre la migración. El análisis de la migración como fenómeno económico-laboral desde una visión eminentemente masculina ha ocultado la relevancia que tienen las mujeres en los procesos migratorios, o las ha relegado a desempeñar un papel secundario como familiares o acompañantes de los varones migrantes. Los estudios clásicos de la migración que se realizaron en Estados Unidos y Europa en las décadas de los años sesenta y setenta fueron protagonizados por investigadores sociales varones que extendían los patrones de la migración de los hombres al conjunto de los sujetos migrantes, o introducían planteamientos aparentemente asexuados.

A mediados de los años ochenta, Mirjana Morokvasic publicó “Birds of Passage are also Women...”, en *International Migration Review* 4 (18) (1984): 886-907, en respuesta al libro de Michael J. Piore, *Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies* (Cambridge: Cambridge University Press, 1979). El artículo supuso la ruptura

simbólica con la línea sostenida hasta el momento y la apertura de un fértil debate teórico, apuntalado por los posteriores trabajos de campo de Lourdes Arizpe en México, Patricia Pessar y Eugenia George en República Dominicana, o Rhacel Salazar Parreñas en Filipinas. También son notables los aportes teórico-metodológicos de Linda Basch y Nina Glick Schiller en torno a la perspectiva transnacional, o —más recientemente— de Peggy Levitt en relación con el concepto de *remesas sociales*.

Estas y otras autoras han ayudado en los últimos años a reconocer el papel desempeñado por las mujeres en los procesos migratorios, así como a sentar las bases para adoptar un enfoque de género en el estudio de las migraciones; es decir, a reconocer la necesidad de incorporar el efecto que ejercen los sistemas de desigualdad de género en la comprensión de la migración y, muy especialmente, de la migración femenina.

En dicho sentido, Liliana Suárez-Navaz<sup>1</sup> (una de las investigadoras españolas que combina las perspectivas transnacional y de género en el estudio de las migraciones) afirma:

[...] hasta mediados de los años ochenta, los análisis sobre fenómenos migratorios internacionales mantenían un evidente sesgo androcéntrico. No se trataba sólo de que la mujer hubiese sido tratada de forma sistemática como mera acompañante del varón, y que no se hubiera prestado atención ni a los proyectos femeninos autónomos ni a su presencia activa y su influencia en el proyecto migratorio conjunto. El problema era y sigue siendo más de fondo. Se trata de reajustar nuestra mirada analítica para incorporar el género, en tanto que relaciones entre hombres y mujeres, como un eje central de las migraciones (Suárez-Navaz, 2004: 293).

<sup>1</sup> Buena parte de las publicaciones de la autora se han centrado en el transnacionalismo (el capítulo “La perspectiva transnacional en los estudios migratorios: génesis, derroteros y surcos metodológicos”, en *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar*, compilado por Joaquín García Roca y Juan Antonio Lacomba, 771-796. Barcelona: Bellaterra, 2008) y la migración de las mujeres (por ejemplo, el artículo “Familias en movimiento: el caso de las mujeres rumanas en España”, *Revista Migraciones* 21 (2007): 235-257), así como los debates en torno a las teorías feministas (véase el libro *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*, escrito en colaboración con Rosalva Aída Hernández, publicado en Madrid por Cátedra en 2008.)

Por ello, la autora hace referencia a la expresión de Hondagneau-Sotelo: el género organiza las migraciones,<sup>2</sup> algo que a estas alturas podría darse como obvio, pero que —precisamente por ello— sigue olvidándose en buena parte de los análisis sobre las migraciones, o acaba confundándose con el estudio de las mujeres migrantes, de manera aislada, al margen de un sistema de organización social fuertemente masculinizado que determina su situación.

En este capítulo presentamos una panorámica de las publicaciones producidas en España en los últimos años con alguna relación con el estudio de las mujeres migrantes. Nuestro objetivo no es tanto analizar el conjunto de los enfoques y las perspectivas de estudio en torno a la mujer en general y las inmigrantes en particular, cuanto abordar su reflejo en las publicaciones que han venido generándose. Tomamos en cuenta dos factores que sin duda estructuran este campo de manera determinada: en primer lugar, el hecho de que no todas las investigaciones en la materia acaben materializándose en una publicación; es decir, la selectividad operada por el mundo editorial y —muy a menudo— la elección de las dimensiones más mediáticas de la inmigración femenina; en segundo lugar, la condición española como país de inmigración, como receptor de mujeres que han sido estudiadas en destino y no —salvo muy escasas excepciones— desde su origen, con lo cual se pierde una perspectiva más global del fenómeno que conecte con la complejidad propia de los estudios de género producidos en otras latitudes.

Con estos presupuestos, también hemos revisitado algunos de los acercamientos previos a la literatura sobre mujeres inmigrantes en España, con el propósito de observar la evolución y los avances producidos. Hace 10 años publicamos un artículo titulado “La producción escrita sobre la inmigración en España (1990-2000)”, síntesis bibliográfica<sup>3</sup> en la que dedicamos un apartado específico a los libros sobre mujer e inmigración; señalábamos lo siguiente:

<sup>2</sup>Véase el artículo de Suárez-Navaz, “Transformaciones de género en el campo transnacional: el caso de mujeres inmigrantes en España”, *Revista de Estudios de Género La Ventana* (2004), disponible en línea: <[http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana%2020/Transformaciones%20de%20genero...%20\(293-331\).pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana%2020/Transformaciones%20de%20genero...%20(293-331).pdf)> [fecha de consulta: 12 de febrero de 2010].

<sup>3</sup>El artículo apareció en el número 5 de la *Revista Arxius de Ciències Socials* (2001): 207-222.

La literatura española sobre las mujeres inmigrantes resulta ser de una gran heterogeneidad y desigualdad en cuanto a formatos de las publicaciones y garantías metodológicas en las investigaciones. Así, podemos encontrar, junto a excelentes tesis doctorales y trabajos de investigación en profundidad, cuadernos repletos de generalizaciones y afirmaciones no contrastadas, o pequeños libros que sintetizan trabajos previos. No obstante, en estos últimos años, se constata un incremento en la calidad y en el número de las publicaciones (Lacomba, 2001: 215).

Igualmente, el artículo de Gemma Aubarell<sup>4</sup> titulado “Una propuesta de recorrido bibliográfico por las migraciones femeninas en España” abordó la producción bibliográfica de la década de los noventa en el ámbito español con la siguiente valoración:

Desigual y dispersa serían dos de los adjetivos más apropiados para describir los artículos y libros —los menos— aparecidos estos últimos años en España. Esta situación en parte se da como resultado de que tal corriente bibliográfica ha sido muy a menudo resultado de la sensibilización de diferentes agentes e instituciones sociales, y de la propia iniciativa y voluntarismo de algunos de los colectivos en cuestión. De todo ello podríamos deducir que, al mismo tiempo que se ha ampliado el margen de estudio, también se ha subjetivizado el campo de análisis (Aubarell, 2000: 395).

Como veremos en las siguientes páginas, el panorama descrito por Aubarell y por nosotros mismos a comienzos de la primera década de siglo no ha variado mucho, sobre todo en cuanto a la heterogeneidad y diversidad de formatos de las publicaciones. Quizá los mayores avances se hayan producido en la aparición de libros sostenidos en

<sup>4</sup>El artículo se publicó en *Papers: Revista de Sociología* 60 (2000): 391-413 (revista en línea editada por el Departament de Sociologia de la Universitat Autònoma de Barcelona), que dedicó un monográfico a las mujeres y la inmigración; lo reseñamos aquí pese a no tratarse de un libro, dado el volumen y la calidad de los artículos recopilados. En la misma revista, con el título de *Inmigración femenina en el sur de Europa / Female Immigration in Southern Europe*, el monográfico coordinado por Natalia Ribas-Mateos reunió 22 artículos sobre la migración femenina en Italia, Grecia, Portugal y España. Desde una perspectiva de género, abordaba cuestiones de carácter jurídico (ley de extranjería), cultural (prejuicios y estereotipos), socio-laboral (prostitución, sector doméstico y servicios de proximidad) y político (participación asociativa).

investigaciones más sólidas y extensas que han marcado una línea de estudio para otros trabajos de investigación, representados especialmente en nuevas tesis doctorales (muchas de ellas aún no publicadas), en las que la perspectiva de género aparece de manera central y de modo más visible. Todo ello apunta a la pausada construcción de un nuevo campo de estudios (reforzado, sobre todo teórica y metodológicamente, por la imprescindible mirada transnacional) que debería tener su reflejo en el mundo de la edición.

Con el propósito ya declarado, presentamos aquí una relación de los libros sobre mujeres e inmigración publicados en España entre 1994 y 2008; mostramos algunos de sus principales aportes en el ámbito que nos ocupa.<sup>5</sup> Dichos libros son sobre todo representativos de los modos como se ha abordado el estudio de la migración femenina; empero, también nos permiten entrever la situación de las inmigrantes en España, así como algunos de los cambios que se han producido.

#### LOS INICIOS EN LA PROBLEMATIZACIÓN DE LA MIGRACIÓN FEMENINA

El primer libro al que habría que hacer referencia en el panorama editorial español sobre mujer e inmigración es de Carlota Solé, *La mujer inmigrante* (Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, 1994). Con un título genérico —como corresponde al momento inicial en que comenzaba en España a estudiarse la inmigración extranjera en general,<sup>6</sup> y aún más incipiente en lo que se refiere al estudio

<sup>5</sup> Los libros han sido localizados a partir de las referencias que figuran en la Base de Datos del Registro del ISBN del Ministerio de Cultura; aunque posiblemente alguno escape a nuestra búsqueda, mostramos la mayor parte de la producción bibliográfica en orden cronológico, con el propósito de observar la evolución de los diferentes temas y su tratamiento. Nos hemos limitado al formato de libro; excluimos —con alguna excepción justificada— los artículos publicados sobre mujeres e inmigración, cuya cantidad es mucho más difícil de delimitar, y porque muchos de ellos han sido recogidos en artículos bibliográficos como el ya referido de Gemma Aubarell (2000) o en el libro de Federico Bardají Ruiz, *Literatura sobre inmigrantes en España*, número 13 de la Colección Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración (Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social-Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 2006).

<sup>6</sup> Hay que destacar que hasta comienzos de los noventa la reducida investigación de que se disponía se había centrado en la emigración de los españoles al exterior y sobre todo en

de la inmigración de las mujeres—, Solé<sup>7</sup> presentaba los resultados de un estudio realizado mediante entrevistas en profundidad a mujeres inmigrantes en tres ciudades españolas: Madrid, Barcelona y Girona. En un tiempo en que la mayoría de las personas que inmigraban a España eran varones —aunque ya empezaba a detectarse la presencia de colectivos nacionales con altos niveles de feminización: los casos de República Dominicana o Filipinas, por ejemplo—, los resultados de la investigación mostraban una elevada cantidad de mujeres inmigrantes que habían llegado solas (en esos años, aún era muy baja la incidencia del reagrupamiento familiar) y trabajaban como limpiadoras o cuidadoras en hogares españoles.

El estudio —realizado por encargo del Ministerio de Asuntos Sociales— presentaba las migraciones como un fenómeno no homogéneo, dependiente de lugares de origen y de recepción. Asimismo, se analizaba no sólo la situación de las mujeres inmigrantes extranjeras, sino también la de las mujeres autóctonas a partir de datos estadísticos. De este modo, la que podríamos datar como la primera publicación que sirvió para asentar el conocimiento inicial sobre las inmigrantes en España tomaba un enfoque eminentemente descriptivo y sistematizaba algunas de las cifras que —por entonces— eran limitadas o no se encontraban desglosadas por sexos en las fuentes estadísticas oficiales.<sup>8</sup>

En la década de los años noventa, las publicaciones sobre mujeres e inmigración aún eran realmente muy escasas, en contraste con la

las migraciones internas entre regiones españolas, así como del campo a la ciudad, al igual que lo hiciera la propia Carlota Solé.

<sup>7</sup>En la bibliografía de esta autora pueden destacarse muchas obras que relacionan el género con las migraciones; algunas de ellas son: Carlota Solé y Sònia Parella Rubio, “Mujeres inmigrantes no comunitarias en el mercado de trabajo en España”, en *Hispanos en Estados Unidos, inmigrantes en España: ¿amenaza o nueva civilización?*, coordinado por Tomás Calvo Buezas, 55-82. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2006; Carlota Solé y Sònia Parella Rubio, “Una revisión de la posición de las mujeres inmigrantes no comunitarias en el mercado de trabajo español”, *Sistema: Revista de Ciencias Sociales* 190-191 (2006): 193-218; Carlota Solé, Sònia Parella Rubio y Amado Alarcón, “El autoempleo de las trabajadoras inmigradas. ¿Una alternativa a la discriminación laboral?”, *Cuadernos de Relaciones Laborales* 1 (27)(2009): 171-200; Carlota Solé, “La inmigración femenina en la era de la globalización”, en *Mujer y migración en el mediterráneo occidental: tradiciones culturales y ciudadanía*, dirigido por María-Ángels Roque, 241-256. Barcelona: Icaria Editorial/Institut Català de la Mediterrania, 2000.

<sup>8</sup>En los siguientes textos escritos por Solé se analizarían más a fondo otras situaciones relacionadas sobre todo con la discriminación.

considerable cantidad de libros dedicados a abordar diferentes aristas del fenómeno migratorio en España; coincidían con el importante incremento de las cifras de personas extranjeras y la problematización cada vez mayor de la migración.<sup>9</sup> Precisamente, uno de los mayores exponentes en la línea de lo que podríamos denominar “construcción del problema de la inmigración” empezaba a revelarse en la preocupación por las musulmanas, muy especialmente las magrebíes y las marroquíes.

Buena parte de la literatura producida en esa década —y también en la siguiente— tomó como objeto preferente de estudio a mujeres inmigrantes, a quienes se relacionaba de un modo u otro con el Islam, un mundo sobre el que la sociedad española sigue proyectando muchos prejuicios: una imagen notablemente estereotipada. Así, mientras la mayor parte de los libros de carácter académico trataban de profundizar en el conocimiento de este colectivo de mujeres, para entender sus propias dinámicas y limitar los extendidos prejuicios, en cambio, algunas publicaciones de tono más periodístico influían (voluntaria o involuntariamente) en el refuerzo de proyectar la imagen estereotipada de la posición de las mujeres en los países musulmanes y su extensión indiferenciada al contexto de la inmigración.

En la línea de los estudios académicos, nos referiremos en primer lugar al texto de Rosa Aparicio, *Identidad y género: mujeres magrebíes en Madrid* (Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, 1998). Se trataba en este caso de una investigación sobre la inmigración en la Comunidad de Madrid; se centraba en las mujeres marroquíes. En ella se explicitaba la adopción de un enfoque de género como única manera de entender los procesos migratorios de las mujeres migrantes; de ellas se decía que hasta el momento habían sido investigadas desde tres perspectivas: como sujetos pasivos, emigrantes por decisiones relacionadas con la mejora de estatus, o doblemente discriminadas.

El estudio —acompañado con los testimonios de las mujeres, que habían sido recogidos en fragmentos de entrevistas— prestaba especial atención a la construcción de la identidad de este colectivo;

<sup>9</sup> Esta evolución puede verse detalladamente en el trabajo de Cristina Benloch y Joan Lacomba, *Repertorio bibliográfico sobre la inmigración: los libros editados en España entre 1998 y 2008*. Valencia: Patronato Sur-Norte de la Universidad de Valencia, 2011).

en dicho proceso no sólo las tomaba en cuenta a ellas, sino que realizaba un análisis desde un punto de vista relacional. Para ello se consideraban variables como la región de origen y la dinámica laboral de las mujeres, al igual que condiciones sociodemográficas particulares (como el hecho de estar casadas).

Otro estudio publicado ese mismo año, el de Ángeles Ramírez,<sup>10</sup> *Migraciones, género e Islam: mujeres marroquíes en España* (Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional/Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe y el Mediterráneo, 1998) comparte con el anterior tanto el interés por las mujeres inmigrantes procedentes de Marruecos como la incorporación del concepto *género* en el análisis de la realidad estudiada.

A partir del estudio de terreno realizado por Ramírez en Marruecos, en el transcurso de la elaboración de su tesis doctoral en antropología (basado en el empleo de la entrevista en profundidad y la observación participante), la autora cuestiona algunos de los estereotipos más extendidos sobre las mujeres musulmanas y les otorga un papel protagónico en muchos de los cambios que atañen a la mejora de su estatus.

En la primera parte del libro describe la posición de partida de las marroquíes en el contexto del Islam, así como el código de la familia y las condiciones laborales en Marruecos. En la segunda, habla de los motivos que las empujaron a salir. La tercera parte del libro analiza su asentamiento en España; toma en cuenta los antecedentes y los condicionantes de la sociedad de origen.

En una línea similar (investigación sociológica de carácter eminentemente etnográfico en la que se presta especial atención al contexto de origen), Natalia Ribas-Mateos<sup>11</sup> publicó en 1999 el libro

<sup>10</sup> Algunos de los escritos de Ángeles Ramírez Fernández en materia de migraciones y género son “Huríes sin paraíso: la emigración femenina marroquí a España”, *Anraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo* 14 (1993): 165-198; Laura Mijares Molina y Ángeles Ramírez Fernández, “Mujeres, pañuelo e islamofobia en España: un estado de la cuestión”, *Anales de Historia Contemporánea* 24 (2008): 121-135; Laura Mijares Molina y Ángeles Ramírez Fernández, “La ‘islamización’ de la inmigración: algunas hipótesis acerca del caso español”, *Cuadernos del Mediterráneo* 9 (2008): 389-392.

<sup>11</sup> Algunos artículos destacados de Natalia Ribas-Mateos son “La feminización de las migraciones desde una perspectiva filipina”, *Revista CIDOB D’Afers Internacionals* 68 (2005): 67-87; “Inmigración femenina en el sur de Europa: Presentación”, *Papers: Revista de Sociología* 60 (2000): 13-34; “Política social. Inmigración y género”, *Ofrim/Suplementos* 3



*Las presencias de la inmigración femenina: un recorrido por Filipinas, Gambia y Marruecos en Cataluña* (Barcelona: Icaria Editorial/Antrazyt, 1999), focalizado en diferentes colectivos de mujeres inmigrantes, entre los que se incluye también a las marroquíes. El estudio de Ribas-Mateos (originado, igualmente, en su propia tesis doctoral) contempla a mujeres inmigrantes de tres países en desarrollo desde una perspectiva comparativa. En sus páginas describe detalladamente los preparativos de la investigación, así como la selección de espacios y las fuentes que utiliza en ella.

En los tres escenarios escogidos, las entrevistas fueron realizadas a mujeres que tenían familiares en Cataluña, aunque la dinámica de la investigación varía en función del contexto de análisis. Como resultado, Ribas-Mateos habla de tres modelos con procesos de feminización diferentes que no pueden entenderse si no se analizan los contextos de origen: emigración autónoma (Filipinas), dependiente (Gambia) y dependiente en transición (Marruecos).

En el año 2000, el libro de María García-Cano, *Migraciones y género: el caso de la comunidad marroquí en la ciudad de Málaga* (Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 2000)<sup>12</sup> plantea su investigación de manera diferente a la de los dos libros, pues toma como objeto de estudio un colectivo de mujeres en un espacio urbano delimitado dentro del país de recepción, con el propósito de comprender los procesos que atraviesan los roles de género en los microcontextos, más allá de los grandes procesos sociales. Se trata nuevamente de un trabajo de investigación etnográfico basado en entrevistas, aunque no de carácter propiamente académico, sino aprovechando el papel de voluntaria social de la autora, así como sus contactos con

(diciembre, 1998): 85-102; Natalia Ribas-Mateos, Amado Alarcón, Sónia Parella Rubio y Francesc Gibert, "Políticas de formación para mujeres inmigrantes. El caso de la ciudad de Barcelona", *Papers. Revista de Sociología* 60 (2000): 365-379; Natalia Ribas-Mateos y Véronique Manry, "Circular con ojos de mujer: esquivando fronteras en un mundo global", en *El género quebrantado: sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*, compilado por Joaquín Giró Miranda, 274-305. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2005.

<sup>12</sup>Otros textos de la autora: "La inmigración femenina en Málaga: el caso de la comunidad marroquí", *Jábega: Revista de la Diputación Provincial de Málaga* 87 (2001): 119-126; María García-Cano Torrico, Esther Márquez Lepe y Belén Agrela Romero, "Cuándo, por qué y para qué la educación intercultural: discursos y praxis de la educación intercultural", *Papers: Revista de Sociología* 89 (2008): 147-167.

diferentes organizaciones no gubernamentales (ONG) y asociaciones de la ciudad.

Tres años después de aparecer este libro, se publicó la obra de Gema Martín Muñoz y Ana María López Sala, *Mujeres musulmanas en España: el caso de la inmigración femenina marroquí* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, 2003). Producto de una investigación de carácter cualitativo, el estudio se encuentra dividido en tres partes: por un lado, habla de la migración de las mujeres en el mundo y de la migración femenina marroquí hacia España; por otro, describe la situación de las mujeres marroquíes en su país de origen, en relación con su posición social y el marco jurídico específico, así como los procesos en marcha como motor de cambios sociales; en la última parte del texto —que recoge propiamente el trabajo de campo de la investigación— se habla de la realidad de las mujeres marroquíes en España a partir de sus condiciones de trabajo y legalidad, relaciones sociales y vida cotidiana, así como identidad, cultura y religión.

La investigación (basada en 21 entrevistas realizadas en diversas provincias españolas, pero sobre todo en Barcelona) destaca la gran diversidad de perfiles de las mujeres, la importancia de la decisión migratoria, las difíciles condiciones de trabajo, la elección de España como país de inmigración y la cuestión del retorno aplazado, las limitadas relaciones sociales en la vida cotidiana al margen del espacio familiar y el esfuerzo por mantener la propia identidad.

Otro de los libros a los que habría que referirse dentro del apartado de los dedicados a las inmigrantes musulmanas en España, es el de Susana Mozas García, *Una mujer, dos culturas: la educación de la mujer musulmana inmigrante* (Barcelona: MG San Gregorio, 2008). Sumamente distinto de los reseñados más arriba, el estudio aborda algunos de los aspectos jurídicos que —en opinión de la autora— dan cuenta de la situación de las mujeres en el Islam: el matrimonio, el rol que desempeñan como madres, la virginidad, la poligamia o el repudio. En la segunda parte del libro, Mozas García dedica un capítulo biográfico a Nawal, a quien utiliza como ejemplo para fundamentar sus apreciaciones sobre la migración femenina procedente de países islámicos. Finalmente, el libro termina exponiendo los aportes de la inmigración para las musulmanas: desde

la occidentalización que trae consigo hasta el papel que desempeñan las mujeres que emigran en la importación de ideas igualitarias hacia las sociedades de origen.

Más allá de los libros que toman como objeto de estudio a las inmigrantes musulmanas, o los que extienden la preocupación por el estatuto de las mujeres en el mundo musulmán al ámbito de la inmigración, pocas son las publicaciones que toman a las inmigrantes de un colectivo religioso o nacional como materia de interés. Una de las excepciones es el libro de Carmen Gregorio Gil,<sup>13</sup> *Migración femenina: su impacto en las relaciones de género* (Madrid: Narcea, 1998). El texto de Gregorio Gil —que recoge buena parte de su tesis doctoral en antropología— focaliza la investigación en la migración de las mujeres dominicanas tanto desde la perspectiva de origen como de la de destino. Su otro gran aporte (además de la conexión origen-destino) es un capítulo introductorio dedicado a la revisión de los estudios de género sobre las migraciones, que sirve de base para adentrarse posteriormente en el análisis de la situación de las mujeres inmigrantes en España y el caso concreto de las mujeres dominicanas.

Gregorio Gil hace hincapié en el hecho de que mujeres y hombres ocupen diferentes posiciones sociales como efecto de un sistema de desigualdad de género que condiciona tanto el propio proceso migratorio como los factores desencadenantes de la migración femenina. De acuerdo con este planteamiento, la autora destaca cómo las investigaciones sobre las mujeres migrantes han excluido los sistemas de género del análisis de dichos movimientos; pasan por

<sup>13</sup> Algunos escritos sobre género y migraciones de la autora: “Mujeres inmigrantes: colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas”, *Viento Sur: Por una Izquierda Alternativa* 104 (julio, 2009): 42-54; “Migraciones internacionales y relaciones de género: de su construcción como objeto de estudio a su deconstrucción”, *Ankulegi: gizarte antropologia aldizkaria* 8 (2004): 11-18; “Desigualdades de género y migración internacional: el caso de la emigración dominicana”, *Arenal: Revista de Historia de Mujeres* 6 (2) (1999): 313-341; “Inmigración, identidad de género y choque cultural: el caso de las mujeres dominicanas”, *OFRIM/ Suplementos* 3 (1998): 161-174; “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva del género”, *Migraciones* 1 (1997): 145-176; “El grupo inmigrante y su proyecto migratorio: aspectos psicosociales, culturales y de género”, *Psychosocial Intervention* 3 (7) (1994): 75-88; Carmen Gregorio Gil y Ángeles Ramírez Fernández, “¿En España es diferente. . . ? Mujeres inmigrantes dominicanas y marroquíes”, *Papers: Revista de Sociología* 60 (2000): 257-273.

alto que en todas las sociedades hay sistemas de estratificación por género con una notable incidencia en múltiples ámbitos.

El libro describe las transformaciones que se producen a partir de las migraciones femeninas dominicanas; en especial, los cambios relacionados con los sistemas de parentesco. Podemos afirmar que se trata de uno de los textos que, en el ámbito de las publicaciones sobre las inmigrantes en España, han prestado mayor atención al papel que desempeñan los sistemas de desigualdad de género; en realidad, integran realmente dicha perspectiva en el estudio de la migración, al centrarse en las relaciones de género —cómo la movilidad femenina modifica tales relaciones desiguales, pero también cómo éstas actúan sobre la salida de las mujeres—, no única y exclusivamente en la situación de las migrantes.

La última consideración es aplicable a otro de los pocos libros que también estudian un colectivo nacional, las inmigrantes de Guinea Ecuatorial asentadas en España: Remei Sipi Mayo,<sup>14</sup> *Inmigración y género: el caso de Guinea Ecuatorial* (Guipúzcoa: Tercera Prensa/Hirugarren Prentsa, 2004); pero sin llegar —como en el caso anterior— a incorporar el análisis de las relaciones de género en su complejidad.

## MERCADOS DE TRABAJO

Uno de los terrenos en los que se ha adentrado de manera significativa la literatura sobre mujeres inmigrantes en España es el de los mercados de trabajo. El Colectivo Ioé, con su libro *Mujer, inmigración y trabajo* (Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2001), abre la senda para los estudios especializados que van a interrogarse a partir de ese momento sobre el aporte laboral y las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes. Puede considerarse un manual de referencia sobre las migraciones femeninas y el mercado de trabajo. Además de situar el trabajo de las inmigrantes en los albores del siglo XXI, el Colectivo Ioé realiza un repaso histórico

<sup>14</sup> Otros artículos del autor: “Las asociaciones de mujeres, ¿agentes de integración social?”, *Papers: Revista de Sociología* 60 (2000): 355-364; Remei Sipi y Mariel Araya, *Les dones migrades. Apunts, històries, reflexions, aportacions*. . . Barcelona: Institut Català de les Dones, 2005.

de las relaciones femeninas desde el Antiguo Régimen; también detalla las características laborales, así como las condiciones jurídicas bajo las cuales se acogían estas mujeres y su procedencia social.

Asimismo, el libro compara el trabajo doméstico que realizan las mujeres autóctonas y el que hacen las inmigrantes, tanto desde el punto de vista de las condiciones laborales como del de las socio-demográficas. No parte del punto de vista de la dominación o de la explotación, presente en estudios más clásicos sobre el trabajo de las mujeres; trata —tal como hacen algunos de los textos del ámbito de las migraciones que mostraremos— de visibilizar la situación de las inmigrantes y cómo los trabajos en el servicio doméstico se han ido depauperando simultáneamente a la entrada de estas mujeres.

Sin duda, otro de los libros clave en el panorama de los estudios sobre mujeres inmigrantes y el mercado de trabajo en España es el de Sònia Parella Rubio,<sup>15</sup> *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación* (Barcelona: Anthropos, 2003). El libro de Parella Rubio —basado en su propia tesis doctoral— habla de la situación de las mujeres migrantes a partir de tres variables: clase social, género y etnia, así como de su influencia en la discriminación de que son objeto. La autora entiende que la mayor manifestación de esta situación se da con la mercantilización del trabajo reproductivo. Dicho proceso

<sup>15</sup> Otras obras de Sònia Parella Rubio que pueden consultarse: “La integración de la mujer inmigrante desde su incorporación al mercado de trabajo”, *Temas para el Debate* 160 (marzo, 2008): 41-44; “Las lógicas de la discriminación de las mujeres inmigrantes en el mercado de trabajo: mecanismos y repercusiones”, *Puntos de Vista: Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid* 5 (2006): 29-46; “Some reflections on female migration and the internationalisation of social reproduction”, *Quaderns de la Mediterrània-Cuadernos del Mediterráneo* 7 (2006): 147-152; “La interacción entre clase social, género y etnia: el reclutamiento de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico”, *Mientras Tanto* 93 (2004): 83-100; “Reclutamiento de trabajadoras inmigrantes en las empresas de servicios de proximidad en el Área Metropolitana de Barcelona”, *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 108 (octubre-diciembre, 2004): 179-198; “Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género”, *Papers: Revista de Sociología* 69 (2003): 31-57; “La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña”, *Revista Internacional de Sociología* 36 (2003): 85-111; “El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad”, *Papers: Revista de Sociología* 60 (2000): 275-289. Sònia Parella Rubio y Sarai Samper, “Factores explicativos de los discursos y estrategias de conciliación del ámbito laboral y familiar de las mujeres inmigradas no comunitarias en España”, *Papers: Revista de Sociología* 85 (2007): 157-175.

se halla influido por diversos factores, entre ellos la crisis del Estado de Bienestar y el envejecimiento de la población.

La investigación de la autora revela que, en la medida en que las autóctonas han adquirido un nivel educativo y estatus superior, ya no aceptan los trabajos precarios, que ahora son ocupados por las inmigrantes: empleos poco remunerados y de escaso valor social en el ámbito reproductivo que tradicionalmente habían realizado de manera no asalariada. De este modo se crea una demanda de empleo internacional.

En cierto sentido, es la línea que también mantiene Graciela Malgesini en el ensayo *Hogares, ciudadanos, fronteras: derechos de las mujeres inmigrantes y conciliación* (Madrid: Traficantes de Sueños, 2004), en el que analiza las relaciones de género que se producen dentro de los hogares españoles, así como los roles que asumen las inmigrantes que trabajan como cuidadoras. Malgesini muestra cómo —en un marco donde están renegociándose los roles de género y las cuestiones de conciliación e igualdad son prioridad en la agenda política— las inmigrantes ocupan el lugar de las autóctonas, en medio de las relaciones asimétricas que se establecen entre cuidadoras y empleadoras.

Tratando de profundizar precisamente en esa realidad, hallamos el libro *Historias de afecto y ternura, historias de desigualdad y discriminación: el discurso de mujeres inmigrantes internas en el servicio doméstico* (Valencia: Fundación Ceimigra, 2008). El estudio de Elba María Bermúdez, Inmaculada Serra<sup>16</sup> y Dolores Puerta se enmarca en un proyecto europeo de la iniciativa Equal. El texto está dividido en tres partes: la primera analiza el contexto social en el que las mujeres desarrollan su trabajo como internas, tanto desde el punto de vista social (la etnificación del trabajo) como desde la perspectiva jurídica (las condiciones legales de la actividad laboral); la segunda aborda las condiciones de vida por medio de los discursos de las mujeres; por último, las autoras aportan una serie de reflexiones y propuestas sobre el problema de estudio.

<sup>16</sup> Otro artículo de Inmaculada Serra Yoldi: “Entre dos culturas: las experiencias y esperanzas de las mujeres inmigrantes magrebíes”, *Revista Valenciana D’Estudis Autonòmics* 29 (1999): 259-288.

Dentro del apartado de los mercados de trabajo podemos incluir una materia que sigue siendo objeto de diversos debates dentro de los estudios de género: el trabajo sexual. El trabajo de las inmigrantes en el terreno de la prostitución empieza a ser abordado en los libros que se publican a partir de 2001. Aunque no podemos hablar realmente de una discusión a fondo sobre el estatuto de dicha actividad en conexión con el fenómeno migratorio, sí podemos advertir una diferenciación entre los trabajos que influyen en la prostitución como forma de explotación y los que tienden a normalizar dicho ejercicio como forma de actividad laboral entre las inmigrantes.

En concreto, la explotación sexual y laboral de las inmigrantes constituye el objeto de la investigación realizada por Marcela Ulloa<sup>17</sup> y Elena Bonelli, que marca el inicio de otros estudios y publicaciones sobre el tema: *Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales* (Madrid: Asociación para la Cooperación con el Sur-Las Segovias, 2001). Con trabajo de campo realizado en Galicia y Madrid, la investigación presenta un amplio marco teórico jurídico y una extensa panorámica de la migración de las mujeres. En el libro se habla fundamentalmente de las condiciones de vida de las mujeres insertas en estos dos sectores clave en el mundo laboral de las migrantes. El enfoque analítico del texto referido tiene en cuenta —de la misma manera que el texto anterior del Colectivo Ioé— que el trabajo de las mujeres sigue centrado en los círculos de la reproducción social: trabajo doméstico y cuidado, pero también prostitución.

La cuestión de la explotación sexual de las inmigrantes vuelve a aparecer en 2003, en el libro de José Luis Solana *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres* (Granada: Comares, 2003); tiene su continuidad en 2004, en el de Raquel Osborne, *Trabajador@s del sexo: derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2004), como muestra de la importancia social y mediática adquirida por el tema, aunque con perspectivas y enfoques diferentes. El texto de Solana recoge un estudio focalizado en la provincia de Córdoba; hace hincapié en la invisibilidad de las mujeres que trabajan en este sector, tanto de manera voluntaria como forzada. En cuanto al texto

<sup>17</sup> Coordinado por Marcela Ulloa, *Informe "Entre el Magreb y España". Voces y miradas de mujeres* (Madrid: Asociación para la Cooperación con el Sur-Las Segovias, 2004).

colectivo que edita Osborne, en éste tratan de clarificarse aspectos de la prostitución estereotipados, como es el caso de los clientes y las condiciones sociales y laborales de las mujeres dedicadas a la prostitución.

En el último libro mencionado se rescata el debate ya antiguo acerca de si la prostitución es o no un trabajo, así como el análisis de las condiciones de vida de las mujeres que la ejercen. Ambos libros tratan de manera divergente el fenómeno de la prostitución: el primero, desde el punto de vista de la explotación; el segundo, desde su comprensión como actividad laboral que se ve alterada por las condiciones de irregularidad en las que se ejerce y que afectan especialmente a las mujeres migrantes.

En esta segunda línea se encuentra también otro volumen sobre el trabajo sexual de las inmigrantes, a cargo de Laura María Agustín: *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios* (Guipúzcoa: Tercera Prensa, 2005). El libro trata de romper con los estereotipos que relacionan la prostitución únicamente con el tráfico de mujeres: al tiempo que cuestiona la posición de víctima de la inmigrante como prostituta, insiste en la necesidad de regular la actividad.

La relación entre prostitución e inmigración femenina vuelve a estar presente en dos libros de enfoques enteramente distintos publicados en 2007. El primero, coordinado por Irune Ancizu y Vanesa Álvarez, es planteado como guía para la intervención profesional dirigida hacia la búsqueda de opciones al ejercicio de la prostitución. Con el título de *MultiplícaTE. Taller de educación de pares. Experiencia con mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución. Guía didáctica* (Gijón: Sicar-Asturias, 2007), el libro muestra (con el objetivo de ejemplificar) los talleres desarrollados con mujeres inmigrantes que ejercen o han ejercido la prostitución en Gijón; en ellos, las mujeres comparten sus experiencias, y desde ahí se trabaja en su formación. En el segundo libro, de Joan Pallarés: *Mujeres inmigrantes y trabajo sexual en Lleida* (Lleida: Universidad de Lleida, 2007), el hilo conductor del texto son los propios testimonios de las inmigrantes que cuentan sus experiencias, así como sus expectativas laborales y vitales.

Tal investigación cualitativa (realizada mediante el uso de entrevistas) está vinculada con un programa para la prevención del sida y la sensibilización sobre el uso del preservativo: sin cuestionar la



actividad en sí misma, se apuesta por mejorar las condiciones de su ejercicio y la reducción de riesgos para las inmigrantes que trabajan en el sector.

#### POLÍTICAS DE LA MIGRACIÓN Y SITUACIÓN JURÍDICA

Los efectos de las normas legislativas —y, en menor medida, de las políticas migratorias— sobre la situación de las inmigrantes han estado en la base de una cantidad apreciable de publicaciones españolas. En la mayor parte de ellas se ha abordado el efecto que tiene la irregularidad entre las inmigrantes, o las legislaciones sobre cuestiones que afectan específicamente a las mujeres, como el reagrupamiento familiar.

El libro coordinado por Ghassan Saliba y Judith Solé, *Dona immigrant i drets* (Barcelona: Cálamo, 2005), constituye un buen ejemplo de este tipo de publicaciones. En éste se recogen las aportaciones realizadas en las Jornadas sobre Mujer Inmigrante y Derechos (celebradas en la Universidad Autónoma de Barcelona), con ponencias cuyo común denominador era la situación legal de las mujeres migrantes; empero, también se abordó una gran variedad de temas: la inmigración de las mujeres (Solé); las mujeres migrantes jóvenes (Saliba); la tutela materna (Gete-Alonso); los convenios migratorios y las trabajadoras migrantes (Beltrán); el tratamiento jurídico a las organizaciones que practican la trata de mujeres (Bonet); la vulnerabilidad de las migrantes presas (Bodegón); el abordaje de los derechos fundamentales en el marco del derecho europeo de extranjería (Freixes).

Dentro de dicho ámbito podemos situar también las publicaciones sobre la presencia de mujeres inmigrantes en las cárceles españolas, lo que supone un giro temático respecto de los libros que abordaban temas que podríamos denominar como más “clásicos”. La novedad que suponen los libros dedicados a las inmigrantes en prisión se sustancia en la publicación en 2005 del texto de Natalia Ribas-Mateos, Elisabet Almeda y Encarna Bodelón González: *Rastreando lo invisible: mujeres extranjeras en las cárceles* (Madrid: Anthropos, 2005). El libro presenta una investigación acerca de las

condiciones sociales de las inmigrantes que cumplen condena en las cárceles españolas (con un índice porcentual muy superior al de las no inmigrantes); hace un recorrido por la bibliografía sobre esta materia y realiza un análisis de las políticas migratorias, de bienestar y las relacionadas con las drogodependencias (la principal causa de encarcelamiento de mujeres inmigrantes se relaciona con el tráfico de drogas), para entender la complejidad del tema.

Ese mismo año apareció otro título que incluía la misma cuestión: el trabajo editado por María Jesús Miranda López, María Teresa Martín-Palomo y Cristina Vega Solís, *Delitos y fronteras: mujeres extranjeras en prisión* (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2005). No obstante, en el libro se recogen artículos de temáticas variadas, escritos por diversas autoras como Liliana Suárez (transnacionalismo y género), Virginia Montañés (control internacional de drogas), Laura Agustín (situación de las migrantes), Sandra Gil (políticas migratorias comunitarias), Belén Agrela (prácticas sociales de las inmigrantes), Esther Márquez (discurso político), Ruth Mestre (estrategias de las migrantes en el plano jurídico) o María Naredo (criminalización de la pobreza femenina).

En lo referente a las otras políticas (no menos importantes) que también ejercen influencia en el mundo de las migraciones —que, sin ser elaboradas dentro del marco de las propias políticas migratorias, tienen un claro alcance social que afecta las poblaciones migrantes—, han recibido por el momento un tratamiento menor. La aparición del libro de Lluís Flaquer y Rosa Alcalde, *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes* (Madrid: Instituto de la Mujer, 2005), supone un paso importante en esta dirección. El volumen —que nace como resultado de un proyecto de investigación dirigido por Lluís Flaquer y Carlota Solé, en el que participó un amplio equipo de especialistas universitarios— aborda cuestiones relacionadas con los sistemas de bienestar, las políticas sociales, la ciudadanía o la educación en España, así como su influencia sobre las inmigrantes y las consecuentes desigualdades de género.

En relación con la cuestión educativa y su importancia —aunque no desde la perspectiva de las políticas migratorias—, encontramos las dos últimas publicaciones que presentamos en este capítulo. Realmente, la escuela es otro de los ámbitos poco estudiados en la

literatura española sobre mujer e inmigración. Dicho tema es abordado en la investigación llevada a cabo por el Colectivo Ioé, titulada *Inmigración, género y escuela: exploración de los discursos del profesorado y del alumnado* (Madrid: Ministerio de Educación, 2007). El estudio se centra en la interculturalidad en los centros educativos y en la percepción del profesorado acerca de la inmigración dentro del proceso educativo. Se habla no sólo de las diferencias en la escuela entre alumnado inmigrante y no inmigrante, sino también acerca de las desigualdades entre los sexos. Al mismo tiempo, se analizan los discursos de las inmigrantes y de las autóctonas acerca del fenómeno de la inmigración.

En un terreno incluso más novedoso —como muestra de las nuevas realidades y preocupaciones en torno a la migración de las mujeres— se sitúa la publicación de Beatriz Delgado, Raúl Romero, Eduardo Sánchez y Daniel Sancho, *Problemáticas de las adolescentes hijas de inmigrantes en España* (Madrid: Instituto de la Mujer, 2008). En este texto se trata con profundidad el tema de la escolarización e integración de las jóvenes de entre 15 y 24 años. Se atienden sobre todo las cuestiones de género implícitas en procesos diferenciados según el sexo. Con el trasfondo de los conflictos vividos por las segundas generaciones, el estudio (tanto cuantitativo como cualitativo) aborda también el acceso al mundo laboral de las jóvenes inmigrantes y su inserción social.

#### LA VISIBILIZACIÓN

Una cantidad considerable de los textos que hemos encontrado sobre la inmigración femenina en España tienen como principal interés declarado hacer visibles a las propias migrantes. Uno de los libros que representa en mayor medida este propósito es el de Joaquín Giró Miranda y Alicia Fernández Sáenz de Pipaón: *Mujeres inmigrantes: invisibilidad y práctica cotidiana* (Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2004), basado en una investigación sobre la migración femenina en Logroño, en la que el discurso de las migrantes y su práctica cotidiana se convierten en el eje vertebrador del texto. En éste se presentan los casos de las mujeres que han formado parte

de la investigación, contextualizando su microrrealidad cotidiana. Además de fragmentos de las entrevistas en profundidad y de las historias de vida de las mujeres, junto con la encuesta a diferentes agentes sociales, el volumen contiene fotografías de las protagonistas para acentuar ese objetivo visibilizador de la publicación.

Tratando de mostrar los rostros de las inmigrantes, hallamos igualmente el libro de carácter periodístico de José-Miguel Vila López y Carmen Vila Carbia, *Mujeres del mundo: inmigración femenina en España hoy* (Madrid: Imagine Ediciones, 2005). Recoge una larga serie de relatos biográficos para mostrar la diversidad nacional de la migración femenina en España, mediante más de 70 entrevistas a extranjeras; cada una de ellas habla como exponente de su propio país.

Uniendo la visibilización de las inmigrantes con la percepción social de ellas y la imagen proyectada por los medios de comunicación, encontramos el libro dirigido por Asunción Bernárdez Rodal, *Mujeres inmigrantes en España: representaciones en la información y percepción social* (Madrid: Fragua, 2007). La investigación en la que se apoya el libro trata de analizar la correlación que priva entre la imagen social de las inmigrantes y su situación. Sin embargo, no sólo se atiende a los propios medios de comunicación, sino también al discurso de las propias migrantes y de diversos grupos de población de diferentes condiciones sociales.

De hecho, la metodología empleada en la investigación se basa tanto en fichas de noticias que sintetizan la imagen social de las migrantes como en el diseño de grupos de discusión y el análisis de los discursos producidos dentro de los mismos. En realidad, es uno de los escasos textos que se han centrado en reconstruir la percepción específica de la población autóctona acerca de las inmigrantes, tema que sin embargo ha proliferado cuando hablamos de la población inmigrante en su conjunto; algo que se repite cuando nos detenemos en la cuestión del racismo, otro de los temas no abordados desde la perspectiva de género.

## PUBLICACIONES PANORÁMICAS

El interés por introducir la perspectiva de género en el estudio de la migración femenina también ha estado presente en otro tipo de obras que no responden propiamente a la categoría “trabajos de investigación”, sino más bien a recopilaciones de ensayos o artículos de diferentes autores y temáticas. Uno de los primeros libros de tales características sería el dirigido por Maria-Àngels Roque, *Mujer y migración en el Mediterráneo occidental: tradiciones culturales y ciudadanía* (Barcelona: Institut Català de la Mediterrània/Icaria Editorial-Antrazyt, 2000). La autora coordina la edición de las ponencias presentadas en un seminario auspiciado por el Institut Català de la Mediterrània. El volumen contiene textos diversos en los que se habla sobre el contexto político y social de los lugares de origen, con especial atención en el Magreb (Belarbi, Sekik, Yacine, Ferchiou, Benradi); la condición de las mujeres en los países receptores (Colectivo Ioé, Ramírez, Provansal, Giudici, Solé), o la visibilidad social y jurídica de las inmigrantes (Santos, Nash, Domingo, Juliano, Aubarell y Ribas-Mateos).

La celebración de un encuentro también está en la base del libro coordinado por María Luisa Setién Santamaría<sup>18</sup> y Arantza López Marugán,<sup>19</sup> *Mujeres inmigrantes y formación: perspectivas europeas* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2002). Este libro contiene una colección de aportaciones a partir del proyecto “Sócrates”, en el que participan las universidades de Padua, Deusto y Londres. Su objetivo era mejorar la integración de las inmigrantes en el marco europeo mediante la formación. En el primer apartado del volumen se recoge un capítulo

<sup>18</sup> Otra aportación de Setién Santamaría a los estudios de migraciones desde una perspectiva de género: Trinidad Lourdes Vicente Torrado y María Luisa Setién Santamaría, “Modelos migratorios femeninos”, en *Diversidad migratoria: distintos protagonistas, diferentes contextos*, coordinado por María Luisa Setién Santamaría y Julia María González Ferreras, 15-40. Bilbao: Universidad de Deusto-Departamento de Publicaciones, 2005.

<sup>19</sup> Las autoras han publicado conjuntamente obras como *Mujeres y ocio: Nuevas redes de espacios y tiempos* (Bilbao: Universidad de Deusto, 2002). Allí se recogen algunas de las aportaciones que diversos autores presentaron al VI Congreso Mundial de Ocio, en el área Género y Mujer. En dicha publicación pueden revisarse las contribuciones realizadas desde diversos países europeos (entre ellos, España), así como Australia y Estados Unidos. Algunas de ellas están vinculadas con el fenómeno de las migraciones, como la de López y Setién Santamaría.

de contextualización firmado por todas las autoras. En el segundo de los capítulos, Trinidad Lourdes Vicente Torrado<sup>20</sup> nos invita a hacer una reflexión sobre las presencias y ausencias de las mujeres en los movimientos migratorios. A continuación, López Marugán y Setién Santamaría describen el caso de Bilbao; Walley y Panesar, el de Londres; Schmidt hace lo propio con la ciudad de Padua. El libro contiene también un capítulo firmado por Arriola y Celerón en el que se propone una metodología para la intervención con inmigrantes desde el trabajo social.

Las ponencias de un curso de verano coordinado por Carmen Gregorio Gil y Belén Agrela Romero<sup>21</sup> son la base del libro *Mujeres de un solo mundo: globalización y multiculturalismo* (Granada: Universidad de Granada, 2002). Allí escriben autoras como Dolores Juliano, Gladys Nieto, María García-Cano y las mismas Agrela y Gregorio. Los temas que abordan recorren todo el espacio social de las migraciones, pues se habla de intervención política o transnacionalismo, pero también sobre feminismo y situación de determinados colectivos como el marroquí o las inmigrantes extracomunitarias.

También de carácter panorámico resulta el libro editado por Ana García Mina y María José Carrasco, *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones* (Madrid: Universidad Pontificia Comillas, 2002). En esta publicación colectiva —que parte de la premisa de que el fenómeno de las migraciones se feminiza progresivamente, pero que ello no entraña necesariamente la consecuente ampliación de estudios dedicados a las mujeres— participan autoras como la ya citada Carmen Gregorio, que aborda las migraciones y las desigualdades de género; García Calvente, que aporta la perspectiva psicológica; García Blanco, desde el ámbito de derecho; o Labrador, para hablar

<sup>20</sup> Otros artículos de Vicente son: “Las inmigrantes: distintas mujeres, diversos proyectos, diferentes situaciones”, *Letras de Deusto* 34 (103) (2004): 129-154; “España, ‘país de inmigración femenina’”, *Letras de Deusto* 33 (99) (2003): 137-172; “Importancia de los flujos migratorios de mujeres”, en *Migraciones: nuevas movildades en un mundo en movimiento*, coordinado por María Cristina Blanco Fernández de Valderrama, 206-236 (Barcelona: Anthropos; Bilbao: Ikuspegi/Universidad del País Vasco/Observatorio Vasco de la Inmigración, 2006).

<sup>21</sup> De Agrela Romero cabe destacar también “La acción social y las mujeres inmigrantes: ¿hacia unos modelos de intervención?”, *Portularia: Revista de Trabajo Social* 4, número dedicado a ¿Es Posible otro Mundo? V Congreso de Escuelas de Trabajo Social (2004): 31-42.

de la identidad. El libro se completa con tres capítulos que tratan sobre casos de las marroquíes en Madrid (López Lindström), relaciones de género en las familias ecuatorianas (Fresneda) y migración femenina procedente de China (Nieto).<sup>22</sup>

Un libro colectivo, resultado de un congreso sobre inmigración celebrado en Almería (en el que participaron muchas de las autoras ya reseñadas), se publicó en 2005 bajo la dirección de Francisco Checa, *Mujeres en el camino* (Barcelona: Icaria, 2005). En éste hallamos escritos del Colectivo Ioé sobre trabajo femenino y migraciones; de Amelia Sáiz, acerca de las inmigrantes empresarias chinas; de Laura Oso, sobre las mujeres inmigrantes jefas de hogar; de Natalia Ribas-Mateos, sobre los motivos familiares que impulsan a las mujeres a emigrar; de Ruth Mestre, sobre la ley de extranjería analizada desde una perspectiva de género; de Gema Martín Muñoz, sobre inmigrantes musulmanas, así como de José Luís Solana, sobre los tópicos en torno a la prostitución y la inmigración.<sup>23</sup>

El resultado de un seminario celebrado en Barcelona en el que se trató la interculturalidad en el ámbito urbano desde la perspectiva de género se recoge en el libro de Mary Nash, Nuria Benach y Rosa Tello, *Inmigración, género y espacios urbanos: los retos de la diversidad* (Barcelona: Edicions Bellaterra, 2005). En el seminario, Nash habló de la doble alteridad en la comunidad imaginada de las inmigrantes; Van Dijk abordó el nuevo racismo y las noticias desde el enfoque discursivo; Onghena, la construcción identitaria y las dinámicas interculturales; Benach disertó sobre las diferencias y las identidades; Tello hizo lo propio con los espacios de contacto intercultural; Zontoni se centró en la Europa meridional, mientras que García Armand reflexionó en torno al rol que desempeñan las mujeres en el multiculturalismo del barrio del Raval; el libro se cierra con un artículo sobre gobernanza local y contextos multiétnicos a partir del caso de la ciudad de Barcelona.

<sup>22</sup> Gladys Nieto Martínez también ha escrito, además de los citados, “La enseñanza, por vocación. . .? Identidad nacional y mujeres inmigrantes chinas”, *Ofrim Suplementos* 3 (1998): 143-160; “Género y procesos de exclusión en los relatos históricos de la diáspora china”, en *VIII Congreso de Antropología*, vol. 2 (Santiago de Compostela: 1999): 19-27.

<sup>23</sup> Este capítulo sobre la prostitución sigue la línea de Juliano (antes citada) de no hablar de las mujeres como prostituidas, sino como actores que han tomado una decisión racional.

En esta categoría de libros panorámicos —aunque quizá más por su vocación generalista que por su diversidad temática— podemos situar también la publicación de la encuesta sobre la población femenina extranjera en el País Vasco, realizada por el Observatorio Vasco de la Inmigración. Los autores de *Género e inmigración. Encuesta de Ikuspegi a la población extranjera 2007* (Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco) son Izaskun Sáez de la Fuente e Izaskun Sáez de la Fuente Aldama. El estudio explota los datos de la encuesta y analiza los rasgos sociodemográficos de las migrantes, el contexto de sus sociedades de origen, el proceso migratorio, la vida en la sociedad de acogida y las relaciones de las mismas con la población autóctona, atendiendo a las diferencias entre hombres y mujeres.

## CONCLUSIONES

Si nos atenemos exclusivamente a la dimensión numérica de la producción bibliográfica sobre las mujeres inmigrantes en España, la lista de libros publicados en los 15 años que van entre 1994 y 2008 abarcaría —al menos en nuestros cálculos— un total de 35 títulos. No se trata de una cantidad excesiva (la media sería de poco más de dos títulos por año); podemos observar cómo ha ido aumentando progresivamente el ritmo de publicación y, sobre todo —en lo que responde a nuestro principal interés—, cómo el término *género* ha figurado con mayor frecuencia junto a la palabra *inmigración* en muchas de las portadas de los libros editados. Aunque hasta bien entrada esta primera década del siglo XXI muchas autoras denunciaban que los estudios sobre migraciones no tenían en cuenta los sistemas de género (o que dichos estudios incluso se atrevían a hablar de equilibrios en las migraciones, entendidos los movimientos como demanda de mano de obra que no era desigual en función del género), la presencia de las mujeres en el estudio de las migraciones ha ganado terreno, indudablemente.

Tanto es así que, si seguimos los escritos de Carmen Gregorio Gil, vemos cómo mientras en la década de los noventa ella misma afirmaba en un artículo (“Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de



hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios”, *Gazeta de Antropología* 1 (abril, 2009), disponible en <[http://www.ugr.es/~pwlac/G25\\_17Carmen\\_Gregorio\\_Gil.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html)>) que el estudio de las migraciones padecía una notable carencia de la perspectiva de género. Asimismo, se preguntaba si era conveniente seguir hablando de género, en función de la gran cantidad de artículos en los que aparecía el término, aunque no siempre se justificara la práctica.<sup>24</sup>

Una de las primeras cuestiones que la consulta de los libros nos revela es que en el ámbito de la literatura sobre las mujeres inmigrantes en España sigue reproduciéndose la confusión —bastante generalizada por otro lado en el conjunto de las ciencias sociales— entre estudios sobre mujeres y estudios realizados con una perspectiva de género. En realidad, en buena parte de las publicaciones presentadas aquí estaríamos frente a trabajos que se ocupan de las mujeres migrantes, pero que no incorporan necesariamente la perspectiva de género en toda su complejidad. Como señala Henrietta L. Moore en el libro *Antropología y feminismo* (Madrid: Cátedra, 2004), la principal aportación del enfoque de género sería precisamente su capacidad para ilustrar “cómo se articulan socialmente los hombres y las mujeres, y cómo el resultado de esa articulación define y redefine la actividad social” (Moore, 2006: 30), elementos que raramente hallamos en las publicaciones sobre las migraciones femeninas.

Abundando sobre ello, Aurelia Martín Casares nos recuerda en su libro *Antropología del género* (Madrid: Cátedra, 2006):

[...] la incorporación definitiva del concepto *género* como categoría de análisis antropológico se inaugura en la década de los ochenta. De este modo, se pasa de un campo de investigación relativamente limitado (las mujeres) a un enfoque global de la sociedad; es decir, a la aplicación

<sup>24</sup> Aunque no hemos abordado aquí la producción contenida en revistas (sólo hemos hecho referencia a pie de página de artículos escritos por autoras concretas), sin duda el fenómeno resulta mucho más visible en el formato de los artículos. En el libro de Federico Bardají Ruiz, *Literatura sobre inmigrantes en España* (Madrid: Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales-Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, 2006), donde sí se han vaciado revistas, puede verse el largo listado de artículos que se incluyen en 20 páginas de referencias genéricas sobre mujer e inmigración, más otras cuatro específicas sobre mujer inmigrante y prostitución. En total, el libro recoge 83 veces el término *género* en los títulos de libros y artículos publicados en España hasta 2006.

del género como categoría de análisis social [...]. El concepto de *género* comenzó utilizándose en diversas publicaciones como sinónimo de “mujeres”, simplemente porque sonaba más neutral y académico, y algunas investigadoras preferían desmarcarse del movimiento feminista. Es más, hay quienes continúan hablando de *la mujer*, sin concretar el porqué de esta elección, a la par que otras mantienen el enfoque victimista. Incluso parte de las investigaciones antropológicas aún analizan a las mujeres como un todo (sumidas en una categoría homogeneizante) y tienden a pensar que todas tienen los mismos problemas y sufren experiencias similares (Martín Casares, 2006: 34).

Podemos advertir que muchos de estos límites siguen presentes en buena parte de la literatura española sobre mujer e inmigración, tanto en lo que se refiere a la confusión conceptual como a ese “victimismo” al que se refiere Martín Casares, agravado en este caso por la confluencia de la condición de mujer y de inmigrante. De hecho, y pese a la diversidad de temas abordados en la literatura sobre las inmigrantes en España, una de las cuestiones que llama nuestra atención es la escasa presencia de libros que muestren interés por las problemáticas que se alejan de las situaciones de excepcionalidad. La mayor parte de las publicaciones se adentran en terrenos que parecen delimitados para las inmigrantes, pero más en su condición propiamente de inmigrantes que de mujeres, lo cual acentúa la percepción del confinamiento de las inmigrantes en ámbitos restringidos.

Por otro lado, el carácter a menudo institucional y voluntarista de muchas de las publicaciones sobre mujeres inmigrantes en España —al que también se refería Aubarell en el año 2000— sigue estando presente en una buena cantidad de trabajos. Al mismo tiempo, siguen predominando los libros colectivos que recogen ponencias o reproducen conferencias pronunciadas en seminarios, cursos y reuniones alrededor de las mujeres y la inmigración, como corresponde al estadio de un campo que aún se hallaría en fase de construcción, en un país donde tanto los estudios de género como los de las migraciones no han acumulado un trayecto largo.

Igualmente, las temáticas abordadas en muchos de los libros analizados siguen colocando a las mujeres estudiadas en la categoría de objetos, más que de sujetos de su propia realidad, aunque quizá sea también la experiencia de muchas de las inmigrantes por encima

de los deseos teóricos de los propios investigadores. De hecho, muchos de los libros publicados tratan de proyectar luz sobre los espacios de sombra en los que permanecen una gran cantidad de mujeres inmigrantes (véanse los trabajos sobre prostitución y tráfico de mujeres, o los dedicados a las inmigrantes que se encuentran en prisión) desde la perspectiva de la explotación y discriminación de las mismas, o se centran reiteradamente en sectores de actividades laborales tradicionales para las mujeres (véanse los trabajos sobre el servicio doméstico).

En cuanto a los países y zonas geográficas de origen (estudiadas en relación con la inmigración femenina), podemos señalar que la selección de los mismos constituye también un indicador de las visiones implícitas al respecto, de modo que la mayor parte de los libros que contienen una delimitación geográfica se han centrado en África, y muy especialmente en la inmigración procedente de Marruecos o del mundo musulmán en su conjunto, como paradigmas incuestionados en las desigualdades de género. América Latina también ha estado presente en diversas publicaciones, muy especialmente en los trabajos relacionados con el trabajo de las inmigrantes en el sector doméstico y en el análisis de la migración familiar. En cambio, otros colectivos de mujeres numéricamente elevados (el caso de las inmigrantes rumanas, como principal grupo femenino en España) han quedado prácticamente relegados, y sólo aparecen referidos en los trabajos sobre la prostitución o la trata de mujeres; ello refuerza el vínculo entre la migración de la Europa del Este y las actividades ilícitas prevaleciente en la opinión pública española.

No obstante, los límites reseñados en el estudio de la inmigración femenina en España desde una perspectiva de género quedan atemperados por otros elementos. En el transcurso del periodo estudiado hay que destacar la aparición y consolidación de un grupo de investigadoras que —sobre todo desde los campos de la antropología y la sociología— han producido una serie de trabajos que suponen un salto cualitativo en el plano teórico y metodológico, así como una relativa reducción de la subjetivización del campo a la que apuntaba Aubarell.

Así, también hemos podido asistir en los últimos años a la publicación de documentos que son resultado de trabajos de investigación

con perspectivas teóricas y metodológicas más fundamentadas; en ellos el empleo del enfoque de género parece estar mucho más presente y justificado, aunque este tipo de materiales siga siendo más bien una excepción. Nos referimos fundamentalmente a los trabajos de Carmen Gregorio Romero, Sònia Parella Rubio, Laura Oso, Natalia Ribas-Mateos, Ángeles Ramírez, Liliana Suárez, Graciela Malgesini o Claudia Pedone;<sup>25</sup> la mayor parte tiene su origen en sus propias tesis doctorales, y han abierto las puertas a nuevas investigaciones mucho más fundamentadas por parte de una nueva hornada de estudiosas de las migraciones, cuando no de mujeres migrantes que investigan sobre ellas mismas.<sup>26</sup>

Asimismo, hemos de resaltar el empeño por hacer visibles a las inmigrantes por medio de las publicaciones: en una buena cantidad de los trabajos reseñados ha estado acompañado por el empleo de metodologías cualitativas de investigación. El hincapié en este tipo de aproximaciones ha permitido la posibilidad de escuchar a las propias inmigrantes y darles un mayor protagonismo dentro de

<sup>25</sup> Estableciendo un cierto paralelismo con la respuesta de Morokvasic dada a Piore en 1984, podríamos referirnos en España a la respuesta de Pedone en 2001 (*Scripta Nova* 85) al artículo de Horacio Capel, “Los inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades” (*Scripta Nova* 81, 2001), al que dada su afirmación de *que el varón es el que migra o es el “jefe” del proyecto migratorio*, le recuerda que “en realidad, si consideramos los estudios sobre determinados colectivos inmigrados en Europa y específicamente en España realizados a partir de la década de 1980, pueden observarse comportamientos diferenciales en los distintos colectivos. En algunos, el que inicia el proceso migratorio es el varón; empero, en otros la mujer lo lleva adelante o se convierte en el primer eslabón de la cadena migratoria. Así por ejemplo, las investigaciones que hacen referencia a la inmigración procedente de países andinos (como Perú) hacen hincapié en un desplazamiento mayor de mujeres que se insertan en el mercado de trabajo del servicio doméstico. Lo mismo ocurre con la migración procedente de otros países andinos como Ecuador o el Caribe —en el caso específico de las dominicanas—, donde se evidencia una feminización de tales flujos migratorios. Más aún, los últimos estudios nos indican que la emigración de la mujer latinoamericana a España no se debe a la reagrupación familiar, sino a una migración laboral de carácter autónomo”. Entre las publicaciones de Claudia Pedone véase el artículo “Las relaciones de género en los grupos domésticos ecuatorianos dentro del contexto migratorio internacional hacia España”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia* 56 (2003): 79-106. Véase también su tesis doctoral (leída en España y publicada en Ecuador), con el título de “Tú siempre jalas a los tuyos. Estrategias migratorias y poder” (Quito: Abya-Yala, 2006).

<sup>26</sup> Véase el caso del Grupo Interdisciplinario de Investigador@s sobre las Migraciones (GIIM), integrado por Claudia Pedone, Sandra Gil, Jessica Retis, Margarita Echeverri y Margarita García.

los procesos mismos de investigación; se compensa en parte así su invisibilidad social, al tiempo que la tarea ha requerido de un esfuerzo en el perfeccionamiento de determinadas técnicas del que se beneficia el conjunto de la investigación social: entrevistas, relatos e historias de vida o grupos de discusión.



## SEGUNDA PARTE

De jornaleras, domésticas y comerciantes en el Norte





*Mujeres jornaleras*



# Jornaleras de la globalización en el campo murciano<sup>1</sup>

ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS

Universidad de Murcia

MARÍA ELENA GADEA

Universidad de Murcia

ANTONIO AGUSTÍN GARCÍA

Universidad Complutense de Madrid

*Para nosotras, investigadoras occidentales, no es siempre fácil entender esto, precisamente porque creemos en lo que nos une como mujeres [...]. Las mujeres inmigrantes se aventuran a una situación extremadamente desequilibrada en términos de poder y dependencia, y no pocas pagan por ello un alto precio personal; pero tampoco se trata de víctimas pasivas sino de hacedoras: de sujetos que construyen y dirigen su vida a partir de sus valores, baremos e ideales.*

Elisabeth Beck-Gernsheim.

Una de las expresiones de la globalización en la agricultura —que ha merecido un importante foco de atención de las ciencias sociales en las dos últimas décadas— ha sido la proliferación (a lo largo de la economía-mundo) de localidades especializadas en la producción de frutas y hortalizas en fresco para el mercado global (Friedland, 1994). Estas “nuevas agriculturas” (diseminadas en la geografía global según sus condiciones sociales y ambientales de posibilidad) han conocido una expansión progresiva a medida

<sup>1</sup> Este capítulo ha sido realizado en el marco del proyecto titulado “Sostenibilidad social de los nuevos enclaves productivos agrícolas: España y México”, dirigido por Andrés Pedreño Cánovas y financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2012-2014, CSO2011-28511).

que se consolidaba una nueva norma de consumo alimentario —especialmente arraigada entre los segmentos medios-altos— que privilegiaba los alimentos “saludables”, “frescos” y de “calidad” (Cook, 1994; Marsden, 1997). De esta manera se han constituido cadenas globales de producción-distribución-consumo, que han llevado a escala local profundas reestructuraciones productivas; ello, según un proceso de reconversión hacia producciones de alimentos más elaborados y demandados en los mercados globales, lo que a menudo ha supuesto la exclusión de las lógicas campesinas, pero también de las producciones agroindustriales destinadas a mercados nacionales.

En efecto, en las cadenas globales agrícolas subyace una lógica de perdedores y ganadores (Bonanno, 1994). Si en determinadas regiones surgen producciones exitosas para atender la norma de consumo alimentario global (Friedmann, 1993), es a costa de otras regiones agrícolas que quedan desvalorizadas y excluidas. En estas regiones perdedoras (muchas de ellas localizadas en los países del sur), campesinos, trabajadores y otros productores locales se ven impelidos a emigrar, lo cual pone en marcha estrategias de trabajo en países más desarrollados. Las principales afectadas por esta desposesión de las sociedades rurales del sur han sido las mujeres, protagonistas de las lógicas reproductivas familiares y sociales mediante su movilización en la subsistencia campesina, la producción alimentaria local, el cuidado de las personas dependientes. . .

Para seguir haciendo frente a las exigencias tanto de la reproducción como de la sostenibilidad de sus familias y comunidades, estas mujeres han recurrido a diferentes posibilidades, entre las cuales destaca la migración internacional. Se han convertido así en “jornaleras de la globalización”. La feminización de la pobreza y la de los flujos migratorios son procesos estrechamente articulados y remiten —en última instancia— a una *feminización de la supervivencia* (Sassen, 2003).<sup>2</sup>

<sup>2</sup>Con este concepto, Sassen no se refiere sólo al hecho de que “la economía doméstica, realmente, comunidades enteras, dependan de manera creciente de las mujeres”, sino también a que “los gobiernos dependen de los ingresos de las mujeres inscritas en los circuitos transfronterizos, así como de toda una suerte de empresas cuyos modos de obtener ganancias se realizan en los márgenes de la economía lícita” (2003: 45).

En uno de esos territorios privilegiados por la globalización agroalimentaria, la vertiente mediterránea española, una serie de localidades han desarrollado una configuración de producciones de frutas y hortalizas en fresco para exportación, que proponemos estudiar a modo de configuración social de desigualdades de género, clase y etnia (García y Pedreño Cánovas, 2002). En efecto, en estas “áreas agroexportadoras mediterráneas” se ha estructurado un mercado de trabajo con altas demandas de mano de obra asalariada que ha atraído a un cuantioso volumen de trabajadores procedente de las migraciones internacionales. Con la progresiva feminización de las migraciones, hacia estas nuevas regiones agro-productoras ha arribado un contingente cada vez mayor de mujeres jornaleras de la globalización agroalimentaria.

La Región de Murcia (situada en la vertiente sur del Mediterráneo español) ha venido modelándose desde finales de los años setenta como una de esas nuevas regiones agro-exportadoras especializadas en la producción de frutas y hortalizas para fresco, con ciclos anuales de producción, así como una estructura empresarial dominada por grandes sociedades y cooperativas cultivadoras-exportadoras, que integran las actividades de producción agrícola con la transformación de productos agrarios en alimentarios (Pedreño Cánovas, 1999).

A mediados de los años ochenta, su norma salarial varió significativamente: procedió al reclutamiento de trabajadores inmigrantes para atender un momento de importante incertidumbre laboral, pues a la carencia y carestía del trabajo jornalero se sumaba el incremento de las necesidades del mismo ante las posibilidades que se abrían primero por la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (1986) y después por la formación del Mercado Único Europeo (1991).

Para Segura, Pedreño Cánovas y De Juana Espinosa (2002), la solución a dicho problema ha sido posible por la formación de una nueva estructura social jornalera que tiene como principales protagonistas a mujeres e inmigrantes, así como por la reproducción —en la nueva agricultura industrial— de las viejas pautas de la relación salarial del jornalero tradicional como forma de contener los costos laborales (Pedreño Cánovas, 2003). Por tanto, en la respuesta empresarial a tales incertidumbres han desempeñado un papel fun-

damental “las migraciones internacionales desde principios de los noventa como suministradoras de trabajo jornalero en condiciones de extrema vulnerabilidad” (Pedreño Cánovas, 2003: 131).

En las páginas que siguen tratamos de dar cuenta de los cambios que la llegada de esos trabajadores ha traído consigo en la segmentación del mercado agrícola y de la posición que ocupan las inmigrantes en la agricultura murciana. Hacemos, en primer lugar, un breve balance de cuál ha sido la evolución de los flujos migratorios en la Región de Murcia y de cómo la agricultura se ha convertido en un “nicho laboral” para los trabajadores migrantes, lo cual ha configurado un mercado de trabajo segmentado, sexual y étnicamente.

Nos detendremos en particular en la posición que ocupan las inmigrantes en este mercado, para analizar la organización social del trabajo agrícola desde una perspectiva de género. Se trata en este punto de establecer cómo la *condición inmigrante* (Pedreño Cánovas, 2005) se modula en el caso de las mujeres. A partir del análisis de los aspectos que estructuran las *posiciones* de dichas nuevas jornaleras, dirigimos nuestra mirada hacia sus *tomas de posición* (Bourdieu, 1997). Para ello, en el tercer apartado profundizamos en las estrategias de incorporación al mercado laboral que las inmigrantes aplican; nos centramos en los dos colectivos mayoritarios en la zona: marroquíes y ecuatorianas.

El material empírico en que se basan nuestras reflexiones es fruto de diversas investigaciones realizadas en la Región de Murcia durante los últimos años (Torres, 2007; Gadea, Alcina y González, 2007; Gadea y Prieto, 2008; Pedreño Cánovas y Sánchez Alcázar, 2009).<sup>3</sup> En concreto, los fragmentos seleccionados en este texto

<sup>3</sup>Para la investigación “Los nuevos vecinos de la mancomunidad del sureste: los inmigrantes y su inserción en Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión (Murcia)”, dirigido por Francisco Torres (2007), se realizaron siete entrevistas grupales y 14 individuales. En el estudio “La inserción social de la inmigración ecuatoriana y boliviana en San Javier” (Gadea, Alcina y González, 2007), se realizaron 16 entrevistas individuales y dos grupales. El estudio “Trabajadores inmigrantes en la agricultura intensiva murciana: estrategias de mejora laboral y proyectos migratorios” (Gadea y Prieto, 2008) se basó en ocho entrevistas individuales y dos grupales. Por último, el material cualitativo de la investigación *El codesarrollo en la conexión migratoria Cañar-Murcia* (Pedreño Cánovas y Sánchez Alcázar, 2009) procede de 21 entrevistas.

para ejemplificar nuestras afirmaciones proceden de 10 entrevistas semiestructuradas realizadas a delegados sindicales, trabajadoras agrícolas y representantes y técnicos de organizaciones no gubernamentales en el marco de los siguientes estudios.

MIGRANTES EN LOS CAMPOS MURCIANOS. LA CONFIGURACIÓN DE UN MERCADO DE TRABAJO SEGMENTADO SEXUAL Y ÉTNICAMENTE

Los primeros inmigrantes comenzaron a llegar a los municipios agrícolas de la Región de Murcia a finales de los años ochenta. Se trataba principalmente de trabajadores magrebíes, en su mayoría hombres jóvenes en situación irregular, que instalaban en la zona siguiendo las necesidades de la agricultura intensiva (Sempere Souvannavong, 2002).

Tal perfil de la inmigración —que se mantendrá sin grandes cambios durante la mayor parte de la década de los noventa— comienza a cambiar con el nuevo siglo. El fuerte incremento de los flujos migratorios<sup>4</sup> y la diversificación de los países de origen han introducido cambios notables en la composición de la población inmigrante. A principios de siglo, los marroquíes representaban el primer grupo de población extranjera, a mucha distancia del resto de colectivos. Sin embargo, a partir de 2002, su peso relativo comenzó a descender debido sobre todo a la llegada de los ecuatorianos y en menor medida de rumanos y bolivianos.

La diversificación de los orígenes ha contribuido a complejizar la composición de la población inmigrante. Si —como señalábamos al inicio— el perfil mayoritario de la inmigración durante la década de los noventa correspondía a un varón joven, sin cargas familiares o con la familia en el país de origen, en la actualidad ya no es posible hablar de un solo perfil. En los últimos 10 años se observa una

<sup>4</sup>Según datos del Padrón Municipal de Habitantes, en 1998 residían en la Región de Murcia 11 916 extranjeros: 1.07% de la población total. En 2009, tal cifra alcanza los 235 134 efectivos y representa 16.27% del total de población. Este incremento ha sido todavía mayor en las zonas de agricultura intensiva, con municipios que superan 25% de residentes extranjeros.

feminización de los flujos migratorios<sup>5</sup> y una configuración cada vez más familiar de la inmigración. Ello responde por un lado a un cambio de momento en el proceso migratorio: de una situación de llegada a una situación de asentamiento de una parte de la población inmigrante; por otro, a un cambio en los colectivos y sus pautas migratorias (Torres, 2007).

El colectivo marroquí se caracterizaba por un patrón migratorio en el que los hombres de la familia —generalmente el padre y los hijos varones mayores— se trasladaban a Murcia para trabajar, mientras las mujeres y los hijos menores permanecían en su lugar de origen, donde la reproducción del grupo familiar resulta menos costosa en términos económicos. En este sentido, la mayoría de migrantes marroquíes han conformado durante años (incluso décadas) familias transnacionales, en una estrategia de división territorial de la reproducción social que traía consigo una división tradicional del trabajo por género (García, 2010).

A principios de la década actual, los vecinos marroquíes más asentados (con situaciones jurídicas y laborales más estables) comienzan a reagrupar a sus mujeres e hijos menores, de manera que la mayoría de mujeres marroquíes que residen en las zonas agrícolas de Murcia han llegado a España en calidad de reagrupadas.

La migración procedente de Ecuador muestra patrones migratorios más diversificados. Aunque tradicionalmente la cultura migratoria ecuatoriana ha privilegiado la migración masculina, la grave crisis que sufrió el país a finales de los años noventa y la demanda de servicio doméstico en España han favorecido las migraciones encabezadas por mujeres. En tal sentido, es frecuente la migración de mujeres solas en el marco de proyectos autónomos o como pioneras de una migración familiar, al igual que la migración de los dos miembros de la pareja, mientras los hijos quedan en origen (Pedone, 2005; Herrera, 2005). A diferencia del colectivo marroquí, el ecua-

<sup>5</sup> En los últimos 10 años, la *sex-ratio* de la población extranjera se ha ido equilibrando. Si en 1998 las mujeres representaban 29% de la población inmigrante, en 2009 alcanzaban ya 43%, aunque con diferencias significativas, según las nacionalidades. Los colectivos procedentes de América Latina y Europa del Este muestran *sex-ratio* equilibradas; empero, el colectivo marroquí sigue presentando los mayores desequilibrios en la composición de la población por sexo. Aunque el porcentaje de mujeres ha pasado de 13% en 1998 a 32.9% en 2009, su peso sigue siendo bajo en comparación con otros colectivos.



toriano se ha conformado de manera muy rápida como migración de tipo familiar, con procesos de reagrupación *de facto*, al margen de los procedimientos legales establecidos.

Para estos migrantes llegados a Murcia, la agricultura ha funcionado como puerta de entrada al trabajo, no sólo porque se trata de un sector con demanda intensiva de mano de obra, sino también y sobre todo porque en la agricultura era y es posible encontrar un empleo cuando no se dispone de permiso de trabajo y residencia. En efecto, para la mayoría de trabajadores y trabajadoras que llegan a la zona en situación de indocumentación, las pequeñas explotaciones agrícolas constituyen (junto con el servicio doméstico) la principal vía de inserción en el mercado laboral.

Dichas ocupaciones —que generalmente se hallan en condiciones de economía subterránea— se caracterizan por desempeñarse en condiciones laborales marcadas por la precariedad y la extrema flexibilidad; por eso muchos de tales trabajadores permanecen en ellas en tanto no pueden regularizar su situación, y las abandonan una vez que consiguen “los papeles”, para acceder a empleos más normalizados en la agricultura o en otros sectores.<sup>6</sup>

A pesar de que en los últimos años ha habido una diversificación en los sectores de ocupación de la población inmigrante,<sup>7</sup> el trabajo asalariado en la agricultura intensiva se ha constituido en la zona como el principal “nicho laboral” para estos trabajadores: espacio

<sup>6</sup>La legislación española supedita la estabilidad jurídica de los trabajadores extranjeros a su situación laboral, ya que el otorgamiento o renovación de permisos de residencia suele depender de que tengan un empleo y un contrato de trabajo. Uno de los requisitos para obtener dichos permisos es que el trabajador extranjero no se encuentre en España en situación irregular. En respuesta a las elevadas tasas de irregularidad entre la población inmigrante, la legislación prevé que —en determinadas circunstancias excepcionales— las personas extranjeras puedan acceder a una autorización de residencia temporal. Una de estas circunstancias excepcionales es el arraigo social. En tal caso, el trabajador inmigrante debe acreditar una permanencia continuada en España de al menos tres años, así como un contrato de trabajo firmado por 12 meses. Aunque dicho mecanismo ha permitido a una gran cantidad de inmigrantes conseguir la regularización, no podemos soslayar el hecho de que los condena a la economía sumergida y los sitúa en una posición de considerable dependencia respecto de los empleadores.

<sup>7</sup>Como veremos más adelante, el abandono de la agricultura no se ha producido de igual manera en todos los colectivos, ya que mientras los inmigrantes latinoamericanos o europeos del Este han accedido en poco tiempo a otros sectores de ocupación, el colectivo marroquí (el más antiguo en la zona) sigue muy vinculado al trabajo en el campo.

segmentado sexual y étnicamente que la población autóctona ha ido abandonando, al menos en los puestos de trabajo más descalificados y con mayor precariedad laboral. Al igual que en otros sectores económicos (como los servicios de proximidad), en la agricultura se ha producido un trasvase de desigualdades (Parella Rubio, 2000) hacia categorías sociales construidas como vulnerables en función del género y la etnia. Ello ha posibilitado

la permanencia en la nueva agricultura de la secular construcción social del trabajo agrícola como trabajo desvalorizado; es decir, trabajo simple y eventual que ha brindado a las prácticas empresariales la oportunidad de manipular tales categorías vulnerables para los fines de la sobreexplotación del trabajo (Pedreño Cánovas, 1999: 183).

Dicho trasvase de desigualdades (y la consiguiente etnificación de la agricultura intensiva) se ha sostenido en gran medida sobre procesos de sustitución de mano de obra jornalera. Hasta la llegada de la inmigración, en la Región de Murcia mujeres, gitanos y temporeros procedentes de Andalucía tenían un peso importante como jornaleros y trabajadores temporales. De acuerdo con Segura, Pedreño Cánovas y De Juana Espinosa (2002), el empleo de los primeros trabajadores marroquíes en la agricultura se inscribió en una estrategia de segmentación respecto de la mano de obra local, que acabaría por extinguir el movimiento organizativo de jornaleros agrícolas de mediados de los años ochenta. Posteriormente (a raíz de los procesos de regularización de la década de los noventa), serían estos trabajadores marroquíes los que plantearían reivindicaciones de mejora laboral. Inició, entonces, un nuevo giro en la segmentación: parte de la mano de obra marroquí fue sustituida por trabajadores ecuatorianos, subsaharianos y de Europa del Este.

En tal sentido, como señala Martín Díaz (2006), la demanda de mano de obra en la agricultura ha estado sometida a un continuo proceso de diferenciación, con el fin de establecer una triple segmentación (étnica, de género y jurídica), que constituye una estrategia decisiva en la minimización de los costos productivos, en tanto que el relevo de unos colectivos por otros proporciona trabajadores más dispuestos a plegarse a las exigencias de flexibilidad laboral por parte de los empresarios. Aunque dichos procesos de sustitución

étnica se han legitimado en estereotipos culturales y de género, evidentemente la lógica que subyace es la búsqueda constante de empleados sumisos. El empresariado sabe que la vulnerabilidad de los trabajadores inmigrantes es mayor en los primeros momentos del proceso migratorio, cuando muchos de estos trabajadores se encuentran en situación legal precaria y las presiones del proyecto migratorio son mayores; por ello, han favorecido la sustitución de unos colectivos por otros.

#### GÉNERO Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA INDUSTRIAL

La etnificación del trabajo en la agricultura a lo largo de los años noventa supuso al mismo tiempo la progresiva masculinización de las tareas jornaleras de recolección y plantación, antaño realizadas por autóctonas (Vicente-Mazariegos, 1991), quienes fueron sustituidas por mano de obra más vulnerable y disponible, como la que aportaba el flujo migratorio procedente de Marruecos. Por lo contrario, en las tareas feminizadas de manipulado y confección del producto propias del almacén agrícola persistieron las trabajadoras autóctonas.

Conforme el flujo migratorio fue feminizándose y crecía la disponibilidad de trabajo para mujeres inmigrantes, las trabajadoras reaparecieron en los campos; en los almacenes, las inmigrantes fueron sustituyendo progresivamente a las autóctonas. En estos procesos de sustitución de mujeres trabajadoras según su origen etno-nacional, empero, persistieron las pautas tradicionales de la división sexual del trabajo. De hecho, el rol subordinado que las mujeres habían desempeñado fue transfiriéndose a las extranjeras inmigrantes recién llegadas.<sup>8</sup> La sobrerrepresentación de mujeres trabajadoras en los almacenes de manipulado de productos agrícolas para fresco y en determinadas orientaciones productivas refleja por

<sup>8</sup> Como bien observa Gaspard, “las extranjeras constituyen una especie de sub-segmento del mercado de trabajo femenino, ya de por sí más restringido que el de los hombres, en lo que respecta a los empleos no cualificados o poco cualificados” (Gaspard, 2000: 276). Las inmigrantes definen, por tanto, una posición específica dentro del espacio ocupacional femenino.

tanto la segregación laboral según género presente en la agricultura industrial antes de su llegada.

En los años setenta y ochenta (momento de la génesis histórica del proceso de expansión del complejo murciano de producción intensiva de frutas y hortalizas), la simbiosis entre explotaciones, familia y comunidad local, posibilitó una transferencia desde el orden agrícola tradicional —que vinculaba a la mujer con el orden doméstico de preparación de los alimentos, con presencia discontinua en el orden productivo— a un nuevo orden social determinado por la agricultura industrial.

Así, la organización del trabajo y de la relación salarial en la nueva empresa agrícola retomó la construcción tradicional del trabajo de la mujer como complemento o ayuda familiar<sup>9</sup> (trabajo discontinuo, bajo salario. . .), de tal manera que la estacionalidad o flexibilidad de los tiempos de trabajo se regulaba por la movilidad de las mujeres en el cumplimiento de su doble rol de trabajadoras a jornal y amas de casa. Una mano de obra construida socialmente en función de la categoría de género definía en términos de “ayuda familiar” el valor de su fuerza de trabajo, con toda la estructura de percepciones y clasificaciones que ello implicaba: el lugar “natural” de la mujer es el hogar. Cuando trabaje, lo hará para “ayudar” puntualmente a la cabeza familiar, y sin desatender las tareas que son propias de su sexo, es decir, las relacionadas con el ámbito doméstico.

Una fuerza de trabajo socialmente construida con esas características se mostró muy atractiva para las exigencias de flexibilidad de la presente reestructuración productiva, de tal modo que la feminización del trabajo en los almacenes de manipulado y en determinadas orientaciones productivas (tomate, fruta, lechuga. . .) se imbricó con el hecho de que las empresas aprovecharon la vulnerabilidad que se desprende del trabajo de las mujeres para modelar flexiblemente la organización de la producción y la relación salarial. Ello se reflejó, como lo señaló Pedreño Cánovas (1999), en tres lógicas organizativas de la empresa agrícola:

1) Organigrama jerárquico en las empresas que delimita funciones masculinizadas (esfera de las tareas de planificación y control,

<sup>9</sup> Para un análisis del trabajo femenino como ayuda, véase Narotzky, 1988.

función de mando de encargados y capataces) y feminizadas (esfera del trabajo manual), tanto de las cuadrillas jornaleras como de las líneas de confección del producto agrícola.

2) División simbólica y material del proceso de trabajo, claramente segmentada por relaciones de género: concentración de las mujeres en los trabajos más intensivos y repetitivos, el cual se legitima simbólicamente por la supuesta minuciosidad y paciencia de la naturaleza del trabajo femenino.

3) Movilización de una mano de obra femenina que garantiza a las empresas una concurrencia numerosa, dedicada y estable de fuerza de trabajo en condiciones de gran flexibilidad para ellas.

La estabilidad de este orden empezó a cuestionarse conforme crecía el protagonismo de las nuevas trabajadoras: más jóvenes, con otro nivel educativo, incluso de procedencia social extra-agrícola. Tales mujeres ya no representaban su trabajo como ayuda familiar; asimismo, sus exigencias de reconocimiento y de posición social suponían un constante desafío a la rígida división de funciones masculinizadas y feminizadas, así como a la segmentación de tareas del proceso de trabajo según género. A menudo su cuestionamiento a dicho orden traía consigo la movilidad hacia otras ocupaciones más atractivas.

La mujer en aquellos años (años cincuenta, años sesenta, que se inicia la actividad agroalimentaria y agrícola, se incorpora la mujer al mercado laboral) entiende que la aportación de su trabajo a la economía familiar es de apoyo. No asume que ella es una parte más [...]: teníamos que aceptar ese trabajo porque era el que había en el mercado laboral; pero eso no significaba que fuera menos digno socialmente, que no se nos respetara salarialmente o que no empezáramos a demandar los mismos derechos y el mismo tipo de relación laboral que el resto de trabajadores (E1, española, responsable sindical).

La presencia cada vez más cuantiosa de mujeres inmigrantes extracomunitarias posibilitó una nueva fuerza de trabajo a las empresas agrícolas, que fue movilizada en un proceso intensivo de sustitución de las españolas. La posición subordinada de la mujer en el trabajo agrícola se transfirió a las nuevas trabajadoras de origen inmigrante; pero el hecho de que hoy una buena parte de las trabajadoras sean

de origen inmigrante advierte de la presencia de la etnicidad como nueva categoría social que se articula con las anteriores.

Los datos del cuadro 1 muestran la importancia que las ocupaciones agrícolas siguen teniendo en la inserción laboral de las mujeres (36.3% de los contratos corresponden a estas ocupaciones), pero sobre todo revelan la marcada etnificación del trabajo femenino en la agricultura: mientras que los contratos en tales ocupaciones representan sólo 19% del total de contratos contraídos con mujeres españolas, entre las extranjeras constituyen 70%. Además, encontramos también una lógica de segregación inter-ocupacional que segmenta étnicamente las funciones (segregación vertical), los puestos de trabajo y las tareas (segregación horizontal), tanto en el almacén como en las faenas propiamente agrícolas.

CUADRO 1  
CONTRATOS QUE CORRESPONDEN A MUJERES  
POR OCUPACIONES SEGÚN NACIONALIDAD, 2008  
DATOS PORCENTUALES SOBRE TOTAL Y CANTIDAD  
ABSOLUTA DE CONTRATOS

	<i>Españolas</i>		<i>Extranjeras</i>	
	%	N	%	N
Peones agropecuarios y de la pesca	7.3	12 398	58.1	50 526
Peones de las industrias manufactureras	6.2	10 497	4.8	4 133
Trabajadores de la industria de la alimentación	4	6 840	2.5	2 144
Trabajadores calificados en actividades agrícolas	1.5	2 469	4.7	4 092
Otras ocupaciones	81.1	138 046	30.0	26 104
<i>Total de contratos</i>	<i>100</i>	<i>170 250</i>	<i>100</i>	<i>86 999</i>

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF-CARM).

En comparación con las trabajadoras españolas, los contratos en los que participan extranjeras se concentran en la categoría “peón agropecuario” y “trabajadores calificados en actividades agrícolas”, que corresponden al trabajo en las explotaciones agrícolas; son

menores en las categorías “peones de las industrias manufactureras” y “trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco”, es decir, el trabajo en los almacenes. Sin embargo (como muestra el cuadro 2), cuando comparamos a estas trabajadoras con los varones inmigrantes, observamos que junto con la segmentación étnica, sigue operando la tradicional división sexual de las tareas: las mujeres se ocupan en mayor medida que los varones en tareas vinculadas con el almacén, mientras que ellos se concentran en el campo, en ocupaciones propiamente agrícolas.

CUADRO 2  
 CONTRATOS QUE CORRESPONDEN A EXTRANJEROS  
 POR OCUPACIONES Y SEXO, 2008  
 DATOS PORCENTUALES SOBRE TOTAL Y CANTIDAD ABSOLUTA  
 DE CONTRATOS

	<i>Extranjeras</i>		<i>Extranjeros</i>	
	%	N	%	N
Peones agropecuarios y de la pesca	58.1	50 526	64.3	145 614
Peones de las industrias manufactureras	4.8	4 133	2.2	4 947
Trabajadores de la industria de la alimentación	2.5	2 144	0.9	2 000
Trabajadores calificados en actividades agrícolas	4.7	4 092	2.0	4 534
Otras ocupaciones	30.0	26 104	30.7	69 483
<i>Total de contratos</i>	<i>100</i>	<i>86 999</i>	<i>100</i>	<i>226 578</i>

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF-CARM).

La sustitución en el campo de trabajadores autóctonos por extranjeros ha posibilitado —como ya hemos señalado— la reproducción de las prácticas empresariales que regulaban el trabajo jornalero como trabajo flexible.

Los relatos sobre condiciones de trabajo recogidos en investigaciones de campo entre las inmigrantes que laboran hoy en la recolección agrícola, o en las cintas transportadoras de los alma-

cenos, reflejan prácticas laborales transferidas por la división del trabajo según género de las mujeres autóctonas a las inmigrantes. Al igual que las autóctonas que entrevistamos a mediados de los años noventa<sup>10</sup> relataban “la realidad de los horarios existentes en los almacenes de manipulado, cuyas largas jornadas laborales subsumen el tiempo de la vida en el tiempo de trabajo” (Pedreño Cánovas, 1999: 163), ahora son las “nuevas trabajadoras” de las migraciones internacionales quienes están experimentando la reproducción de una organización de los tiempos de trabajo que afecta negativamente su tiempo de vida.

Y yo como trabajo en un almacén, bueno... no tiene horario de salida. A veces salgo a las 9; otra vez a las 10; a veces hasta las 12 de la noche se ha trabajado pero [...] y se llega, pues bueno, hasta que te duches, hagas la cena, cenos, cenos algo y a las 12 o 1 de la mañana duermes un poco. Y otra vez al trabajo; y así todos los días. Todos los días, porque [...] no, no hay otra manera (E2, ecuatoriana, trabajadora de almacén de manipulado agrícola).

Tal práctica de flexibilización de los tiempos se aúna —como vemos— con otra que continúa vigente: “trabajar sin horarios”, lo cual, tal y como detectábamos a mediados de los años noventa,

define una jornada laboral marcada por la incertidumbre del cuándo se entra y cuándo se sale; si se trabaja un sábado por la tarde o un día festivo; si se echan cuatro o 13 horas de trabajo [...]. Este no-horario de trabajo obliga a las trabajadoras a una disponibilidad permanente de su fuerza de trabajo; ordena sus pautas de vida hasta tal punto, que puede afirmarse que vida y trabajo se tejen estrechamente (Pedreño Cánovas, 1999: 164).

Y al igual que ayer, las mujeres inmigrantes que hoy trabajan en esos almacenes se posicionan ambiguamente entre la denuncia y la normalización de tales prácticas:

<sup>10</sup>Las entrevistas que se señalan corresponden al trabajo de tesis doctoral “Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales: estrategias familiares y nomadismo laboral en la ruralidad murciana”, escrito por Andrés Pedreño Cánovas.



Bueno, allí va por horas; y uno en el trabajo tiene que ser consciente, pues yo trabajo mi conciencia la hora que es y claro; pero ellos se propasan un poquito en entrarnos antes y sacarnos después de la hora; pero bueno, eso creo que es normal en todas partes. Y bueno: voy bien ahí. Y espero, si se mejora, pues seguir allí; si no, pues cambiarme de empresa a otra y ya está. Y eso es todo (E3, ecuatoriana, trabajadora de almacén de manipulado agrícola).

Finalmente, la relación con los encargados en las líneas de producción de los almacenes agrícolas sigue caracterizándose por una violencia simbólica estructurada por el patrón de género encargado/trabajadora manual femenina, “en cuanto mecanismo de dominación masculina puesto al servicio de los objetivos de productividad” (Pedreño Cánovas, 1999: 187):

Bueno, los encargados, sobre todo mi encargado, es muy grosero para tratar. A mí nunca me ha gritado ni se ha propasado conmigo. Para qué; pero he visto con mis compañeras que las humillaron ya [...] (E2, ecuatoriana, trabajadora de almacén de manipulado agrícola).

Dentro de esta línea de reproducción de prácticas laborales aparecen no obstante lógicas nuevas que, al movilizar la división étnica del trabajo, profundizan la segmentación laboral. En efecto, la segregación de género se refuerza con la desigualdad etno-nacional, pues las posiciones de mando continúan en buena medida en manos nacionales (y a menudo masculinas), mientras que las posiciones subordinadas feminizadas se han reproducido y reforzado con las trabajadoras inmigrantes recién llegadas. El siguiente fragmento de entrevista es interesante, pues relata el caso de un almacén agrícola en el que la encargada de sección es española, la cual carga étnicamente su poder de mando al reforzarlo mediante la división simbólica del trabajo:

[La encargada] muchas veces las insultaba de una manera que me tocaba, porque yo también soy inmigrante. Y empezaba: qué tontas, qué brutas, qué guarras, marranas, indígenas [...]; entonces, pues me llegaba [...]. Es que había mucha diferencia ahí en la línea de ella. Ella lleva la línea de la lechuga [...]. Es que no tenía ni una española: todas eran inmigrantes [...]; pero por qué [...], porque la mayoría, cuando ella empezaba así,

pues se callaban. Se les salían las lágrimas, pero nunca le respondían [...]; cosa que sí era una española, le respondía. Entonces, ella no quería españolas en su línea (E4, ecuatoriana, delegada sindical).

Sin embargo, la segmentación étnica no se limita a la oposición autóctonas-inmigrantes. La diferenciación según el origen etnonacional de las inmigrantes trabajadoras es movilizadora a la hora de construir lógicas de etnificación del trabajo, o para profundizar la segmentación del trabajo mediante la movilización de la competencia interétnica por el recurso trabajo. Dicha lógica modela una estructura de trabajos étnicamente jerarquizada, según la cual las mujeres de origen marroquí suelen estar sobrerrepresentadas en los mercados laborales de la agricultura.

El cuadro 3 nos muestra tal estructuración del trabajo, que evidencia el papel que desempeña la etnicidad a la hora de determinar posiciones diferenciadas de las inmigrantes, según su origen. Dicha estructuración responde —en parte— al papel que cumplen las redes sociales como mediadoras en la inserción laboral, pero también a los estereotipos que atribuyen a los diferentes colectivos de mujeres una serie de cualidades definidas de manera esencialista: las *bellas e inteligentes* mujeres de la Europa del Este, las *dulces y cariñosas* ecuatorianas o colombianas, las *extrañas y sometidas* mujeres musulmanas. . .

Tales imágenes, a su vez, contribuyen a conformar itinerarios laborales diferenciados, al generar verdaderos avales simbólicos sobre el grado de adecuación para el desempeño de tareas que exigen determinadas cualidades: europeas del Este, en trabajos que requieran trato con el cliente; latinoamericanas, para la asistencia doméstica o servicios que exijan entrega emocional, como el cuidado de ancianos, y así por el estilo.

Para todo el tema de limpieza o tareas domésticas, las de Europa del Este [...], a ver, ¿cómo lo diría?, son máquinas, son muy disciplinadas, muy ordenadas, muy puntuales, son [...] otra mentalidad. ¿Qué es lo que pasa? Pues por ejemplo [...] sí que es verdad que para cuidar a personas mayores o niños (como son tareas de acompañamiento o de dar conversación y tal), sí que te piden una persona latinoamericana [...], por el idioma y porque, ¡hombre!, sí que es verdad que los latinoamericanos tienen fama de lentos, de que no son serios... tal; pero lo que sí que son, es gente muy cariñosa y muy cercana (E5, española, técnica de ONG).

En el discurso sobre la inmigración funciona una jerarquía valorativa entre grupos, en la que europeos del Este y ecuatorianos son percibidos como más cercanos. En tal jerarquía, la posición de mayor lejanía cultural está encarnada por las mujeres magrebíes y subsaharianas, pero también por los colectivos latinoamericanos indígenas.

CUADRO 3  
CONTRATOS A MUJERES EXTRANJERAS  
DE LAS PRINCIPALES NACIONALIDADES POR OCUPACIÓN, 2008  
DATOS PORCENTUALES SOBRE TOTAL Y CANTIDAD ABSOLUTA DE CONTRATOS

	<i>Bolivianas</i>		<i>Ecuatorianas</i>		<i>Marroquíes</i>		<i>Rumanas</i>	
	%	N	%	N	%	N	%	N
Peones agropecuarios y de la pesca	54.2	2 489	68.2	30 746	73.8	13 120	32.0	742
Trabajadores de los servicios de restauración	11.4	523	7.0	3 168	5.0	881	27.5	638
Empleados domésticos y otro personal de limpieza de interior de edificios	9.9	453	5.9	2 663	4.9	878	10.8	251
Peones de las industrias manufactureras	4.9	224	4.9	2 210	4.0	709	5.5	127
Trabajadores calificados en actividades agrícolas	4.2	191	4.4	1 982	6.4	1 141	3.1	72
Dependientes de comercio y asimilados	3.2	147	1.4	613	0.9	162	3.2	74
Trabajadores de los servicios personales	2.9	135	1.3	589	0.4	69	4.5	105
Trabajadores de la industria de la alimentación	2.8	128	2.5	1 108	1.7	298	1.3	30
Otras	6.6	304	4.4	1 997	2.9	509	12.0	277
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>4 594</i>	<i>100</i>	<i>45 076</i>	<i>100</i>	<i>17 767</i>	<i>100</i>	<i>2 316</i>

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia (SEF-CARM).

La inmigración magrebí y la africana cuestan más en el servicio doméstico; se van a almacenes o a la agricultura. Difícilmente las verás en otros trabajos [...]. Yo tengo una chica marroquí en mi casa; pero es difícilmente aceptada para trabajar, pues porque tiene unas costumbres... o el idioma, o la tendencia a decir que son más sucias. Cuando todo depende de la persona: no de la cultura (E6, varón español, representante de ONG).

Estas mujeres [inmigrantes indígenas] las aspiraciones que tienen son: o en sector doméstico (y ni siquiera están preparadas para trabajar en el sector doméstico, ¿eh?; no han visto un electrodoméstico en la vida). No quieren trabajar con personas mayores [...] porque no saben cómo distribuir los medicamentos, porque no saben leer bien. O sea que ahora mismo, aunque sea en el sector doméstico, te exigen un nivel, digamos [...], como dicen ellos, europeo (E5, española, técnica de ONG).

Queremos terminar el presente apartado señalando otra discontinuidad observable en las prácticas laborales de la agricultura murciana respecto de las que ocurrían en los años ochenta. Nos referimos a la crisis definitiva de la representación del trabajo de la mujer como “ayuda” en la medida que las mujeres inmigrantes ya no se representan como tal, dada la centralidad que adquiere su salario en el sustento familiar tanto “allí” (envío de remesas para el mantenimiento de los hijos u otros familiares) como “aquí” (para sostener proyectos autónomos de mujeres solas, y para contribuir a la construcción de un “salario familiar”, en la medida en que se añade al ingreso del varón compañero o esposo, el cual siempre resulta “insuficiente” para la reproducción del hogar, dada la realidad de salarios bajos que se pagan en el campo).

Yo cuando llegué aquí, y hasta hoy, mi marido dice: “No, tú no trabajas: tú métete a estudiar. Haces lo que quieres y con los niños y aquí en casa y tal” [...]; pero yo [...], yo busqué mi contrato para trabajar. Mi marido no quería buscarme un contrato: “Tú con tus hijos, estás estudiando español y puedes hacer todo lo que quieres; pero trabajar no, porque hay estar con los niños” [...]. Ya llegué a una edad que dije: “Yo voy a trabajar”, y él no quiso; pues salí yo y busqué un contrato. “Ya el contrato lo tengo: mañana empiezo; si él no quiere [...]” (E7, mujer marroquí, delegada sindical).

Esta nueva forma de (re)presentación de la mujer en el trabajo agrícola (junto con el hecho de que las posibilidades de movilidad hacia otros sectores ocupacionales resultan muy limitadas dada la lógica de la segmentación étnica), estaría influyendo en los cambios ocurridos en la organización social del trabajo y en la relación salarial de la agricultura, particularmente en una mayor apertura en el acceso a determinados trabajos y funciones que les estaban vedados, según la estructura tradicional de diferenciación laboral de acuerdo con el género. Esto se comprueba en la mayor presencia de mujeres en funciones y tareas más calificadas y mejor reconocidas, tradicionalmente masculinizadas (encargadas, responsables administrativas, recolección a destajo. . .). Un indicador de dicho cambio se aprecia por medio de los datos de contratos celebrados con mujeres en 2008, ya que del total firmado con mujeres para trabajos calificados en actividades agrícolas, poco más de 60% es con extranjeras; menos de 40%, con españolas.

ECUATORIANAS Y MARROQUÍES: UNA MIRADA  
A LAS ESTRATEGIAS DE INCORPORACIÓN AL TRABAJO

En un coloquio internacional sobre “mujeres inmigrantes” celebrado en Coimbra (Portugal), Françoise Gaspard exponía: “[...] en Europa occidental, el rostro del inmigrante ha sido durante largo tiempo el de un obrero y, por lo tanto, de un hombre”. Y añadía: “Ellas [las mujeres inmigrantes] no daban qué hablar” (Gaspard, 2000: 269). Para la sociedad receptora, las inmigrantes no pertenecen tanto al mundo del trabajo asalariado como al universo doméstico; por tanto, son las encargadas de encarnar la conexión con el país de origen (supuesta garantía de un potencial retorno de esos “huéspedes temporales”: siempre los inmigrantes, para el imaginario de la sociedad receptora), así como de materializar la idea de integración sobre la base del tranquilizador hogar familiar. Así las cosas,

las mujeres no estaban ausentes, pero permanecieron invisibles durante largo tiempo. Se comprende que las cónyuges de un trabajador pasasen inadvertidas. Muchas de ellas permanecían recluidas en el espacio doméstico. No siempre conocían la lengua del país de origen. En algunos

casos sólo raras veces tenían contacto con el conjunto de la sociedad (Gaspard, 2000: 272-273).

El paisaje social que hallamos en los campos y en las industrias agroalimentarias de Murcia rebate —silenciosamente y desde el trabajo cotidiano de esas jornaleras de la globalización— tal ejercicio de olvido. Como hemos señalado, los procesos de sustitución de mano de obra en las cadenas de trabajo agrícola, con su feminización cada vez mayor y desde su segregación étnica, han hecho visibles a estas mujeres en un escenario muy diferente. Además, con sus múltiples acercamientos a lo laboral, han ido contraponiendo a esa supuesta posición cerrada y doméstica del modelo tradicional una mirada de posicionamientos y decisiones, un conjunto heterogéneo de estrategias vitales y componendas socio-laborales. Sin negar que dichas mujeres comparten una serie de condicionamientos que —como hemos repasado— las sitúan en posiciones de vulnerabilidad, no pierde atractivo inmiscuirse en los pormenores de su diversidad, para descubrir que el género, aunque se trata de un elemento estructural que atraviesa las vidas de estas mujeres, es manejado y desplegado de diferentes modos, de acuerdo con sus especificidades. A esta tarea dedicaremos el presente apartado; para ello, pondremos nuestra mirada en los dos colectivos más numerosos (marroquíes y ecuatorianas), como ejercicio desde el cual demostrar que las relaciones de género descritas siempre se modulan por otra serie de ejes de estratificación, como la nacionalidad, la etnia o la extracción social.

No quiere ello decir que el modelo tradicional sea absolutamente ajeno a la realidad de las mujeres inmigrantes en el campo murciano. En línea con esta imagen tradicional de la mujer inmigrante a la que se refiere Gaspard en la cita anterior, responden las madres marroquíes presentes hoy en el campo murciano. En efecto, la mayor parte de ellas se dedica exclusivamente a las tareas domésticas del hogar; desconoce el idioma castellano; está ausente del espacio público y su sociabilidad es muy reducida.

Como ya hemos señalado, la mayoría de dichas mujeres ha llegado a Murcia en calidad de reagrupadas, tras un periodo más o menos largo de vivir en familia transnacional dentro de una estrategia de división territorial y sexual de reproducción social. Con la

reagrupación, estas familias han seguido manteniendo una división del trabajo por género tradicional, de manera que dichas mujeres no se insertan en los municipios murcianos como trabajadoras, sino como esposas y madres.<sup>11</sup>

Tal situación, sin embargo, ha empezado a cambiar en los últimos años, con la incorporación de algunas de esas mujeres al trabajo asalariado. Las mayores necesidades económicas de la familia (o las menores necesidades de cuidado en el hogar cuando los hijos crecen) han favorecido su incorporación al trabajo. La estrategia de dispersión transnacional resultaba muy eficaz en términos económicos, ya que las remesas enviadas por los varones migrantes proporcionaban una importante fuente de ingresos a dichas familias y les permitían acceder a un nivel de vida notablemente superior al de las que dependen de un salario marroquí. Con la reagrupación, las necesidades de la familia en la sociedad murciana aumentan, y el salario de los varones resulta insuficiente para satisfacer los gastos de una familia numerosa en España (García, 2010). La necesidad económica ha obligado a muchas mujeres casadas (o a sus hijas mayores) a buscar un trabajo que aumente los ingresos familiares.

En su incorporación al empleo, las madres marroquíes han tenido que hacer frente a diversas limitaciones. Algunas derivan de la falta de calificación y del escaso conocimiento del castellano del que adolece la mayoría de estas mujeres, procedentes de ámbitos rurales con altas tasas de analfabetismo, lo que dificulta el aprendizaje de otras lenguas y hace prácticamente inviable el acceso a la formación.

Otras dificultades, quizá más importantes, tienen que ver con los patrones de género en origen. La mayoría de estas mujeres procede de Oujda, en la Región Oriental de Marruecos, zona agrícola donde operan modelos de género muy tradicionales, en el sentido de que no sólo determinan su asignación a lo doméstico, sino también la separación sexual en el espacio público. Además, especialmente si se trata de una mujer casada, “la costumbre considera poco adecuado

<sup>11</sup> De hecho, como señalan Mestre y Casal (2002), el propio estatuto legal de reagrupadas les asigna esta posición en la sociedad española. El permiso de reagrupamiento familiar supone para la mujer un permiso dependiente y subordinado al del marido. Con este permiso no puede trabajar legalmente. La mujer reagrupada puede solicitar un permiso laboral y residencia, lo que le permite desempeñar un trabajo y disponer de un permiso propio, una vez transcurridos dos años de residencia en España.

que una musulmana honesta se relacione con hombres desconocidos en los espacios públicos o en los espacios semi-públicos que conforman el trabajo asalariado” (Torres, 2007: 95).

Yo recuerdo que los primeros años, cuando han ido llegando las mujeres [...] (te hablo de mujeres marroquíes), la mayoría estaban —si me permite la palabra— “encerradas” en su entorno, en su círculo, en su familia, y no tenían contactos, digamos, hacia fuera. Incluso tuvimos dificultades para poder hacer entender a un número bastante elevado de compatriotas la necesidad de que la mujer tiene que incorporarse a la sociedad, o bien al mundo laboral o bien a la formación. [...] La mujer ha salido al mundo laboral por las condiciones económicas de la familia, aunque al principio —como te comenté— muchos se refugiaban en motivos culturales o religiosos para no dejar a la mujer salir; pero al fin y al cabo ha salido la mujer. Te estoy hablando de la mujer esposa, la mujer que tiene su familia, sus hijos, y todo eso (E10, varón marroquí, representante de ONG).

La posición de la mujer es en el espacio doméstico, y su presencia en los lugares de trabajo supone una transgresión de los modelos de género más tradicionales. En no pocos casos, la incorporación de estas mujeres al trabajo causa no sólo la oposición de sus maridos, sino también el cuestionamiento por parte de otros varones marroquíes, de su presencia en el espacio laboral.

Una vez me cruzo con uno y me dice: “¿Estás casada?” y digo “Sí” [...]. Y me dice: “¿Y cómo tu marido te deja venir al campo?” Y digo: “Estoy trabajando. ¿Usted qué hace aquí en el campo?” [...] “Ah, yo soy hombre” [...]. Todavía la gente está un poco [...] y hay mujeres que sí tienen [...], quieren avanzar y quieren hacer cosas; pero siempre están con la sombra del marido por encima (E7, marroquí, delegada sindical).

Como señala Mirjana Morokvasic, en una sociedad en la que la norma de género define al hombre como el sustentador de la familia, las “mujeres que trabajan fuera transgreden la norma y, por lo tanto, deben manejar con mucho cuidado esta importante transformación” (Morokvasic, 2007: 45). Algunas de esas mujeres definen su trabajo en términos de ayuda, lo que podría ser entendido como un modo de gestionar dicha transgresión. Un trabajo que la mujer define



como ayuda, como excepcional (“no sale a trabajar para siempre”); que complementa sin sustituir nunca los ingresos principales, que son los del varón (“para un capricho”), y que no cuestiona su papel como cuidadora entregada (“trabajo por ellos”), a pesar de saber que su trabajo es importante —incluso fundamental— para el mantenimiento de la familia.

Y ahora estoy trabajando y estoy ayudando, pues pago las clases de mi hijo; compro cosas del niño [...]. Como él dice: “Para un capricho”, pero para mí no son capricho: son cosas [...] dejar a mis hijos felices, ¿no? Y me da igual. ¿Trabajo por ellos? Sí trabajo por ellos; y siempre el dinero que gana la mujer ayuda al marido de una forma o de otra. Ella no sale a trabajar para [...] siempre: termina y ese dinero, con lo del marido [...]. Ahora, por ejemplo, la gente que está en deuda porque han comprado casa y tal: hace falta que trabaje la mujer; porque si no, esa familia no va a mantenerse (E7, marroquí, delegada sindical).

La transgresión se gestiona —en otros casos— con una demanda de reconocimiento de su presencia legítima en el espacio laboral como trabajadoras. Ante la sospecha que su presencia suscita en algunos varones, ellas defienden “que están trabajando y no haciendo otra cosa”.

A mí me ha costado un año o más para que me respete todo el mundo. Para qué soy yo: que estoy aquí trabajando, que no estoy haciendo otra cosa. ¿Me entiende? (E9, mujer marroquí, procedente de Casablanca, con estudios universitarios).

Como veíamos en el apartado anterior, las trabajadoras marroquíes se han insertado principalmente en la agricultura y presentan una mayor concentración en estas ocupaciones que las mujeres de otras nacionalidades. Operan aquí diversos elementos que han limitado el acceso de ellas a otros sectores de actividad.

Las redes sociales constituyen un dispositivo fundamental para el acceso al empleo. En el caso de los migrantes marroquíes, dichas redes (fuertemente etnificadas) se encuentran centradas en el “campo” (espacio de la segregación residencial y del trabajo agrícola), lo que ha contribuido a un cierto cierre en la accesibilidad a otros mercados laborales no agrarios. Para las mujeres, el cierre es todavía mayor ya que —en un mercado laboral segmentado sexualmente—

sus “nichos laborales” resultan todavía más limitados que los de los varones. Éstos han podido acceder a ocupaciones en la construcción y en las industrias auxiliares, que experimentaron fuerte crecimiento en los últimos años. Fuera de la agricultura, para las mujeres inmigrantes el trabajo ha estado limitado al servicio doméstico y los puestos más descalificados de los servicios: “nichos laborales” de los que —como veíamos en el apartado anterior— las marroquíes han quedado en buena medida excluidas por los estereotipos sociales que pesan sobre ellas.

La conjunción de responsabilidades familiares, escaso conocimiento del castellano, bajo nivel de escolaridad y pautas culturales que dificultan el trabajo en los espacios públicos (Torres, 2007) —a la par de redes sociales centradas en el espacio agrario y de estereotipos que actúan como mecanismos de cierre étnico—, parecen condenar a estas mujeres a las ocupaciones agrícolas. En tal escenario, los almacenes de manipulado, como ámbitos feminizados donde las situaciones de contacto con varones son escasas, se han convertido en un espacio privilegiado para su inserción laboral.

Yo veo, por ejemplo, que hay muchas chicas que tienen estudios, pero están trabajando en el campo o están trabajando en almacén: están escondidas. Y cuando preguntas: “¿Por qué no te vas a una tienda, no te vas a un café, cafetería o restaurante?”, dice: “No, no; yo prefiero quedarme escondida para que no me quede a la cara de la gente” (E9, mujer marroquí, procedente de Casablanca, con estudios universitarios).

La situación de estas madres, empero, no puede generalizarse al conjunto de las marroquíes asentadas en Murcia.<sup>12</sup> En los últimos años, al lado de los procesos de reagrupación, encontramos proyectos migratorios encabezados por mujeres y parejas jóvenes; ello se traduce en una mayor heterogeneidad de mujeres migrantes marroquíes en términos de procedencia (más urbana) y de experiencia previa de trabajo asalariado en Marruecos (Torres, 2007).

<sup>12</sup>Y mucho menos a las marroquíes que residen en el conjunto del Estado, especialmente en las grandes ciudades, donde encontramos una mayor heterogeneidad de perfiles, proyectos migratorios encabezados por mujeres y una inserción laboral más diversificada. Véanse Ramírez Fernández y López García, 1998, y Ramírez Fernández y López García, 2004.

Viniendo de Marruecos, aquí encuentro mucha, mucha diferencia. Allí en Marruecos las chicas trabajan normal, con su libertad; trabajan en todos sitios. Yo también he trabajado allí con más libertad: nadie me molesta, nadie me dice nada; pero cuando he venido aquí, es muy difícil colocarse en un trabajo [...]. De verdad, hay muchas dificultades para las chicas [...]. Es un problema más nuestro [de los marroquíes en la zona] que de otra sociedad” (E9, mujer marroquí, procedente de Casablanca, con estudios universitarios).

La baja tasa de actividad femenina característica de las madres no se reproduce en sus hijas, ni en las marroquíes más jóvenes, que con frecuencia están trabajando en condiciones salariales o tienen como horizonte incorporarse al mercado laboral. Los mayores niveles formativos de estas jóvenes (las dinámicas de des-tradicionalización que acompañan a los procesos migratorios, pero que también están ya presentes en la propia sociedad marroquí, así como la progresiva disminución del tamaño de las familias) componen una realidad propicia para el incremento progresivo de la tasa de actividad femenina. En tal sentido, la heterogeneidad cada vez mayor dentro del colectivo de mujeres marroquíes (en términos generacionales y de procedencia) establece diferencias importantes en la incorporación al trabajo, incluso en el sentido que éste comporta para las mujeres.

La situación del otro colectivo mayoritario en la zona, las ecuatorianas, es diferente en varios aspectos. En primer lugar, como señalábamos, entre los migrantes ecuatorianos encontramos con mayor frecuencia proyectos migratorios encabezados por mujeres o que exigen el desplazamiento de los dos miembros de la pareja mientras los hijos quedan en origen, dentro de una estrategia de incorporación de la mujer al empleo y de transnacionalización de las tareas de cuidado diferente de la que encontramos en los hogares marroquíes. En tales casos, tanto el hombre como la mujer migran para incorporarse al trabajo, con el objetivo de maximizar la acumulación de ingresos: bien para retornar al país de origen, bien para reagrupar a la familia. Por tanto, la posición de las ecuatorianas en las estrategias migratorias (como estrategias de reproducción social de la familia) es diferente de la de la mayoría de las marroquíes, puesto que en muchas ocasiones la responsabilidad del sostenimiento de la familia (en origen o en destino) cae sobre ellas.

Además, dicho patrón migratorio introduce diferencias en su situación legal, pues mientras la mayoría de las marroquíes han llegado como reagrupadas (es decir, con permisos de residencia y posibilidad de solicitar permiso de trabajo), entre las ecuatorianas son frecuentes las situaciones de irregularidad. Su mayor responsabilidad en el sostenimiento económico del hogar, la necesidad de hacer frente al pago de la deuda y de enviar remesas a los familiares en origen, junto con la condición de inmigrante irregular, colocan a estas mujeres en una posición más vulnerable de cara a su inserción laboral.

Tenemos que tomar lo primero que hay, porque venimos [...] a trabajar. ¿Cómo? [...] No sabemos, pero al trabajo que se presente y rápido; rápido para pagar las deudas y todo lo demás. Hay que cogerlo (E8, ecuatoriana, delegada sindical).

Junto a la diferente posición en lo reproductivo, descubrimos también diferencias en el origen social de tales mujeres. Las migrantes ecuatorianas proceden en muchos casos de clases medias urbanas. La crisis que afectó a Ecuador a finales de los noventa no sólo intensificó los flujos migratorios, hasta un punto que algunos autores califican de “estampida” (Ramírez Gallegos y Ramírez, 2005), sino que también transformó los perfiles migratorios clásicos. El protagonismo de los varones procedentes de ámbitos rurales (característico de la migración ecuatoriana desde mediados del siglo pasado) es sustituido en su orientación hacia Europa por flujos más feminizados y heterogéneos en términos generacionales, étnicos y de clase (Jokish y Kyle, 2005; Herrera, 2005).

A diferencia de las marroquíes, la mayoría de las migrantes ecuatorianas proceden de las ciudades, con niveles educativos medios y experiencia previa de trabajo en Ecuador. En este sentido, los patrones de género de los migrantes ecuatorianos son menos tradicionales que los que describíamos para el colectivo marroquí, particularmente en lo que se refiere a la relación de las mujeres con el trabajo asalariado. Ellas no tienen que justificar su presencia en el ámbito productivo, ya que —tanto en origen como en destino— son consideradas “migrantes laborales”.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Ello no significa que esta mayor responsabilidad en el ámbito productivo se haya traducido en una corresponsabilidad en lo doméstico, situación que —no está de más

Las redes sociales del colectivo ecuatoriano también presentan diferencias respecto de las marroquíes. Por un lado, se trata de redes más amplias y menos centradas en el espacio agrario, por lo que pueden proporcionar posibilidades de inserción laboral más diversificada. Por otro, es frecuente encontrar cadenas migratorias encabezadas por mujeres (Pedone, 2005), lo que favorece las migraciones femeninas y la inserción en el mercado laboral.

Las ecuatorianas no sólo presentan mayores tasas de ocupación que las marroquíes sino que, como veíamos, también han tenido una inserción laboral más diversificada. A diferencia de las marroquíes, las migrantes ecuatorianas no tienen las limitaciones del desconocimiento del castellano y, generalmente, presentan niveles educativos mayores. Además, los estereotipos sobre la mujer ecuatoriana son más “benévolos” —que no menos discriminatorios— y, en algunos casos, se convierten en avales para ciertos sectores de ocupación, como el trabajo doméstico (Parella Rubio, 2002; Catarino y Oso, 2000). Buena parte de estas mujeres han seguido itinerarios de inserción que suponen una mejora en sus condiciones laborales.

La mayoría de migrantes ecuatorianas han iniciado su trayectoria laboral en Murcia como jornaleras, en las pequeñas explotaciones agrícolas o en el sector doméstico como internas. Con el tiempo —y una vez regularizada su situación legal—, han accedido a trabajos más normalizados, como externas en el servicio doméstico o como empleadas en empresas y almacenes agrícolas, o en otros sectores de ocupación.

El acceso a empleos más normalizados no sólo se vincula con el logro de una situación regularizada, sino también con un momento del proceso y del proyecto migratorio en que los migrantes se muestran insatisfechos con sus condiciones laborales, en un sentido que va más allá del salario, y con condiciones de vida centradas exclusiva-

recordarlo— comparten con el resto de trabajadoras inmigrantes y autóctonas. Como señalaba un responsable sindical en relación con las mujeres inmigrantes: “Han venido aquí a ganarse la vida por si pueden volver a su país [...] cuanto más trabajen pues más ahorran; pero en el momento en que pasa algo, la que deja el trabajo es la mujer. Igual que entre españoles, no tengo ninguna duda. Que tienen un hijo, la mujer deja el trabajo. Que hay algún enfermo en la familia, la mujer deja el trabajo. Que pasa algo en el país y tiene que irse alguien unos meses, quien se va es la mujer” (varón español, responsable sindical).

mente en el trabajo (Gadea y Prieto, 2008). Por tanto, las estrategias laborales de estas trabajadoras varían en función de su situación familiar y de su proyecto migratorio, es decir, de las expectativas de retorno o de reagrupación de los hijos y asentamiento en Murcia.

Los que ya tienen algunos años ahí y están más estabilizados [...] (incluso con la familia, porque algunos ya tienen su familia aquí), entonces yo los veo ya de otra manera: empiezan ya a preocuparse más que los que están aquí solos. Yo veo a algunas compañeras que están solas, que sus hijos están allá. Entonces dicen: “No, si yo voy a trabajar sólo un año, entonces a mí me da igual”. Entonces no apoyan si hay que luchar por algo (E8, ecuatoriana, delegada sindical).

Sin embargo, al igual que la situación de las madres marroquíes no representa al conjunto del colectivo, el panorama que acabamos de trazar tampoco agota la diversidad de situaciones que encontramos entre las migrantes ecuatorianas. Junto a las mujeres pertenecientes a las clases medias urbanas, hallamos una migración procedente de zonas rurales andinas; en concreto, de la provincia de Cañar. Se trata de un flujo migratorio que muestra cierto predominio de los varones debido al tipo de demanda de mano de obra, al funcionamiento de las cadenas migratorias (Pedone, 2005), así como a la tradición migratoria de dicha población, entre la que era habitual que los varones emigrasen, mientras las mujeres permanecían en Ecuador al cuidado de los hijos de la pareja.

En comparación con el conjunto de ecuatorianas, las migrantes de Cañar han tenido una inserción menos diversificada, con importante concentración en ocupaciones agrícolas. Sus trayectorias laborales en origen (vinculadas con la agricultura y combinadas con redes sociales fuertemente etnificadas) explican en gran medida esta mayor concentración en actividades agrícolas; empero, tampoco debemos subestimar el papel desempeñado por los prejuicios, que han funcionado como mecanismos de cierre social a otras ocupaciones feminizadas, como la hostelería y el servicio doméstico.<sup>14</sup>

<sup>14</sup>Según una encuesta realizada a los migrantes de Cañar en Murcia, 58.6% de las mujeres están ocupadas en las explotaciones agrícolas y 25% en los almacenes de manipulado de productos agrícolas. Sólo 1.8% de ellas trabajan en hostelería y empleo doméstico. Véase Pedreño Cánovas y Sánchez Alcázar, 2009.

## CONCLUSIONES: ENTRE LA VULNERABILIDAD Y LA AGENCIA

Los movimientos migratorios y la transformación de la industria agroalimentaria son procesos que se componen en una fertilización cruzada en la que las mujeres migrantes son presa de una serie de procesos de vulnerabilización. En el repaso del caso murciano que hemos presentado hemos podido ver cómo el género se convierte en una variable de vulnerabilidad que sitúa a estas mujeres en condiciones de precariedad y subalternidad. Un análisis de este tipo muestra cómo dichos procesos fraguan nuevas formas de desigualdad en las que el género sigue activo y en torno al cual siguen operando estelas de sentidos que se articulan para justificar determinadas divisiones del trabajo.

Asimismo, por parte de las redes empresariales en las sociedades receptoras se conjugan estereotipos que permiten una segmentación étnico-sexual de tareas y posiciones laborales. Del mismo modo, supuestos relacionados con la diferencia de los géneros se fraguan como razones para la organización sexista de los entornos familiares de dichas mujeres.

El análisis de las transformaciones recientes en el mercado laboral de la industria agroalimentaria, en la que se insertan estas jornaleras de la globalización, también nos muestra un espacio controvertido y complejo en el que el género y su influencia en la vida de tales mujeres parece tomar nuevos derroteros. Cuando nos encontramos con ellas concretamente y sus estrategias de inserción laboral, se revela que el modo como están produciéndose dichas diatribas en torno a lo que significa y entraña ser mujer (o varón) inmigrante es un proceso contradictorio y en continua reconfiguración.

Resulta difícil elaborar un diagnóstico de los cambios en las relaciones de género. Si atendemos exclusivamente a lo laboral (como hemos repasado), lo que aparece es un escenario fuertemente segmentado por sexo, imbuido de un profundo desequilibrio de poder por razón de género. No obstante, también hemos visto cómo los proyectos migratorios llevan consigo —especialmente para las mujeres— procesos de empoderamiento (Herrera, 2005).

Desde el caso paradigmático de las pioneras de la migración (esto es, las que llegan en primer lugar y después reagrupan a sus

familiares), hasta el de quienes buscan trabajo una vez reagrupadas y cuando las necesidades familiares lo demandan, descubrimos a mujeres que revierten el modelo tradicional, encuentran cauces de reconocimiento y hacen frente a nuevos escenarios de sociabilidad. Dicho más claro, la inserción laboral —aun en condiciones de vulnerabilidad— puede constituir una oportunidad para los modelos tradicionales de género y, en ese sentido, convertirse en fuente de transformación.

Sin embargo, también calificábamos estos procesos como cambiantes y en continua reconfiguración. En parte ello es así porque —como mostrábamos por medio del análisis de los casos concretos de ecuatorianas y marroquíes— el género se halla siempre modulado y matizado por un conjunto complejo de variables y sus intrincadas relaciones. Resuena así la noción de *interseccionalidad*, que señala cómo diferentes ejes de marginalización o exclusión como el género, la etnia o la identidad nacional, se cruzan y nutren entre ellos (Nash, 2008: 2). No es lo mismo pertenecer a una u otra nacionalidad, a una u otra etnia, ya que ni los estereotipos que se articulan en la sociedad receptora ni los bagajes culturales son comparables. Tampoco la extracción socioeconómica ni el hábitat de procedencia resultan neutros para comprender cómo estas mujeres se posicionan y se desenvuelven en un mercado laboral como el descrito.

Marroquíes y ecuatorianas despliegan estrategias distintas precisamente porque parten de realidades diferentes, pero también dentro de estos grupos priva una heterogeneidad de posicionamientos y estrategias posibles. De este modo, lo que encontramos es una pluralidad de mujeres en situaciones y posiciones precisas, y con historias específicas que han de hacer frente a una realidad estructural profundamente excluyente. En línea con la propuesta de revisión de tal noción de *intersección* que plantea Jennifer C. Nash (2008), para poder comprender cómo se produce y recrea la vulnerabilidad —y, sobre todo, cómo puede evolucionar en el futuro próximo—, es necesario prestar atención a sus procesos. ¿Quién y cómo moviliza factores como el género o la etnia? ¿Con qué finalidad se hace esto? ¿Qué consecuencias tiene para las personas que son etiquetadas socialmente desde estos ejes? ¿Cómo reaccionan dichas personas ante su etiquetaje? Son preguntas difíciles de abordar, pero desde ellas



se podrá comprender mejor el abigarrado entramado de sentidos y relaciones que mantienen activos los canales de la vulnerabilidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BECK-GERNSHEIM, Elisabeth (2001). “Mujeres migrantes, trabajo doméstico y matrimonio. Las mujeres en un mundo en proceso de globalización”. En *Mujeres y transformaciones sociales*, editado por Elisabeth Beck-Gernsheim, Judith Butler y Lidia Puigvert, 59-76. Barcelona: El Roure.
- BONANNO, Alessandro (1994). “Globalización del sector agrícola y alimentario: crisis de convergencia contradictoria”. En *La globalización del sector agroalimentario*, editado por Alessandro Bonanno, 15-50. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BOURDIEU, Pierre (1997). *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- CATARINO, Christine, y Laura Oso (2000). “La inmigración femenina en Madrid y Lisboa: hacia una etnización del servicio doméstico y de las empresas de limpieza”. *Papers* 60: 183-207.
- COOK, Ian (1994). “New fruits and vanity: Symbolic production in the global food economy”. En *From Columbus to ConAgra: The Globalization of Agriculture and Food*, compilado por Alessandro Bonnano y otros, 232-248. Kansas: Kansas University Press.
- FRIEDLAND, William H. (1994). “La nueva globalización: el caso de los productos frescos”. En *La globalización del sector agroalimentario*, compilado por Alessandro Bonnano, 273-309. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- FRIEDMANN, Harriet (1993). “The political economy of food: A global crisis”. *New Left Review* 197: 29-57.
- GADEA, Elena, Sergio Alcina y Rosario González (2007). “La inserción social de la inmigración ecuatoriana y boliviana en San Javier”. Murcia: Ayuntamiento de San Javier-CEPAIM-Universidad de Murcia. Informe de investigación, inédito.

- GADEA, Elena, y Marina Prieto (2008). “Trabajadores inmigrantes en la agricultura intensiva murciana: estrategias de mejora laboral y proyectos migratorios”. Ponencia presentada en las Jornadas sobre Proyectos y Trayectorias Migratorias, Mercados Laborales y Políticas. Buenos Aires, agosto.
- GARCÍA, Iñaki (2010). “Las estrategias familiares de reproducción de marroquíes y ecuatorianos en Murcia”. En *Tránsitos migratorios: contextos transnacionales y proyectos familiares en las migraciones actuales*, compilado por Antonio Agustín García, María Elena Gadea y Andrés Pedreño Cánovas, 171-203. Murcia: Universidad de Murcia.
- GARCÍA, Iñaki, y Andrés Pedreño Cánovas (2002). “La inserción de la inmigración extranjera en las áreas agroexportadoras mediterráneas”. En *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, compilado por Javier de Lucas y Francisco Torres, 98-119. Madrid: Talasa.
- GASPARD, Françoise (2000). “Invisibles, demonizadas, instrumentalizadas: las figuras de las inmigrantes y sus hijas”. En *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, dirigido por Margaret Maruani, Chantal Rogerat y Teresa Torns, 269-282. Barcelona: Icaria.
- HERRERA, Gioconda (2005). “Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado”. En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, compilado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 281-303. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador/Plan Migración Comunicación y Desarrollo.
- JOKISH, Brad, y David Kyle (2005). “Las transformaciones de la migración del Ecuador, 1993-2003”. En *La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, Cristina Carrillo y Alicia Torres, 57-69. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador/Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.
- MARSDEN, Terry (1997). “Creating Space for Food: The Distinctiveness of Recent Agrarian Development”. En *Globalising Food*,

- compilado por David Goodman y Michael J. Watts, 122-138. Nueva York: Routledge.
- MARTÍN DÍAZ, Emma (2006). “Mercado de trabajo, género e inmigración”. En *Mujeres migrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e Inmigración*, 55-74. Bilbao: Harresiak Apurtuz-Coordinadora de ONGs de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes.
- MESTRE, Ruth, y Marta Casal (2002). “Migraciones femeninas”. En *Inmigrantes: ¿cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, editado por Javier de Lucas y Francisco Torres, 120-167. Madrid: Talasa.
- MOROKVASIC, Mirjana (2007). “Migración, género y empoderamiento”. *Puntos de Vista 9: Género y Transnacionalismo*. Cuadernos del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Ciudad de Madrid: 33-51.
- NAROTZKY, Susana (1988). *Trabajar en familia: mujeres, hogares y talleres*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim/Institució Valenciana d'Estudis i Investigació.
- NASH, Jennifer C. (2008). “Rethinking intersectionality”. *Feminist Review* 89: 1-15.
- PARELLA RUBIO, Sònia (2000). “El trasvase de desigualdades de clase y etnia entre mujeres: los servicios de proximidad”. *Papers* 60: 275-289.
- PARELLA RUBIO, Sònia (2002). “La internacionalización de la reproducción. La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad”. Tesis de doctorado en Sociología. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- PEDONE, Claudia (2005). “‘Tú siempre jalas a los tuyos’. Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España”. En *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*, editado por Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, 105-143. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Ecuador/Plan Migración Comunicación y Desarrollo.

- PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (1999). *Del jornalero agrícola al obrero de las factorías vegetales. Estrategias familiares y nomadismo laboral en la sociedad murciana*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (2003). “Trabajadores inmigrantes y agricultura intensiva: por qué vinieron a recolectar frutas y hortalizas a los campos del Mediterráneo español y cómo fueron convertidos en fuerza de trabajo vulnerable y disponible”. En *Los inmigrantes y el mundo del trabajo. Sociedad, cultura y migraciones*, editado por Andrés Tornos Cubillo, 123-146. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés (2005). “Sociedades etnofragmentadas”. En *La condición inmigrante: exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia*, coordinado por Andrés Pedreño Cánovas y Manuel Hernández Pedreño, 75-106. Murcia: Universidad de Murcia.
- PEDREÑO CÁNOVAS, Andrés, y Eugenio José Sánchez Alcázar (coordinadores) (2009). *El codesarrollo en la conexión migratoria Cañar-Murcia*. Murcia: Universidad de Murcia-Servicio de Publicaciones.
- RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Ángeles, y Bernabé López García (1998). *Migraciones, género e Islam: mujeres marroquíes en España*. Madrid: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales/Universidad Autónoma de Madrid-Departamento de Sociología y Antropología Social/Agencia Española de Cooperación Internacional.
- RAMÍREZ FERNÁNDEZ, Ángeles, y Bernabé López García (2004). “Mujeres de Marruecos: panorama social y político”. En *Atlas 2004 de la inmigración marroquí en España*, dirigido por Bernabé López García y Mohamed Berriane, 410-412. Madrid: Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid.
- RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin, y Jacques Paul Ramírez (2005). *La estampida migratoria ecuatoriana: crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria*. Quito: Centro de Investigaciones Ciudad Abya Yala-Alisci.

- SASSEN, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- SEGURA, Pedro, Andrés Pedreño Cánovas y Susana de Juana Espinosa (2002). “Configurando la Región Murciana para las frutas y hortalizas: racionalización productiva, agricultura salarial y nueva estructura social del trabajo jornalero”. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales* 22: 71-93.
- SEMPERE SOUVANNAVONG, Juan David (2002). “Marroquíes y ecuatorianos en la agricultura intensiva del litoral mediterráneo”. *Cuadernos de Geografía* 72: 173-190.
- TORRES, Francisco (editor), Claudia Carrasquilla, Elena Gadea y Sarah Meier (2007). *Los nuevos vecinos de la mancomunidad del sureste: los inmigrantes y su inserción en Torre Pacheco, Fuente Álamo y La Unión (Murcia)*. Murcia: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- VICENTE-MAZARIEGOS, José Ignacio (1991). “Presentación”. *Política y Sociedad, Revista de la Universidad Complutense* 8-9: 7-10.

